



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**EL PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL
AURÍFERO PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN Y SANTA
MARÍA I COMO HERRAMIENTA DE NEGOCIACIÓN EN EL
CONFLICTO MINERA PODEROSA Y ASOCIACIÓN DE MINEROS
ARTESANALES AMA PATAZ**

**PRESENTADA POR
MARTIN EDUARDO TRELLES CRUZ**

**ASESORA
DELIA MUÑOZ MUÑOZ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

LIMA – PERÚ

2020



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

**EL PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL AURÍFERO
PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN Y SANTA MARÍA I COMO
HERRAMIENTA DE NEGOCIACIÓN EN EL CONFLICTO MINERA
PODEROSA Y ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES AMA PATAZ**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PARA OPTAR

EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PRESENTADO POR

MARTIN EDUARDO TRELLES CRUZ

ASESOR:

DRA. DELIA MUÑOZ MUÑOZ

LIMA, PERÚ

2020

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento especial a mi asesora, Dra. Delia Muñoz Muñoz por su orientación y consejos académicos en cada paso de la investigación.

Mi reconocimiento al Ingeniero Mariano Pacheco, Jefe de Propiedades Mineras, por compartir la documentación del caso. A todo el personal administrativo de Minera Poderosa por facilitar el apoyo para el ingreso a las bocaminas en Pataz.

Al antropólogo Dr. Víctor Hugo Pachas por el acompañamiento en el abordaje interdisciplinario de la minería artesanal.

Mi agradecimiento al abogado Adolfo Luis Valverde Calipuy, asesor legal de Ama Pataz, por brindarme la perspectiva histórica y particular del caso.

Finalmente, mi entrañable aprecio a los mineros artesanales de Pataz, quienes emprenden una minería responsable para ofrecer calidad de vida a sus familias.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Dedicatoria	ii
Índice de contenidos	iii
Índices de Gráficos	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Anexos	x
Resumen	xii
Abstract	xiv
Introducción	16
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.1 Descripción de la situación problemática	18
1.2 Formulación del problema	19
1. Problemas Principales	21
1.3.1 Objetivo de la investigación	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.2. Objetivos específicos	21
1.4. Justificación de la investigación	22
1.5. Importancia de la investigación	23
1.6. Viabilidad del estudio	25

1.7.	Limitaciones del estudio	25
1.8	Definición de términos básicos	26
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO		28
2.1.	MARCO SOCIOECONÓMICO DE LA CRISIS MINERA	29
2.1.1	ALCANCES CONCEPTUALES DE LA MINERÍA ARTESANAL ...	29
2.1.2	Enfoque de los Organismos Internacionales	30
2.1.3	Enfoque de los Organismos No Gubernamentales	34
2.1.4	Discurso Legalista de Hernando De Soto	35
2.2	Trayectoria histórica de la minería artesanal	36
2.2.1.	Etapas en la evolución de la minería artesanal	38
2.2.2.	Etapas Primarias: Inicio del siglo hasta la década del 80	39
2.2.3.	Etapas Intermedias (1990-2000)	39
2.2.4.	Etapas de implementación tecnológica	40
2.2.5.	Etapas de Mediana Profesionalización:	
	Del 2003 hasta nuestros días	40
2.3.	Aproximación teórica al Conflicto	41
2.4	Casos de Conflictos en la minería artesanal	44
2.4.1	Brechas comerciales	44
2.4.2	Interrelación de Actores sociales	44
2.4.3	Contextos de alta complejidad	45

2.4.4	Vacíos institucionales	45
2.4.5	Negociaciones complejas	46
2.4.6	Inoperancia de los Procesos de Formalización	46
2.5	Aproximación teórica a la negociación	46
2.5.1.	Marco conceptual de la negociación	46
2.5.2	Estrategias de negociación	47
2.5.3.	Principios claves de negociación	49

CAPÍTULO III ESTUDIO DE CASO: CONFLICTO

MINERA PODEROSA Y MINEROS ARTESANALES DE PATAZ	51	
3.1	Antecedentes de los Conflictos en región La Libertad	51
3.1.1	Caso Minera Barrick Misquichilca con ARCALIB	51
3.1.2	Minera Sayapullo y los mineros artesanales de Sayapullo	52
3.1.3	Caso Consorcio Horizonte y Mineros artesanales La Bonita	53
3.2	Breve descripción del conflicto Minera Poderosa y Ama Pataz	55
3.2.1	La tradición minera en Pataz	57
3.2.2	Fundación de Ama Pataz	58
3.2.3	Causales del conflicto	58
3.2.4.	Escalada del Conflicto	60
3.2.5.	Levantamiento del paro	62
3.2.6.	Suscripción de acuerdos	63

3.3	El Protocolo de Comercialización	65
3.4.	Lecciones del caso	68
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		70
4.1.	Diseño metodológico	70
A.	Localización espacio-histórica	70
B.	Atributos propios	72
C.	Relaciones-nexos con entorno/otras unidades	72
4.2.	Procedimiento de muestreo	72
4.2.1	Población y muestra	72
4.2.1.	Población	72
4.2.2.	Tamaño de la muestra	73
4.2.2.1	Muestra	73
4.3.	Técnicas de recolección de datos	74
4.3.1.	Cuestionario	74
4.4.	Técnicas para el procesamiento de información	75
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS		76
5.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	76
5.1.1	Perfil sociodemográfico del minero artesanal de Pataz	76
5.1.2	Percepción económica del minero artesanal de Pataz	78
5.1.3	Perfil de salud del minero artesanal de Pataz	83

5.2 Percepción de la formalización minera artesanal	85
5.2.1 Percepción por el pago del oro	89
5.2.2 Percepción de la calidad de las negociaciones	91
5.3 Percepción del Protocolo de Comercialización	93
5.4 Percepción minera frente a los conflictos	96
5.4.1 Percepción de nuevos conflictos con Minera Poderosa	99
CAPÍTULO VI DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	102
CAPÍTULO VII PROPUESTA PARA MEJORAR LA RELACIÓN CON LOS MINEROS ARTESANALES DE PATAZ	112
7.1 Aproximación al marco contextual de la propuesta	113
7.2 Lecciones aprendidas	113
7.3 Propuesta del Plan de Mejora	114
CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
8.1 CONCLUSIONES	119
8.2 RECOMENDACIONES	120
Referencias Bibliográficas	123
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
Gráfico 1: Causales del conflicto entre Minera Poderosa y Ama Pataz	60
Gráfico 2: Evolución del Conflicto Minera Poderosa y Mineros artesanales de Pataz	68

Gráfico 3. Número de integrantes de familia de los mineros artesanales ..	78
Gráfico N°4. Tiempo de dedicación a la minería artesanal	79
Gráfico N°5. Ingreso por actividad extractiva de los mineros artesanales.	80
Gráfico N°6. Tipo de vivienda de los mineros artesanales	80
Gráfico N°7. Forma de uso de la movilidad de los mineros artesanales ..	81
Gráfico N°8. Percepción de la minería como principal fuente de sustento.	82
Gráfico N°9 Percepción sobre la minería artesanal en los próximos años.	82
Gráfico N°10. Tipo de seguro de los mineros artesanales de Pataz	83
Gráfico N°11. Frecuencia en el cuidado de la salud de los mineros artesanales de Pataz	85
Gráfico N°12. Aceptación a la formalización de los mineros artesanales ..	86
Gráfico N° 13. Percepción de formalización a través de la evaluación de ingresos	87
Gráfico N°14. Percepción de los contratos de explotación firmados por los mineros artesanales	87
Gráfico N°15. Percepción de las condiciones para la formalización	88
Gráfico N°16. Percepción de los mineros artesanales sobre la gestión de Minera Poderosa	89
Gráfico N°17. Percepción sobre la solución de conflictos después de la firma de contratos	90

Gráfico N°18. Percepción de la calidad de negociaciones con Minera Poderosa	91
Gráfico N°19. Percepción sobre los acuerdos comerciales con Minera Poderosa	91
Gráfico N°20. Percepción de los mineros formalizados sobre AMA Pataz	92
Gráfico N°21. Percepción sobre la mejora económica de los mineros artesanales	93
Gráfico N°22 Percepción sobre la comunicación con Minera Poderosa para la formalización	95
Gráfico N°23. Percepción de los beneficios laborales que reciben los mineros artesanales	96
Gráfico N°24. Percepción de la situación económica de los mineros artesanales	97
Gráfico N°25. Percepción del apoyo que ofrece Minera Poderosa	98
Gráfico N°26. Grado de aceptación de los mineros sobre el trabajo de Minera Poderosa	99
Gráfico N°27. Percepción sobre nuevos conflictos en Pataz	99
Gráfico N°28. Preferencias de los mineros sobre el tipo de comercialización del oro	100

Gráfico N°29 Plan de Mejora para una relación sostenible con los Mineros artesanales de Pataz	115
--	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1 Componentes del caso de estudio	27
Tabla N°2 Evolución histórica de la Minería artesanal	41
Tabla N°3 Perfil de edad de los mineros artesanales de Pataz	77
Tabla N° 4 Segmentación por género de los mineros artesanales	77
Tabla N° 5 Tipo de auto que utilizan los mineros artesanales de Pataz ...	81
Tabla N°6 Usuario de equipos EPP	84
Tabla N°7 Percepción de los mineros artesanales al pago justo por el oro	90
Tabla N°8 Calificación de la situación económica luego de la firma del protocolo de comercialización	94
Tabla N°9. Percepción sobre la utilidad del Protocolo de Comercialización	95
Tabla N°10 Proyección del promedio de ingresos en la vida laboral de los mineros artesana	105
Tabla N° 11 Porcentaje de ingresos estimada de los mineros de Pataz ...	106

ANEXOS

ANEXO A	Matriz de consistencia	131
ANEXO B	Matriz de operacionalización de variables	134
ANEXO C	Cronograma de actividades	137
ANEXO D	Carta de Mariano Pacheco	139
ANEXO E	Acta de reunión de mineros de Pataz (Ama Pataz) – Compañía Minera Poderosa 05/06/2013	141
ANEXO F	El Protocolo de Comercialización de Minera Poderosa 05/06/2013	144
ANEXO G	Acta de reunión de Mineros de Pataz (Ama Pataz) – Compañía Minera Poderosa. 20/03/2013	151
ANEXO H	Acta de mesa de diálogo con las autoridades de los mineros artesanales del distrito de Pataz y Minera Poderosa	157
ANEXO I	Carta de la PCM	162
ANEXO J	Ficha de la Encuesta	164
ANEXO K	Fotografías	169

RESUMEN

La minería artesanal es una actividad que puede ser de alto impacto económico y una fuente de subsistencia para los mineros artesanales, conforme su productividad y alza de precios. Este sector es proclive al desencuentro de sus actores sociales, representados por la tríada: Estado, Empresa Minera y los Mineros artesanales.

El presente trabajo de investigación aborda el conflicto entre Compañía Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz, luego de los hechos ocurridos en 2013. Al ser un estudio *ex post facto*, reconstruimos el caso con diversas fuentes: informativas, comunicaciones personales, entrevistas con los actores sociales y una Encuesta diseñada para medir las percepciones de los mineros artesanales formalizados. Todo con la finalidad de validar el estado actual de la situación.

La hipótesis del trabajo de investigación que manejamos es que *el Protocolo de Comercialización y los beneficios de la formalización logró la solución del conflicto entre Minera Poderosa y los Mineros artesanales Ama Pataz.*

La Región de La Libertad tiene alta producción de oro y es enclave donde se presentaron varios conflictos con la minería artesanal. El caso de Minera Poderosa se distingue de otros porque la compañía promovió la formalización de los mineros y brinda apoyo en los procesos para incorporarlos al sistema legal.

Con estas medidas consensuadas, se logró detener un conflicto, que puede constituirse en un modelo replicable en otros escenarios. Finalmente, resulta relevante para comprender que los conflictos, en la minería artesanal, pueden ser oportunidades para avanzar en esta relación con las mineras grandes, medianas y el estado.

Palabras Claves: *Minería artesanal, Protocolo de Comercialización, Negociación, Conflicto minero, Percepciones, Formalización, Contrato de explotación.*

ABSTRACT

Artisanal mining is an activity that can have a high economic impact and a source of subsistence for artisanal miners, according to their productivity and price increases. This sector is prone to disagreement between its social actors, represented by the triad: State, Mining Company and artisanal miners.

This research work addresses the conflict between Compañía Minera Poderosa and the artisanal miners of Pataz, after the events that occurred in 2013. Being an ex post facto study, we reconstruct the case with various sources: informative, personal communications, interviews with the social actors and a Survey designed to measure the perceptions of formalized artisanal miners. All in order to validate the current state of the situation.

The hypothesis of the research work that we handle is that the Marketing Protocol and the benefits of the formalization achieved the solution of the conflict between Minera Poderosa and the artisanal Miners Ama Pataz.

The La Libertad Region has high gold production and is an enclave where there were several conflicts with artisanal mining. The case of Minera Poderosa is distinguished from others because the company promoted the formalization of miners and provides support in the processes to incorporate them into the legal system.

With these consensual measures, it was possible to stop a conflict, which can become a replicable model in other settings. Finally, it is relevant to understand that conflicts in artisanal mining can be opportunities to advance this relationship with large and medium-sized mining companies and the state.

Keywords: *Artisanal mining, Marketing Protocol, Negotiation, Mining conflict, Perceptions, Formalization, Operating contract.*

INTRODUCCIÓN

La minería artesanal constituye una de las fuentes económicas más importantes para las comunidades en las regiones del Perú. La Libertad, Arequipa, Cusco, Ica y algunas zonas de Lima, entre otros, reciben ingresos para las familias de los mineros artesanales. Es una actividad que por la precariedad de sus procesos se encuentra en un nivel de economía de subsistencia. Sin embargo, cuando utiliza los procesos formales y emplea protocolos claros de comercialización pasa a ser una fuente de crecimiento que influye en el bienestar de los mineros y sus familias.

A pesar de su expansión, la minería artesanal todavía no ha logrado su plena formalización. Algunos factores tienen que ver con la gestión y la forma cómo se articula con el desarrollo sostenible. No se adecúa a los estándares de cuidado y conservación con el medio ambiente. No evidencia un respeto a los derechos laborales. Desde una perspectiva financiera, no bancariza ni tributa ante las instituciones del estado. Por consiguiente, opera al margen del enfoque de los organismos internacionales, cuyos protocolos, principios y pronunciamientos buscan resolver los problemas ambientales, trabajo infantil, contaminación por mercurio, relaves, entre otros.

Al estar ausente de la formalidad, la minería artesanal se ha escindido en tres grupos. Los mineros formales que alinean sus procesos de explotación con los estándares propuestos desde el Estado y vigentes en la actividad. Y que en tal sentido firman el contrato de explotación, bancarizan, pagan sus impuestos y mantienen un respeto por las buenas prácticas de explotación minera.

Por otra parte, se encuentran los mineros informales que no han regularizado sus procesos. Pero que reconocen los beneficios que otorga la formalidad. Tales atributos que perciben son el orden, la salud ocupacional en la actividad y los ingresos que impactan en sus familias. Y los ilegales, quienes se encuentran al margen del marco legal de la minería y que nos buscan lograr acuerdos, porque los ingresos que obtienen se encuentran libre de impuestos. Estos grupos inciden en malas prácticas de gestión minera.

De allí que surgen los conflictos, como desencuentro entre los mineros artesanales, los dueños de la concesión minera y el Estado. Este trinomio de actores: Empresas mineras, mineros artesanales y Estado no han logrado consensuar plenamente, dejando graves efectos en la actividad minera artesanal.

Por un lado, están los efectos sociales. Los grupos y familias de los mineros artesanales no reciben los cuidados de una actividad altamente contaminante y perjudicial para la calidad de vida de sus congéneres. Por otra parte, están los efectos económicos. Las empresas o unidades de negocios no bancarizan ni pagan impuestos.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la situación problemática

Los conflictos entre los mineros artesanales, los grandes consorcios y mediana minería han producido conflictos en las zonas donde operan estas actividades extractivas. El problema es cómo lograr solucionar los conflictos y sostener la convivencia entre los diferentes actores sociales. El caso de Minera Poderosa se convierte en una referente de gestión, al lograr cerrar la situación conflictiva con los mineros artesanales, promoviendo un proceso de formalización de la actividad minera.

Dicha iniciativa conjunta con los mineros artesanales formalizados ha logrado mejorar, en parte, las condiciones de vida, el crecimiento comercial de los proyectos de los mineros y una reducción considerable de los efectos nocivos que tiene la minería artesanal con la calidad de vida y el medio ambiente. Enfocado en el ámbito de la minería artesanal, en el 2013, Minera Poderosa enfrentó una crisis, que rebasó el ámbito estrictamente económico. Los mineros artesanales reclamaron sus derechos de explotación y venta de minerales sin que el comprador sea exclusivamente Minera Poderosa.

Por su parte, Minera Poderosa, basados en ser dueños de la concesión minera, arguyó que no se podía quebrar un acuerdo con el Estado. Las desavenencias iniciaron un conjunto de huelgas que paralizaron las operaciones en la empresa.

Los conflictos en la minería artesanal resultan ser problemas con muchos actores sociales, polivalentes y complejos. La presente investigación abordará las lecciones aprendidas para la minería artesanal. No puede haber consenso sin diálogo, pero no puede haber acuerdos duraderos si no hay ejecución de las negociaciones.

El presente trabajo beneficiará al equipo de relaciones comunitarias de Minera Poderosa, a los grupos y gremios de mineros artesanales, así como los investigadores de conflictos sociales que buscan derroteros para emprender futuros talleres y estudios sobre la temática. Al final del presente trabajo de investigación proponemos un conjunto de acciones de gestión para beneficiar a las comunidades de Pataz y empoderar a los mineros artesanales.

1.2 Formulación del problema

1. Problemas Principales

- A. La aceptación del Protocolo de Comercialización y los beneficios de la formalización resolvió el conflicto entre la Compañía Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz

- B. Un segundo problema es que no se procede con la ejecución de acuerdos, los cuales muchas veces dejan sin tomar en cuenta las decisiones de las partes.

- C. Los procesos negociación deben pasar por una comprensión práctica del marco de la gobernabilidad, el diálogo y los consensos.

Los grupos de poder y de interés han multiplicado dichos términos con las consignas de tipo ideológico, presumiendo un orden reivindicacionista poco realista con el orden global. Llevando las discusiones a laberintos sin salida. Lo que necesitamos es comprender la fuerza de los consensos a través del diálogo en su total dimensión, la negociación y la comunicación.

- D. Los negociadores no se enfocan en las características socioculturales de las personas y las comunidades. Por lo que incurren de forma voluntaria e involuntaria en actos discriminatorios.
- E. Por otra parte, los grupos anti mineros, antiglobalizadores, anticapitalistas y contrarios a la propiedad privada, canalizan las demandas, utilizando estrategias y tácticas propias de extremistas. Sin embargo, aseverar todo ello en su totalidad sería desconocer profundamente la sociedad peruana y el comportamiento de las comunidades.
- F. Los grupos extremistas cuentan con herramientas persuasivas para el montaje de revueltas, paros, tomas de carretera y canalización violenta de las acciones.

Una solución es evitar la polarización entre pro mineros y anti mineros y consolidar un entorno de diálogo en el cual podamos empatizar, comprender y tomar acciones concretas al problema de las comunidades, los gremios y los grupos de interés.

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Comprender y explicar los aprendizajes de la negociación en el conflicto entre Minera Poderosa y AMA Pataz a partir de un análisis de las percepciones de los mineros artesanales de Pataz ex post facto a los acontecimientos.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Analizar la situación de la minería artesanal y reconstruir el caso del conflicto entre los mineros artesanales de Pataz y Compañía Minera Poderosa.
- b) Conocer el perfil social y económico de los mineros artesanales de Pataz y analizar su crecimiento económico luego de la firma de los acuerdos con Minera Poderosa.
- c) Identificar la percepción y el porcentaje de aceptación de los mineros artesanales respecto al proceso de formalización propuesto por Minera Poderosa.
- d) Analizar y medir la percepción de los mineros artesanales en relación al Protocolo de Comercialización y conocer el impacto que tuvo en la formalización y solución del conflicto.
- e) Proponer el Plan de Mejora para que Minera Poderosa tenga una relación sostenible con los mineros artesanales de Pataz.

1.4. Justificación de la investigación

La minería artesanal constituye una fuente de ingreso para las comunidades en el Perú. Desde varias ópticas, la Minería Artesanal presenta desafíos para su crecimiento, sostenibilidad, limpieza ecológica y viabilidad técnica.

Desde la dimensión negociadora, la Minería Artesanal cuenta con herramientas de acercamiento que pueden cerrar las brechas sociales y los conflictos.

En el caso de Minera Poderosa logró un acercamiento viable por medio del Protocolo de Comercialización, el cual tiene gran efectividad en las conversaciones con la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz – AMA Pataz.

El Protocolo de Comercialización es un instrumento con el que se buscó consolidar por escrito todos los acuerdos verbales. Este documento fue el comienzo de una relación que logró cerrar el conflicto económico y social entre Minera Poderosa y los Mineros Artesanales. Con ello debemos analizar los respectivos marcos que encierran este suceso.

Desde el marco legal, el proceso de formalización de la minería artesanal es un paso importante para contar con una minería limpia, sostenible y respetuosa de los derechos laborales. Además de los protocolos de seguridad laboral, uso de herramientas más efectivas para la explotación del mineral.

Desde el plano geológico, se debe tener en cuenta que la Minería Artesanal adolece de instrumentos técnicos que validen la veta, bocaminas y promuevan una explotación eficiente.

Por ello, se deben considerar que todo proceso de formalización debe contar, además, con una línea base técnica para la mejor explotación de los recursos, evitando que el proceso de formalización quede trunco por la falta de conocimiento del marco geológico.

1.5. Importancia de la investigación

El aumento de los conflictos en la pequeña minería obedece a muchos factores, que podemos denominar estructurales. Entre ellos el escaso marco legal, la falta de una comprensión detenida de las comunidades y sus motivadores económicos.

En la Minería artesanal los conflictos tienen como foco los diversos públicos y actores que intervienen. Es cierto que la actividad minera representa gran parte del crecimiento económico del país. Empero, si la bonanza económica no llega a las comunidades, gremios y grupos que durante años han explotado los beneficios de la economía, se producirán choques sociales y económicos.

La minería artesanal constituye una fuente de ingreso para las comunidades en el Perú. Desde varias ópticas, la Minería Artesanal presenta desafíos para su crecimiento, sostenibilidad, limpieza ecológica y viabilidad técnica. Desde la dimensión negociadora, la Minería Artesanal cuenta con herramientas de acercamiento que pueden cerrar las brechas sociales y los conflictos. En el caso de Minera Poderosa logró un acercamiento viable por medio del Protocolo de Comercialización, el cual tiene gran efectividad en las conversaciones con los mineros artesanales.

Desde el marco legal, el proceso de formalización de la minería artesanal es un paso importante para contar con una minería limpia, sostenible y respetuosa de los derechos laborales. Además de los protocolos de seguridad laboral, uso de herramientas más efectivas para la explotación del mineral.

Desde el plano geológico, se debe tener en cuenta que la Minería Artesanal adolece de instrumentos técnicos que validen la veta, bocaminas y promuevan una explotación eficiente. Por ello, se deben considerar que todo proceso de formalización debe contar, además, con una línea base técnica para la mejor explotación de los recursos, evitando que el proceso de formalización quede trunco por la falta de conocimiento del marco geológico. No puede haber consenso sin diálogo, pero no puede haber acuerdos duraderos si no hay ejecución de las negociaciones.

El presente trabajo beneficiará al equipo de relaciones comunitarias de Minera Poderosa, a los grupos y gremios de mineros artesanales, así como los investigadores de conflictos sociales que buscan derroteros para emprender futuros talleres y estudios sobre la temática.

1.6. Viabilidad del estudio

El presente estudio cuenta con el apoyo del área de Relaciones Comunitarias de Minera Poderosa y el Ing. Mariano Pacheco, Jefe de Propiedades Mineras, quien ha facilitado las actas de reunión, acuerdos y la documentación necesaria para el diseño del caso. De igual forma, la gestión del Ing. Pacheco permitió el ingreso a los centros de acopio, donde se pudo encuestar y conversar con 70 mineros artesanales. Cabe mencionar que la presente investigación es un estudio de caso ex post facto, el cual busca reconstruir los incidentes ocurridos entre Minera Poderosa y los Mineros Artesanales. Bajo estos hechos es que se propone un método holístico de negociación. El área de Relaciones Comunitarias ha permitido el acceso a los documentos y materiales audiovisuales.

1.7. Limitaciones del estudio

El presente estudio cuenta con amplio apoyo de Minera Poderosa, en cuanto al acceso de información, documentación, actas de acuerdo y accesos a las bocaminas. Sin embargo, solo se abordan los hechos ocurridos entre Minera Poderosa y los Mineros Artesanales de Pataz.

Entre las dificultades y limitaciones del proyecto fue la ubicación física de los mineros artesanales, debido a que ellos se encuentran dispersos en las bocaminas.

Esto no afecta el dominio de validez y cumplimiento de los objetivos de la investigación, debido a que se coordinó con antelación la aplicación de la encuesta. El trabajo de investigación sigue la modalidad de Caso de Estudio, en el cual se buscó interpretar los hechos ocurridos. Se validó la información con el Marco Teórico y Conceptual, diseñado sobre la base de autores, pronunciamientos y enfoques de los organismos internacionales y materiales informativos.

1.8 Definición de términos básicos

El presente trabajo de investigación está enfocado en el estudio y el análisis de los componentes de un Modelo de Negociación de Tipo Holístico. Denominamos Método Holístico porque integra los componentes de un modelo de negociación ideal. Por el cual, a partir de la divergencia de puntos de vista, asimetrías en la información por desconocimiento del marco social, se producen brechas cognitivas, sociales y económicas que impide toda negociación. Por consiguiente, buscamos comprender el Método Holístico y su uso parcial en el Conflicto entre Minera Poderosa y el Grupo de Mineros Artesanales.

Hemos identificados 8 componentes presentes en el caso de estudio y que a continuación definiremos:

Tabla N^o1 Componentes del caso de estudio

Componente	Definición
Negociación	La negociación basada en intereses y la lógica ganar-ganar es una de las formas de resolver conflictos.
Protocolo de Comercialización	Como base de los acuerdos, consensos, el PDC es el instrumento legal en el que las partes acordaron por consenso la explotación minera.
Minería Artesanal	Actividad extractiva que labora sobre un área de concesión de 1,000 hectáreas y con una capacidad de 25 toneladas por día. Los mineros artesanales basan su trabajo en métodos manuales, el cual involucra la fuerza física y el uso de instrumentos precarios y escaso uso de equipos tecnológicos.
Conflicto Minero	El conflicto no es ni positivo ni negativo en sí mismo. Es el resultado de la diversidad que caracteriza nuestros pensamientos, actitudes, creencias, percepciones, sistemas y estructuras sociales.
Cultura	En el sentido amplio, los diferentes matices culturales afectan toda negociación, si no se logra saber y comprender. Las diferentes formas de expresión están mediadas por los niveles culturales, los cuales forman parte de las tradiciones. El choque cultural puede ser consecuencia de esta falta de comprensión, empatía y conexión que los negociadores deben conocer para lograr los consensos.
Comunicación	Ciencia y arte de la construcción, emisión, recepción y decodificación de mensajes. Es la parte central del proceso de negociación.
Diálogo	El Diálogo es ampliamente estudiado y constituye la base de los acuerdos. Supera toda forma de negociación y potencia la comunicación estratégica.
Espacio Público	Es el medio y entorno en el que se debate e intercambia los puntos de vista de los actores sociales. En este caso los mineros artesanales, el estado, la empresa minera, los medios y la sociedad civil.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO SOCIOECONÓMICO DE LA CRISIS MINERAS

En el actual contexto, los casos de la minería, presentan grandes desafíos para sostener el diálogo y las relaciones armoniosas entre la empresa y los stakeholders o grupos de interés. Conforme los estudios de la consultora Deloitte (2018), sobre las tendencias en minería, será de gran importancia la comunicación simétrica con los mineros considerando las opiniones, necesidades y expectativas. Las relaciones armoniosas entre las empresas mineras, las comunidades, los gremios y grupos de interés no significan que deban estar exentas de conflictos. Una vez superadas estas brechas de comprensión, las buenas relaciones fortalecen la percepción de la empresa minera y su impacto en la gestión empresarial.

El Perú es un enclave favorecido por una naturaleza agreste, diversa y desafiante. Su economía se ha basado durante siglos en la extracción de recursos naturales. De acuerdo al informe editado por el Estudio del Instituto Peruano de Economía (2017, p. 9) “el Perú es uno de los países líderes en América Latina y el mundo en la actividad minera”. Para el país, la minería representa el 60% del Producto Bruto Interno.

2.1.1 ALCANCES CONCEPTUALES DE LA MINERÍA ARTESANAL

La minería artesanal debe ser analizado con un enfoque multidisciplinario y desde perspectivas múltiples. Desde la seguridad laboral, el cuidado de la salud del minero, la formalización y las instituciones del estado. (Instituto de Redes de Desarrollo Social, 2016, p. 32). Esto con la finalidad de formalizar la minería artesanal conforme los estándares de los organismos globales.

La Minería artesanal constituye una actividad, donde convergen diversos discursos de interpretación, análisis y pronunciamientos. El medio intelectual, la academia y los centros de investigación han producido una variada literatura, pronunciamientos, informes, profundizando en diversos ejes temáticos. Entre ellos, su arraigo ancestral en las comunidades. El impacto en los modelos laborales como fuente de subsistencia para las familias y sus efectos en el trato de mujeres y niños. Los efectos que la actividad produce en el medio ambiente. Algunas de estas posturas han movilizadado una cantidad de proyectos para mejorar las condiciones de vida de los actores sociales, como son los mineros artesanales y sus familias.

Otros enfoques, se mantienen más anclados en sus prescripciones técnicas, considerando en sus planes una visión ambientalista. Citaremos algunos de ellos para seguir la ruta ideológica y académica del tema en cuestión.

2.1.2 Enfoque de los Organismos Internacionales

La minería artesanal ha sido una preocupación por parte de los organismos internacionales y los organismos no gubernamentales con diversos pronunciamientos, que le han dado a la actividad, algunos rasgos comunes los cuales debemos mencionar.

Unos de los primeros manifiestos por la minería artesanal es la *Visión de Yaoundé* (2002). En sus principios, se expresa una preocupación por estas actividades como alternativa laboral, fuentes de ingreso, en consonancia con la sostenibilidad ambiental. (Chaparro, 2004, p. 34).

Por su parte, cabe mencionar el enfoque de UNESCO (2002) el cual defiende un conjunto de principios basados en la equidad, acceso y fomento de una actividad de sustento para las comunidades. La minería artesanal es una actividad con profundas raíces ancestrales y por su connotación histórica requiere una preocupación particular.

Si bien estos pronunciamientos no han tenido calidad de ser vinculantes en los países donde la actividad es central, si lograron colocar la discusión sobre la minería artesanal en la agenda socioambiental. Porque constituyen fuente de ingresos para las familias de las comunidades y de respeto a la actividad. Sin que ello signifique vulnerar las leyes y el esfuerzo en cuidar el medio ambiente. Por su parte, los organismos internacionales han alertado las consecuencias medioambientales de la minería artesanal y sus formas ilegales.

En la *Declaración de Santiago* (2004), se enfatiza tempranamente, sobre los pilares en los que se apoya una minería artesanal responsable: la modernización de las instituciones, las relaciones con los encargados de la administración de las concesiones mineras y la capacitación a los equipos operativos para garantizar la protección ambiental. Es de apreciar que estos ejes temáticos serán en gran parte los temas constantes donde gravitan los objetivos, fines y campos de intervención por partes de los organismos internacionales. El problema del “impacto ambiental”, los “efectos negativos de esta actividad sobre las comunidades”, la capacidad representativa de las instituciones del estado y la productividad misma de la actividad, dejando de lado los usos de instrumentos precarios. (Davidson, citado por Chaparro, 2004, p. 33).

El Banco Mundial (2010) a través de sus investigaciones, considera que el foco estratégico de la minería artesanal se basa en la forma como puede integrar a los pueblos y comunidades. Respetando los estándares socio ambientales, que desde principio de las actividades sería preocupación de los estados. En esta línea de pensamiento, el *Taller Panamericano sobre organización de la pequeña minería para combatir la pobreza* (Chaparro, 2004), refiere a la minería artesanal como una actividad que, de utilizar procesos formales, alineados con las políticas ambientales, resulta una alternativa de desarrollo para las comunidades y los mineros. La minería artesanal y sus problemas son de interés por parte de los organismos internacionales.

Las conclusiones del *Taller de Trabajo sobre Minería en Pequeña Escala – IDRC-Unesco – Ekamolle* (2002, p. 35) contiene una relación argumentativa con el enfoque anterior, al poner el acento en la formalización, el desarrollo local, el desarrollo de una política ambiental y tecnológica.

Todos estos principios son las bases de una actividad extractiva artesanal moderna y en consonancia con el respeto al medio ambiente, a la seguridad minera de los propios mineros artesanales.

La *Organización Mundial de la Salud* (OMS, 2017, p. 21) comparte la visión optimista de la Minería Artesanal y Pequeña Escala (MAPE) cuando señala que es el “mayor contribuyente los sectores económicos formales e informales”. Sin embargo, también se pronuncia contrario a una minería artesanal considerada nociva y rudimentaria en su modelo de explotación. Es menester encontrar el punto de equilibrio entre ambas disyuntivas. Por ejemplo, la OMS denuncia sobre los efectos nocivos en los niños, recogiendo los informes emitidos por la Organización Internacional del Trabajo, por el cual aproximadamente un millón de niños de entre 5 y 7 años se dedican a la minería de pequeña escala y actividades de explotación de canteras en todo el mundo.

La OMS ha evidenciado su posición sobre la minería artesanal. El foco del problema en esta actividad radica en el impacto en la salud de los mineros artesanales por el uso del mercurio. De allí que sus alertas se encuentren alineados con el Convenio de Minamata, refrendado por los organismos internacionales para frenar el uso del mercurio en las actividades extractivas. Con este mismo sentido de cuidado de la salud e integridad del minero artesanal, Narrea (2017, p. 66) resalta la tercera política de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS 9, sobre el fortalecimiento del proceso de formalización de pequeños productores mineros y productores medianos artesanales.

Este pronunciamiento directo frente a los efectos de la minería artesanal, coloca la actividad en una posición crítica, donde debe cumplirse todos los procedimientos ambientales para evitar la contaminación y el incumplimiento con los derechos laborales.

En su estudio sobre los desafíos de la minería artesanal, Mosquera (2016) relaciona los principios de la Minería Artesanal con el desarrollo de su actividad, los cuales son: el respeto a los derechos humanos, la promoción del trabajo decente y la gestión ambiental, entre otros. Sin estos principios, no hay una minería artesanal sostenible conforme las exigencias de la gestión responsable.

En el V Congreso de Pequeña minería y minería artesanal celebrado en Arequipa (2017), los ponentes Máximo Franco Bequer e Ing. Juan Muñiz Delgado destacaron un conjunto de aportes sustanciales para la minería de pequeña escala. Para los expertos, la minería artesanal debe seguir estándares internacionales y con una estricta trazabilidad, aprovechando el uso de “tecnologías limpias”.

En síntesis, los ejes de discusión sobre la minería artesanal no solo promueven su actividad y reconocen su impacto en la economía de las familias. Además, desarrollan un conjunto de propuestas principistas para que esta actividad extractiva promueva una gestión profesional y responsable, respetuosa de los derechos de las personas y del medio ambiente. Cuidando la salud de los trabajadores y promoviendo el desarrollo de las familias. La agenda de discusión que consideramos conveniente resaltar son la relación entre los mineros artesanales y la institución del estado. La interacción armoniosa con las grandes y medianas empresas extractivas y su impacto en la sostenibilidad socio ambiental.

2.1.3 Enfoque de los Organismos No Gubernamentales

La participación de los organismos no gubernamentales con financiamiento internacional tiene una trayectoria considerable en nuestro país. Ha intervenido en momentos cruciales de la pequeña y mediana minería. Tanto en los estudios realizados por GRADE como en la intervención directa en los conflictos mineros. Es el caso CooperAcción quien ha tenido una participación académica y una observancia en cuanto a las brechas sociales que presentan las actividades extractivas.

En diversas intervenciones, CooperAcción ha logrado crear un conjunto de programas, auspicios de publicaciones y proyectos para mejorar las condiciones existentes en la pequeña minería. Es el caso del estudio sobre el nuevo rol de la minería artesanal, en el cual la investigadora Julia Cuadra (2013), propone medidas para apoyar las capacidades productivas de los mineros artesanales. Sin estas capacidades de índole empresarial y técnico no puede avanzar la minería artesanal.

Un caso específico fue el Proyecto GAMA, una de las iniciativas más dinámicas auspiciadas por el COSUDE y CooperAcción para encontrar soluciones para la minería artesanal (Hruschaka, 2016). Los problemas que observaron los expertos de GAMA lo constituyen la ausencia de gestión, escasez de formación en temas ambientales. Su trabajo abarcó la intervención consultiva de los casos en La Rinconada, Cerro Lunar en la región de Puno. (Cosude, 2016).

En los enfoques anteriores se encuentran las propuestas de la Red Muqui (2013). Es una organización que está presente en el debate sobre los puntos más álgidos de la minería artesanal. Mediante estudios, informes y declaraciones, su modus operandi representa una labor constante en el debate minero artesanal. En su Agenda 2018-2021, la Red Muqui ha fijado temas, que vistos de forma integral son coincidentes con lo que estipulan los organismos internacionales. Entre ellos, los impactos ambientales, los efectos en la salud y la respuesta del estado para garantizar el cumplimiento de las políticas en salud y medio ambiente. (Agenda Muqui, 2018).

La Red Muqui sostiene un enfoque acentuadamente crítico en su diagnóstico frente a la intervención del estado en los conflictos mineros. Por ello, su agenda confronta la intervención del INGEMMET al momento de asignar las concesiones sin ningún tipo de consulta. Lo cual origina espacio de conflictos y decisiones del estado que no coadyuvan con las buenas relaciones entre comunidades y empresas mineras.

2.1.4 Discurso Legalista de Hernando De Soto

La presencia intelectual de Hernando De Soto en el debate minero ha permitido analizar el problema desde su tesis de los derechos de propiedad. De Soto ha confrontado la tesis de la formalización desde el Estado, proponiendo que los derechos de propiedad se extiendan, tanto desde el subsuelo y como del suelo. La originalidad y lo controversial de su propuesta, muy bien comunicada y promocionada por su autor, ha logrado articular un enfoque alternativo al problema.

Los temas tratados en sus anteriores libros como *El Otro Sendero* (1986) y *El Misterio del Capital* (2001) resumen un conjunto de propuestas para enfrentar la pobreza de las naciones y las brechas entre la economía formal e informal. En los últimos años, De Soto ha relacionado el vacío legal, los derechos de propiedad y la informalidad con el problema de las industrias extractivas, buscando responder a los choques sociales entre los mineros informales, las grandes empresas mineras y el Estado.

Que tienen en común estos enfoques sobre la minería artesanal.

1. Es una actividad ancestral con profundas raíces en las comunidades. Al ser una actividad primigenia se van creando percepciones sobre la distribución de las tierras.
2. Es una actividad de sustento para las familias, las cuales participan todos.
3. La minería artesanal puede crecer con una gestión más eficiente y con herramientas tecnológicas que permita una actividad extractiva limpia y sin explotación a los operarios mineros.
4. Con un mayor profesionalismo, la minería artesanal puede dejar de ser una actividad precaria y de subsistencia.

2.2 Trayectoria histórica de la minería artesanal

Desde hace más de cinco décadas y durante buena parte de la historia minera en el país, la Minería artesanal fue una actividad generadora de riquezas para las comunidades.

Los estudios de Kuramoto (2002), Pachas (2005) y De Echave (2010) han desarrollado el marco histórico de esta actividad, la cual ha oscilado entre la subsistencia y la tecnificación, la informalidad y la formalización.

En un período inicial dicha actividad fue signada por una falta de procesos, malas prácticas extractivas, contaminantes y con trabajadores solo preocupados por aprovechar el alza de los precios del oro. (Romero & Pachas, 2005). Su eficiencia no obedece al uso de tecnologías modernas ni procedimientos administrativos ordenados. Es una labor basada en la mano de obra de pobladores, comuneros y familias, cuyas herramientas básicas, como quimbaletes, buscan resolver los problemas económicos. Al ser una actividad de sustento, participa el jefe de familia, incluyendo mujeres y niños.

A partir de la década de los 80, la minería artesanal irrumpe como una actividad sostenible en diferentes regiones del país, pero con gran incidencia en cuatro áreas. La actividad informal se ha extendido por Madre de Dios, Puno, Arequipa, Ica, Ayacucho y La Libertad. Esto ocurre como producto de varias fuerzas sociales: migraciones del campo a las ciudades, mayor cotización de los metales preciosos, diversificación de los sistemas de manutención, aumento de los niveles de vida y de un nuevo perfil de pequeño empresario.

Conforme los estudios de Kuramoto y Glave (2007, p. 163) “su proliferación se debe sobre todo a una combinación de supervivencia y oportunidad, muy ligada a la creciente pobreza y a la falta de oportunidades de empleo”. Aunque en el balance costo beneficio dicha actividad resulta contaminante si no toma en cuenta los protocolos de explotación.

Diversos problemas, como la contaminación ambiental, el uso indiscriminado y poco profesional del mercurio o la seguridad laboral, vulneran una actividad que se encuentran en fase de profesionalización y formalización.

Este último aserto sobre el factor contaminante de la minería artesanal, si no se provee de herramientas modernas, se sustenta en el estudio dirigido por el BICC y el Instituto SÜDWIND, sobre las zonas mineras del Perú y de la República Democrática del Congo. En dicho informe se explican que en dicha actividad hay deforestación, erosión de las tierras de cultivo y contaminación ambiental (Hütz-Adams&Müller, 2012).

2.2.1. Etapas en la evolución de la minería artesanal

Los hitos y períodos de la minería artesanal están determinados por la forma como se ha desarrollado la actividad y para qué fines. Algunos de estos criterios obedecen a la tradición minera del país, tales como la economía de subsistencia que impulsa su actividad. La incorporación de metodologías modernas de gestión ambiental y comercial. La ola de formalización que conlleva seguir las exigencias procesales, medioambientales, las cuales en algunos casos reprimen las iniciativas empresariales.

Un conjunto de factores activó el éxito inicial de la minería artesanal. Los altos precios por el oro, la ausencia del Estado, la situación laboral por el cual impulsó a los mineros a buscar formas de subsistencia.

2.2.2. Etapa Primaria: Inicio del siglo hasta la década del 80

En este período se encuentra las raíces de la explotación minera. La actividad extractiva tiene como propósito único la captación de minerales, aprovechando las vetas disponibles, sin planes o proyectos. Predominan los modos de explotación de operatividad básica y uso precario de las herramientas. En el marco legal se agrupaban los pequeños mineros. El estado promueve el Banco Minero en la década del 50, con presencia en todo el Perú. Su trabajo operativo era monopolizar la comercialización de todo el oro. El Banco Minero facilitaba los instrumentos con la condición de recibir todo el oro extraído de las vetas. Todos ingresaban a un régimen. El banco daba parcelas mineras, no concesiones. Dicha figura reguladora sobrevive hasta 1992 con el régimen de Alberto Fujimori (1990-2000). En contradicción, durante la década del 90 se genera informalidad en todo el país. Es en este período que se encargan cuatro estudios a GRADE para conocer el potencial del sector. (V.H. Pachas, comunicación personal, 23 de setiembre de 2019).

2.2.3. Etapa Intermedia (1990-2000)

En dicho periodo la actividad minera ha logrado incorporar algunas técnicas más elaboradas de explotación, aunque todavía incipientes en sus resultados. La actividad se desarrolla en paralelo con la explotación de la mediana y gran minería, la cual tiene gran alcance. En este período se presentan con más incidencia los hechos violentos de la minería artesanal en Madre de Dios. En 1995 el Ministerio de Energía y Minas lanzó los proyectos Minería Artesanal (MAPEM) y Pequeña Minería Artesanal (PEMIN). En lugar de fomentar la formalidad que produjo un aumento de grupos informales por el crecimiento del oro. (Kuramoto y Glave, 2007).

2.2.4. Etapa de implementación tecnológica

En este proceso de evolución histórica de la minería artesanal, los trabajadores cambian las carretillas por las bombas de succión, el cincel por el taladro eléctrico y se toman los servicios de prestamistas como apalancamiento financiero.

Durante el quinquenio 1990-1994, “la minería artesanal llegó a aportar, en promedio anual, el 57% de la producción nacional de oro”. (Pachas y Romero, 2005, p. 16). Como resalta el estudio de Torres Cuzcano (2015) la producción aurífera no tenía tanta incidencia en el mercado global.

2.2.5. Etapa de Mediana Profesionalización: Del 2003 hasta nuestros días

En el actual contexto de las normas ecológicas, la profesionalización, responsabilidad social, la minería artesanal ha logrado mejoras cualitativas y cuantitativas. Desde una perspectiva geológica, todavía queda pendiente que los mineros logren incorporar herramientas de gestión minera, identificación.

En esta etapa, la ola formalizadora de la actividad ha impulsado la organización de gremios. Se ha buscado los consensos entre Estado, Gran/Mediana minería, Comunidades y Minería artesanal. El Estado promueve una intensa campaña de formalización con una Legislación que delimita la actividad. A partir de la investigación de José De Echave (2016, p. 143) podemos identificar tres etapas en la Minería Artesanal. La primera etapa va del 2003 al 2010 la cual representó una expansión territorial y productiva en paralelo con el crecimiento de la informalidad e ilegalidad. La segunda etapa transcurre entre el 2010 al 2013 caracterizada por una “acentuada visibilidad” de los problemas ambientales en los respectivos informes de los organismos internacionales.

La tercera etapa corresponde a los años 2014 al 2016 donde se producen y toman posicionamiento en los medios, los conflictos entre mineros artesanales y personal de las empresas mineras. Se hacen visible los paros, las movilizaciones y los conflictos.

Tabla N°2 Evolución histórica de la Minería artesanal

Evolución histórica de la Minería artesanal			
Etapa	Línea de Tiempo	Características y operatividad	Contexto / entorno
Primaria	Inicio del siglo hasta década del 80	Operatividad básica Basada en una economía de subsistencia	Gobiernos militares y democráticos
Intermedia	1990 - 2000	Se incorporan técnicas de explotación más efectivas En 1995 el Ministerio de Energía y Minas lanzó los proyectos Minería Artesanal (MAPEM) y Pequeña Minería Artesanal (PEMIN)	Gobierno de Alberto Fujimori
Mediana profesionalización	2003 al 2016	Expansión territorial en paralelo con el crecimiento de la informalidad Acentuada visibilidad de los conflictos en medios	Regímenes democráticos 2002 al 2019

Elaboración propia sobre la base de los estudios de Kuramoto (2007), Pachas (2011) y De Echave (2016).

2.3. APROXIMACIÓN TEÓRICA DEL CONFLICTO

Bobbio, Mateucci y Pasquino (1988, p. 64), en su Diccionario de Política, definen el conflicto como “una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso de recursos escasos y su distribución”. La definición de la estrategia está en función de la naturaleza del problema, los actores sociales, sus perfiles y características. Por definición, la negociación impregna las interacciones de casi todos los participantes en grupos y organizaciones.

Los expertos en comportamiento organizacional, Robbins y Judge (2009) sistematizan desde varios puntos de vista. Para un grupo de analistas, el conflicto puede ser malo. Para otro sector, el conflicto aporta mejoras y son oportunidades.

El punto interaccionista no propone que todos los conflictos sean buenos son que algunos apoyan las metas de grupo y mejoran su desempeño; estas son las formas funcionales, constructivas de conflictos. Para nuestro trabajo sobre conflictos sociales, proponemos conforme el marco teórico que los conflictos son oportunidades para mejorar la calidad de las instituciones, la gestión pública de los gobiernos y las buenas prácticas de comunicación y gobierno corporativo de las empresas.

Los conflictos no solo son procesos e interacciones. También están implicados aspectos psicológicos, por lo que juegan un rol central los comportamientos actitudinales, estilos de comunicación, perfiles de inteligencia emocional/social, entornos socioculturales de los actores que actúa en la negociación.

Es lo que se denominan Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), como aquellas que conllevan un componente tangible e intangible que influye en los procesos de negociación. Como señala Roger Fisher y William Ury (1991) enfocando la atención en principio en lugar de posiciones. Como propone el experto en crisis y conflictos Josep Redorta (2007), la efectividad del conflicto está en comprender el perfil emocional de las partes. Comprender estos elementos activadores de la emocionalidad puede garantizar acuerdos. La minería artesanal tiene varios de estos elementos activadores de la emocionalidad que habla Redorta.

La idea de desigualdad en las negociaciones, el temor al hurto por parte de los dueños de las concesiones. “un conflicto solo puede ser abordado con ciertas garantías de éxito si afrontamos la situación y la respuesta emocional que provoca en los participantes mismos”. La inadecuada satisfacción de cualquiera de las necesidades humanas fundamentales genera patologías económicas (desempleo) y políticas (xenofobia).

La teoría del conflicto nos enseña que los problemas mineros, hidrocarburíferos, políticos y sociales surgen del desencuentro, los desacuerdos y la mala comunicación. Si revisamos los estudios cuantitativos, podemos conjeturar que los conflictos sociales en el Perú presentan una tipología diversa.

En el Reporte de la Defensoría del Pueblo (2016), “se muestra que gran parte de los conflictos son de tipo Socioambiental”. Si revisamos el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina – OCMAL, éste reporta varios conflictos sociales en el ámbito minero-energético que impactan en la región. Por su parte, en diciembre del 2016, la Oficina Nacional de Diálogo Sostenible (ONDS, 2016) “reporta una intervención, prevención y gestión de 167 casos, 52 conflictos y 115 en prevención”.

Alrededor del detonante minero surge un ecosistema que también sobrevive, como alentador en muchos casos. Como promotor si hablamos del Estado. Y como fustigador, si nos enfocamos en los grupos anti mineros. Estas tres fuerzas se entrecruzan, intercambian palabras, acciones y rechazos. No son fuerzas dinámicas. Cada un impone su fuerza y legitimidad. Las crisis mineras están basadas en estas fuerzas, las cuales pocas veces se ponen de acuerdo.

2.4 CASOS DE CONFLICTOS EN LA MINERÍA ARTESANAL

En las tres últimas décadas, la relación entre las empresas mineras y los mineros artesanales ha sido tensa y con momentos de violencia. El investigador Víctor Hugo Pachas (2011) ha realizado una detallada relación de casos sobre conflictos en la minería artesanal. Los conflictos de Minera Ananea y las cooperativas de La Rinconada Minera Caravellí y los Mineros artesanales de Mollehuaca, el consorcio Minero y mineros artesanales de Otoa, la Empresa Marsa y los mineros artesanales de Luis de Alta y el Consorcio Nuevos Horizonte y los mineros artesanales de Retama, nos deja algunos patrones comunes.

2.4.1 Brechas comerciales

Un tema constante en la breve trayectoria de los conflictos con la minería artesanal son las brechas comerciales. Los desacuerdos, citando lo casos de Ananea y Caravelí, tuvieron como detonantes las divergencias económicas de los acuerdos. Esto será un punto central en los nuevos conflictos. Las comunidades consideran este aspecto como un problema que no permite que los conflictos se puedan cerrar. Cabe resaltar que la ausencia de protocolos de comercialización fueron el origen de los desacuerdos entre las partes.

2.4.2 Interrelación de Actores sociales

En los casos citados como antecedentes, la interrelación de los actores sociales son claves. La intervención de los organismos internacionales ha sido un elemento que ha logrado acercar a los actores secundarios. Con éxito, como el caso del Plan Gama. Pero en otras situaciones sin logros visibles para cerrar los conflictos.

2.4.3 Contextos de alta complejidad

Los entornos socioeconómicos y culturales, en el cual se desenvuelven los conflictos, tienen varios factores como hábitos, percepciones, intermediación de las comunidades, las cuales retan a los negociadores en la búsqueda de acuerdos y consensos.

2.4.4 Vacíos institucionales

Los casos y experiencias en la relación entre mineros artesanales y la gran minería tiene un tercer vector que es el Estado. Este en su rol promotor de la minería vigila el cumplimiento del marco legal, correspondiente a la promoción del trabajo ancestral de los mineros artesanales. El vacío institucional se da cuando las decisiones y arbitraje no resulta claro. Los casos citados también muestran el grado de ambivalencia en las que incurre el Estado con sus decisiones, al apoyar no aclarar a los mineros artesanales los límites de los derechos de explotación, lo cual perjudica a las mineras en el proceso de formalización

2.4.5 Negociaciones complejas

Las negociaciones tienen alto grado de complejidad para lograr acuerdos. Por ello, se observa en los casos que los acuerdos no son beneficiosos para las partes. Se presenta una relación en el peor de los casos asimétrica y desigual, producto de la falta de acercamiento a las comunidades. No hay instrumentos que permita el consenso y por lo tanto estos conflictos continúan irresueltos.

2.4.6 Inoperancia de los Proceso de Formalización

Las empresas mineras se acogieron al apoyo de las fuerzas del orden, sin lugar a continuar con el proceso de negociación. Los efectos del conflicto muestran desatención con el tema ambiental. Los programas de formalización no son la solución si no van acompañado de capacitación técnica, planes de gestión y acuerdos que se cumplan en el tiempo.

2.5 APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA NEGOCIACIÓN EN MINERÍA

2.5.1. Marco conceptual de la negociación

La negociación se basa en un proceso sistémico donde se involucra varios componentes. Para autores como Neimberg (1991), el componente social es base de la negociación. Las negociaciones suponen el intercambio de ideas entre seres humanos con visión a modificar una relación. El experto mundial en negociaciones William Ury (2004) comparte el enfoque de que la negociación, implica alta muestra de empatía y conocimiento de la persona.

Para Mauberet (1993, p. 7) negociar es “el medio de resolver los innumerables conflictos de intereses, en el sentido más amplio del término, entre individuos o grupos de individuos”. A esto se suman las formas, los estilos, el orden de pasos para llegar a los objetivos trazados por las partes. Para tal efecto se deben considerar tres herramientas centrales: “el poder de la formulación, el poder del procedimiento y el poder de la empatía” (Malhotra, 2016, p. 18). Si abordamos la negociación como el poder de la formulación y el orden de pasos, no podemos dejar de lado la dimensión humana y emocional. Las emociones son un campo amplio que nos permite comprender el impacto de las relaciones interpersonales en las negociaciones.

De allí, que negociar integra por su capacidad de relacionamiento componentes como la Inteligencia Emocional y Social. Tales abordajes académicos se encuentran en la obra de Goleman (2004), Redorta (2015), Fisher y Shapiro (2007).

2.5.2 Estrategias de negociación

Para identificar la estrategia de negociación se debe tener en cuenta los componentes de las relaciones interpersonales: comunicación, inteligencia emocional. Además del contexto social, político y económico en el cual se presenta la situación problemática. Considero que son muy importantes los antecedentes y analizar los intentos fallidos, aquellos que nos permitieron el transcurso de las operaciones. La definición de la estrategia está en función de la naturaleza del problema, los actores sociales, sus perfiles, características.

Por definición, la negociación impregna las interacciones de casi todos los participantes en grupo y organizaciones. Por lo tanto, se debe tener en cuenta los objetivos que buscan las partes involucradas. Para Robbins y Judge (2009) sigue un conjunto de pasos donde se debe conocer el problema, plantear un plan de trabajo e implementar.

Un segundo aspecto que se debe tener en cuenta es la posibilidad de la lógica Ganar-Ganar. El enfoque Ganar-Ganar es que ambas partes lleguen a un acuerdo de modo que las dos se comprometa a cumplir lo acordado y a establecer más acuerdos en el futuro. En su estudio sobre Comportamiento Organizacional, Griffin y Morhead (2010, pp. 396-397) consideran 4 pasos en el planteamiento “Ganar-Ganar: planeación, desarrollo de relaciones Ganar-Ganar, formación de acuerdos Ganar-Ganar, el mantenimiento de Ganar-Ganar”.

Por ejemplo, las negociaciones en la minería artesanal no guardan una perspectiva Ganar-Ganar, porque la ecología y el medioambiente se ven afectados y por lo tanto esto no es satisfactorio para las comunidades.

Por su parte los dueños de las concesiones no afrontan los retos de la transparencia en la comunicación con los mineros artesanales. Un tercer aspecto que se debe tener cuenta, son los comportamientos actitudinales, estilos de comunicación, perfiles de inteligencia emocional/social, entornos socioculturales de los actores que actúan en la negociación.

Es lo que se denominan Necesidades blandas, como aquellas que conllevan un componente emocional, el cual influye en los procesos de negociación. Como propone el experto en crisis Josep Redorta (2007), los conflictos tienen elementos emocionales, con los que podemos gestionar de forma efectiva la situación controversial. Se trata de profundizar en las emociones, que en el caso de los mineros artesanales están afectadas por sus demandas económicas.

Conforme a los autores Lewicky R, Saunders, D, Barry, B. (2011, p. 29-31), se cuenta con tres puntos de vista: el punto óptimo, el punto de resistencia y la oferta inicial. El *punto óptimo* se identifica, desde el negociador, cuando establece los parámetros y resultados esperados. En los conflictos medioambientales, siempre se establece los parámetros de negociación, como parte de una agenda mínima de acuerdos, cronogramas y objetivos. En la secuencia del proceso de negociación, las partes siempre previenen, anticipan y desarrollan una agenda de acuerdos supuestos.

El *punto de resistencia* es la línea final del negociador. Son aquellos puntos de la negociación en que las partes pueden desestimar los acuerdos. En los conflictos de la minería artesanal sería aquellos pedidos que los mineros no pueden acatar. El pago por el oro extraído o la entrega del mismo a la empresa que tiene la concesión. Muchas de estas demandas son producto de los desacuerdos y desconocimiento de la ley.

Conocer el punto de resistencia en un conflicto de la minería artesanal puede llevar a mejorar la propuesta de la negociación. Finalmente, la oferta inicial es la forma cómo activamos la negociación.

2.5.3. Principios claves de negociación

La negociación es un arte que articula las habilidades sociales de la persona.

Negociar es llegar a buenos acuerdos por medios pacíficos. La enseñanza de la negociación debe partir desde los estudios escolares y a lo largo de nuestras vidas ciudadanas. Más negociación, menos violencia.

La comunicación aporta mucho en las negociaciones.

Los grandes aportes de la comunicación son el manejo de la comunicación no verbal, la gestión del mensaje y el impacto estratégico que tiene en las negociaciones. En el presente caso, el impacto de la comunicación se evidencia –de forma negativa- en los desacuerdos, desencuentros, ruidos.

La transparencia, la credibilidad y la persuasión son componentes claves del buen negociador.

Las empresas tienen la oportunidad de fortalecer su prestigio y reputación con sus stakeholders si les ofrecen propuestas de valor conectados con el bien común.

La buena negociación comienza con una negociación con nosotros mismos.

Para el profesor William Ury (2015) no basta con tener un buen plan de negociación si antes no negociamos con nuestros propios miedos, frustraciones, expectativas. Las quejas llegan por los monitoreos medioambientales fraudulentos o con poca información real. Una forma de plantear estrategias para definir el problema es involucrar a los pobladores de las comunidades en el trabajo de campo y monitoreo de la contaminación. Para ello se debe capacitar en algo cuestiones técnicas básicas, empoderarlos en la toma de decisiones, sensibilizarlos e involucrarlos en el proyecto. Se trata de agregar valor a la vida de las personas.

CAPÍTULO III ESTUDIO DE CASO:

CONFLICTO MINERA PODEROSA Y MINEROS ARTESANALES DE PATAZ

3. 1 Antecedentes de los Conflictos en región La Libertad

La región de la Libertad es un enclave de alta producción en oro. Conforme cifras obtenidas del Anuario Minero del Ministerio de Energía y Minas, “la Libertad produce el 28% del oro que se extrae en el País” (Minem, 2017, p. 52). Tal capacidad productiva aurífera ocasionó varios conflictos por temas de comercialización y minería ilegal. De acuerdo al Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCMA, 2018) esta producción y desavenencias comerciales se reflejan en las mineras de la zona de Pataz, como Barrick, Consorcio Horizonte y Minera Poderosa. En estas empresas se presentaron conflictos y movilizaciones de grupos opuestos a la forma de comercializar la extracción del oro. Estos también se presentan con gran incidencia en la minería artesanal, la cual ha producido el “41% de los conflictos en el país”. (De Echave, p. 80). A continuación, haremos una breve descripción de los casos que grafican lo descrito anteriormente en la región de la Libertad.

3.1.1 Caso Minera Barrick Misquichilca con ARCALIB

Un primer caso de relevancia en la Libertad son los conflictos que sostuvo Minera Barrick Misquichilca S.A con ARCALIB (Asociación Regional de Mineros de Carbón de Piedra de la Libertad) y AMACHIC (Asociación de Mineros Artesanales del Alto Chicama).

Las causas fueron los desacuerdos con estas Asociaciones de Mineros de carbón de piedra, respecto a la posibilidad de suscribir contratos de explotación que les permita encaminar su proceso de formalización.

Por consiguiente, no se firmaron los mencionados contratos para el desarrollo de las actividades formales. Sin embargo, debido al Decreto Legislativo N° 1105 (Diario El Peruano, 2012), Minera Barrick Misquichica S.A. accede a suscribir los contratos. En razón de ello, el 2014 AMACHIC se convierte en empresa (Sociedad Anónima). En el mes de abril del mismo año, suscriben el Contrato de explotación entre Minera Barrick Misquichilca y AMACHIC S.A. (que comprende aproximadamente 70 mineros artesanales) a condición del pago de 1,000 dólares anuales como contraprestación para la extracción formal de minerales no metálicos de carbón de piedra. ARCALIB (Asociación Regional de Mineros de Carbón de Piedra de la Libertad) no ha llegado a la fecha a ponerse de acuerdo por un tema de orden técnico y por cambio de funcionario de Minera Barrick Misquichilca S.A., quienes estaban a cargo de las tratativas con ARCALIB.

3.1.2 Minera Sayapullo y los mineros artesanales de Sayapullo

Un segundo caso de incidencia en la región de la Libertad es el conflicto entre Minera Sayapullo y los Mineros artesanales de Sayapullo. (Willaqniki, 2012), (Defensoría del Pueblo, 2012). En esta ocasión, a pesar del proceso de formalización regulado por el Decreto Legislativo N° 1105 (Diario El Peruano, 2012), la empresa en referencia no accedía firmar ningún contrato o acuerdo. A partir del año 2016, se produce un cambio de enfoque empresarial de la minera y se generan mesas de negociación ante las autoridades de competencia regional minera y de manera independiente entre las partes.

Prestando finalmente su consentimiento a partir del 2018 para establecer las condiciones de los contratos de explotación y autorizar el desarrollo de las actividades extractivas de las concesiones mineras de la empresa.

Para el año 2019 cesó el conflicto y la persecución penal constante que recibían los mineros artesanales. En el presente año se vienen suscribiendo de manera progresiva los mencionados contratos. Se espera que todos los mineros artesanales que se encuentran en actividad lleguen a firmar el contrato respectivo, teniendo como condición resaltante el pago de una contraprestación y la libre comercialización del producto mineral. (A. Valverde, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019).

3.1.3 Caso Consorcio Horizonte y Mineros artesanales La Bonita

Un tercer caso es de minera Consorcio Horizonte y Mineros Artesanales “La Bonita” en Retamas, distrito de Parcoy (Jáuregui, Bravo, Díaz, Quilcate, Ríos, 2017). Como en los casos anteriores, los titulares de la concesión minera presentan sus denuncias por delito de hurto o minería ilegal. Consorcio Minero Horizonte tuvo la línea donde había 100 mineros realizando actividad. Se produjo intervención judicial con dos mineros fallecidos por parte de la policía. Fue uno de los hechos más visibles de la región y de repercusión en la zona de La Libertad. A la fecha, Consorcio Minero Horizonte ha llegado a firmar contratos con personas jurídicas más no con personas naturales, habiéndolo hecho a la fecha con las comunidades de la Soledad, Huariracra y Alpamarca. A condición que la producción se le venda de manera exclusiva a Consorcio Minero Horizonte S.A. (A. Valverde, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019). Como podrá apreciarse se ha firmado contrato con tres comunidades, resaltando que existe diferencia entre los contratos suscritos. Poderosa tiene una modalidad con el minero artesanal a través de un contrato de servicio.

Por el cual, el minero artesanal se convierte en un servidor de la empresa, debiendo entregar toda la producción a cambio del pago por el servicio prestado por explotación (extracción del mineral). En el caso de los contratos de Consorcio Minero con las empresas comunales, la comercialización es de exclusividad para el titular de la concesión. En el caso de Minera Barrick Misquichilca, la comercialización es totalmente libre. (A. Valverde, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019). En el caso de los mineros artesanales de Sallapuyo dejan un porcentaje al titular y otro lo comercializan con el mercado. Es el minero el que decide a quien comercializar y vender su mineral.

Finalmente, se encuentran los incidentes ocurridos en Citamamba, situado en la provincia de Santiago de Chuco. Citimamba una empresa que tiene a su mando varias concesiones. Por último, el caso de Huaranchal, distrito que pertenece a Otuzco desde el 2013. En este lugar, la empresa titular denunciaba a cada minero por los delitos como minería ilegal y hurto de mineral. Los mineros pesen a que no tiene concesiones siguen trabajando.

A prima facie, los conflictos en la región de La Libertad, y específicamente, en la minería artesanal, se han dado por diversas causales, relacionadas con el crecimiento económico, los vacíos institucionales, los desacuerdos e incumplimiento de los dispositivos legales. En primer término, los conflictos escalan por el problema provenientes del otorgamiento de los derechos de concesión minera, los cuales han producido los desencuentros entre las asociaciones de mineros artesanales y las grandes y medianas empresas mineras.

En segundo término, juegan un rol importante las debilidades de los programas de formalización, al no las grandes empresas mineras preparadas para apoyar técnicamente con la legitimación de estos programas. En tercer lugar, el escaso desarrollo de las zonas aledañas a las comunidades impactadas por la minería. Algo que incentiva los paros y huelgas de protesta contra las grandes y medianas empresas mineras. En cuarto lugar, está la falta de cumplimiento de los acuerdos. Estas acciones son tomadas por las comunidades como un desentendimiento de los problemas de las familias de los mineros artesanales.

Los conflictos en la minería artesanal tienen elementos comunes. En primer lugar, la colisión de los términos de negociación que acentúan las brechas de entendimiento, cuando las partes persigue objetivos económicos. En segundo término, los vacíos institucionales, los cuales dejan en tono de ambigüedad las reglas para la explotación de los recursos, produciendo enfrentamientos que se prolongan en el tiempo, sin lograr cerrarse los acuerdos.

En tercer lugar, la inclusión de grupos diversos que representan a las partes, tanto a las mineras como a los mineros artesanales, cuyas percepciones particulares de los problemas interrumpen estos acuerdos, llevando los conflictos a interminables reuniones sin acuerdos.

3.2 Breve descripción del conflicto Minera Poderosa y Ama Pataz

Minera Poderosa es una empresa aurífera subterránea de mediana minería ubicada en el pujante distrito y provincia de Pataz.

La distancia que separa a Pataz de Trujillo es de 320 kilómetros con un total de 10 horas en movilidad particular. También hay servicios de vuelos particulares que conecta con el pueblo. Sus oficinas están ubicadas tanto en Trujillo como en Lima en el distrito de Surco.

El Conflicto entre Minera Poderosa y los mineros artesanales representados por Ama Pata se producen por diferencias legales, percepciones divergentes en función a los contratos de explotación. Los mineros artesanales, a través de su gremio AMA Pataz defiende el Contrato de Explotación de Libre Comercialización. Podemos observar que ambas posiciones tienen rasgos antagónicos, por momentos irreconciliables. Desde una visión comunicacional, ambos expresan sus puntos de vista en medios de información. Podemos argüir que en el caso de AMA Pataz, sus demandas reivindicacionistas responde más a reacciones de índole económico y comercial. Porque consideran que las ganancias de los mineros artesanales son exiguas y menoscaban su dignidad. Algo que se hace tangible con la pérdida de su libertad de libre comercialización. No se trata de encasillar esta postura de “anti minera”, si bien tiene una conexión que, en lo emocional, puede contener algunos rasgos de los opositores a la formalización. El discurso opositor de AMA Pataz está conectado con la ausencia de un orden estatal, que pueda revertir las acciones por medio de un diálogo, donde se comparta las expectativas de ambas partes. Las conversaciones de los líderes de AMA Pataz y los representantes de Minera Poderosa no encontraron los elementos comunes para lograr el consenso. Un factor persuasivo y pragmático será si los resultados económicos y calidad de vida de las familias de los mineros artesanales, demuestra que la firma del Protocolo de Comercialización es beneficiosa.

El conflicto entre los mineros artesanales y Minera Poderosa fue producto de los desencuentros entre dos posiciones polarizadas y cuyas causales son más profundas. Para abordar el caso, consultamos las fuentes periodísticas, tales como artículos y notas de prensa. De igual forma se analizaron los registros audiovisuales sobre el conflicto, como entrevistas y reportajes. Para complementar la información registrada en los medios, nos propusimos conversar con los actores directos del conflicto. Sostuvimos entrevistas con representantes de Minera Poderosa, recogiendo su versión y enfoque del conflicto. Conversamos con expertos y representantes de Ama Pataz.

3.2.1 La tradición minera en Pataz

Pataz es uno de los 13 distritos que forma parte de la provincia de Pataz, a su vez una de las 12 provincias de La Libertad. Tiene longeva tradición minera artesanal. Desde la década de los 50, los mineros artesanales de Pataz domeñaron las piedras, extrajeron las riquezas y dieron sustento de vida a sus comunidades. En 2002 se inicia un programa de Formalización de Mineros Artesanales en el marco de la Ley 27651 sobre la Minería Artesanal. Minera Poderosa se posicionó como pionera en este tipo de programas. El objetivo fue formalizar a los mineros del distrito, evitando la contaminación por el mal uso de sustancias peligrosas como cianuro y mercurio; luchar contra el trabajo infantil; fomentar empleo formal y recuperar el oro que, según ley, corresponde a las concesiones de Poderosa. Todo ello en el marco de una industria extractiva sustentable, conforme las buenas prácticas en las cuales se busca salvaguardar la salud y la vida de los mineros. Tecnificar con herramientas más efectivas, menos contaminantes y con mayor incidencia en la sostenibilidad del medio ambiente y la riqueza para las comunidades.

El proceso de formalización está en constante avance. Sin embargo, en el proceso, en el cual se buscan convergencia de opiniones, también existen divergencias sobre los derechos de concesión minera. Ello no impide que las negociaciones lleguen a nuevos acuerdos.

3.2.2 Fundación de Ama Pataz

La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz (AMA PATAZ) se funda como gremio en el 2012, principalmente como respuesta frontal a la promulgación del paquete de normas “Decretos Legislativos: 1100, 110, 1102, 1103,1104, 1106, 1107 y demás normas que según los dirigentes de esta agrupación “criminalizaban” la actividad minera artesanal. Además de ser un grupo firme opositor hacia los contratos de servicio que Cía. Minera Poderosa hace firmar a los mineros artesanales. (A. Valverde, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019)”. Si bien otros factores, como el vacío de representación de los mineros artesanales, actuaron como determinante para que los agremiados se organicen, estos elementos legales activaron el encumbramiento de esta agrupación. En este contexto, el gremio AMA PATAZ se fortalece como gremio organizado, tanto en medios de comunicación y sociedad civil. AMA PATAZ tiene como objetivo reivindicacionista la firma del contrato de explotación minera en igualdad de condiciones y bajo condiciones justas.

3.2.3 Causales del conflicto

El problema central sobre la que se desarrolló el conflicto entre Minera Poderosa y los Mineros Artesanales es la firma del contrato de explotación minera.

En el monitoreo diversas entrevistas para la prensa escrita, el representante legal de AMA PATAZ José Torrealva Yparraguirre, sostiene que Minera Poderosa “no quiere firmar un contrato de explotación minera de libre comercialización con los mineros artesanales de Pataz”. (Ibáñez, 2013), (Valenzuela, 2012).

A prima fase, encontramos cinco causales que marca el conflicto:

1. La demanda de un Contrato de Explotación Minera de Libre Comercialización por un gran sector de mineros artesanales e informales.
2. La respuesta de Poderosa de proponer la Firma de un Contrato de Explotación Minera bajo la modalidad de prestación de servicios para la explotación con entrega exclusiva del mineral, los cual para los mineros artesanales vulnera su libertad comercial de vender el oro obtenido a otro mercado como alternativa de un mejor valor a su minerales y mayor ganancia.
3. Divergencia en la percepción de las negociaciones y acuerdos, los cuales no benefician directamente a los mineros artesanales.
4. Desencuentro entre la posición de Minera Poderosa y los mineros artesanales.
5. Requerimiento de un documento que logre consensuar a las partes y que atenúen el conflicto.

Podemos argüir que una primera causal es la interpretación de esa particular forma del tipo de Contrato de explotación Minera que Cia Minera Poderosa S.A. que se pretende imponer. De allí, que podemos la causal de fondo es la brecha comercial entre las partes, donde uno son los beneficiados por la economía y otros los perjudicados. (Ver gráfico 1)

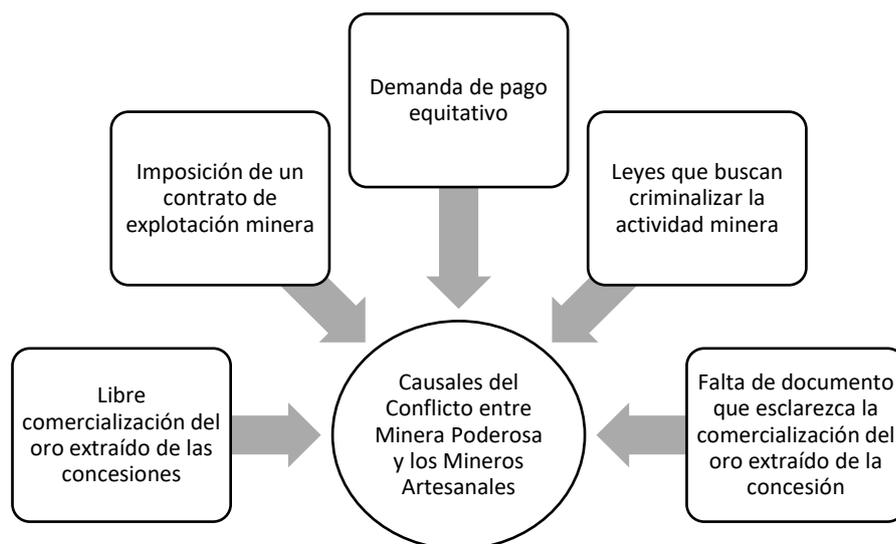


Gráfico 1: Causales del conflicto entre Minera Poderosa y Ama Pataz

El Diario La República (2013), recogió las declaraciones de los representantes de los mineros artesanales. Para los mineros artesanales y sus representantes gremiales, la empresa Minera Poderosa “buscan que se le entregue exclusivamente el mineral, lo cual fomentaría un monopolio. Estamos preocupados de lo que pueda venir después si no nos ponemos de acuerdo”. (Ibáñez, 2013). Durante el tiempo del conflicto, este argumento de entrega exclusiva del mineral fue el detonante para la escalada posterior.

3.2.4. Escalada del Conflicto

Un conflicto minero desarrolla una escalada irracional cuando no adecúa las demandas a los problemas reales de las partes (Basaran, Nealem 1993, p. 20).

Los choques socioculturales priman en estos desencuentros, los cuales se transforma en una serie de reacciones, movilizaciones y respuestas. Las partes involucradas buscan imponerse en la negociación. Cuando intervienen las fuerzas del orden se distorsiona la voluntad del diálogo. Pasa por un estado de crispación que bloquea todo intento de lograr consensos sostenibles. La búsqueda de un diálogo más fructífero y con un enfoque ganar-ganar fueron los objetivos que persiguieron, tanto la Minera Poderosa, como los mineros artesanales. Sin embargo, a inicios de este proceso, la perspectiva de los mineros de Pataz fue contraria. Las negociaciones atravesaron un comportamiento de desconfianza hacia la Minera. Los principales medios de prensa escrita informaron sobre los hechos ocurridos en Pataz. Un promedio de 21 días fue el tiempo en que mantuvieron bloqueados los cinco accesos al campamento en el que residen los operarios de Minera Poderosa. El eje de las irascibles protestas radica en los condicionamientos, como la venta de toda la producción de oro a la empresa a cambio de entregar los contratos de concesión y explotación. Incluso las denuncias por acciones violentistas por parte de las fuerzas del orden, enardecía más los ánimos de los mineros artesanales y sus representantes, en lugar de atenuar las reacciones de Ama Pataz. Para el mes de marzo de 2013, el conflicto llevaba 28 días.

En este lapso, los representantes de los mineros artesanales buscaron involucrar a todos los representantes de la sociedad civil. Los dirigentes del creado AMA Pataz y el alcalde del distrito César Mendoza solicitaron la intervención “los congresistas y de la Defensoría del Pueblo a fin de solucionar el conflicto entre los mineros y la compañía minera Poderosa”. (El Comercio, 2013).

El conflicto alcanzaba dimensiones mayores. Se colocaba el problema del minero artesanal en el punto central de la agenda política y empresarial. El Presidente de Ama Pataz José Torrealva Yparraguirre expresaba su reclamo a contar con “un acuerdo que sea justo y equitativo”. (Diario La República, 2013).

Los desacuerdos produjeron incidentes de peligro y vulneración, tal como informaron los medios: El asesor legal de AMA, Adolfo Luis Valverde Calipuy, “informó que los policías de la DINOES agredieron y dispararon contra un grupo de mineros”. (El Comercio, 2013). El alcalde de Pataz, César Mendoza, criticó al gobierno por su indiferencia al problema suscitado en Pataz.

3.2.5. Levantamiento del paro

El Paro se levanta luego de la intervención del Congreso de la República, la PCM y la Defensoría del Pueblo. Se consideró las observaciones de los mineros artesanales sobre las condiciones económicas para mejorar el proceso de comercialización, lo que dio lugar a varias mesas de trabajo. Situación que no logró buen resultado, es decir, no resolvió el problema de fondo, razón por la cual los más de 1,200 mineros artesanales en proceso de formalización a la fecha no han suscrito contrato de explotación minera por las condiciones que establece la empresa minera, según la parte de Ama Pataz. (A. Valverde, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019).

La gestión del conflicto tiene su propio enfoque desde la perspectiva de Minera Poderosa. Para la empresa minera “los espacios de negociación fueron otorgados desde el principio del conflicto”. (El Batolito, 2013).

Estos espacios de negociación, a los que alude Poderosa, no fueron suficiente para AMA PATAZ cuya pretensión se encuentran enquistadas en la idea de Firmar un acuerdo de libre comercialización con el pago de la correspondiente contraprestación justa.

3.2.6. Suscripción de acuerdos

A pesar de los desacuerdos, los Mineros Artesanales y Poderosa suscribieron el Protocolo de Comercialización de Mineral Aurífero Planta de Beneficio Marañón y Santa María, “pero su ejecución de dicho protocolo - según refieren los dirigentes y Asesor de AMA PATAZ-, estaba supeditado a suscribir el acuerdo final respecto a las condiciones del Contrato de explotación con libre comercialización, el cual a la fecha no ha ocurrido. (A. Valverde, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019)”. Para el Grupo Ama Pataz “Cía Minera Poderosa S.A. ha sorprendido a autoridades y a algunos mineros con el protocolo de comercialización como si hubiera habido acuerdos definitivos”. (A. Valverde, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019)”.

A pesar de la oposición, el Protocolo de Comercialización es presentado y oficializado por el Gobierno Regional de la Libertad el 20 de junio, junto con la entrega de 28 Resoluciones de Autorización de Inicio de Actividades a los primeros mineros artesanales que completan el proceso de formalización a nivel nacional. A cinco meses de iniciado el conflicto, las reuniones reportaban escasos resultados. La búsqueda de un acuerdo consensuado se tornaba inaceptable por parte de Ama Pataz en el marco de infructuosas negociaciones.

El número de reuniones ascendió a 10 en los cuales los dirigentes mineros artesanales buscaron la solución del conflicto. “Donde está interviniendo como mediador la Dirección de Minería del Ministerio de Energía y Minas y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, aún no se llega a un acuerdo definitivo” (Ibáñez, 2013).

A pesar de las diez reuniones de trabajo, los acuerdos distaban mucho del esfuerzo desplegado por las partes. Al interior de los asociados mineros artesanales, se formaron dos subgrupos. Dos enfoques económicos con sus matices frente al problema.

Por una parte, los que aceptaban el Protocolo de Comercialización – que son aquellos mineros que ya venían trabajando mucho tiempo bajo la modalidad del contrato de servicios–, como instrumento de consenso para el aprovechamiento responsable de los recursos mineros. Y un numeroso grupo, amparado en la pretensión (propuesta) de AMA Pataz, en el que rechazaban, inexorablemente, los puntos vertidos por Minera Poderosa. Sin embargo, a pesar de la gestión de Poderosa, los representantes de Ama Pataz no tomaron con el mismo sentido resolutivo lo que representantes de Minera Poderosa expresaban en el espacio público. Los representantes de los mineros artesanales se mantienen firmes en los detonantes del conflicto.

¿Busca realmente Poderosa un acuerdo equitativo? ¿Le interesa a Poderosa la firma de un contrato de servicio más que contrato de explotación?

Las respuestas de los líderes de AMA Pataz, en medios de comunicación y en el espacio público, sostienen un discurso donde se entrecruzan tres elementos: 1) La firma de un contrato de explotación como demanda reivindicacionista frente a los abusos de la minera; 2) La incapacidad de los mineros artesanales en comercializar libremente el oro extraído 3) La contaminación de las grandes empresas mineras al medio ambiente. Para el mes de junio, los acuerdos llegaban a su fin. Las partes colocaron los puntos que necesitaban consensuar. Los resultados de las reuniones de negociación no fueron totalmente satisfactorios en términos de acuerdos.

El día 7 de junio en medio de las expectativas se concluyó la Mesa de Diálogo y Negociación en la Dirección de Minería. El acuerdo fue solo en el punto de Protocolo de Comercialización la misma que cobraría valor y vigencia, siempre que haya acuerdo respecto a las condiciones del contrato de explotación, según Ama Pataz.

El presidente de Ama Pataz, ante los hechos, expresó a nombre de los mineros artesanales que Minera Poderosa “solo busca que se le entregue exclusivamente el mineral, lo cual fomentaría un monopolio”. (Ibáñez, 2013). Se reitera en las declaraciones ante los medios la idea sobre “monopolio”. Podemos inferir que esta causal impulsa los desacuerdos entre los líderes que representan a los mineros artesanales.

3.3 El Protocolo de Comercialización

Hemos visto en el caso que las distintas reacciones al problema en cuestión condujeron a severos desencuentros.

A pesar de los intentos de acercamiento para negociar, faltaba un elemento, donde las partes puedan consensuar para continuar con sus labores extractivas y comerciales. Dicho elemento, en este caso el Protocolo de Comercialización, debía contener los puntos de vista de las partes, tanto de los Mineros Artesanales como los representantes de Minera Poderosa. Un documento donde se expresen abiertamente los acuerdos comerciales, los cuales pongan fin al conflicto.

El 1 de julio de 2013 entra en vigencia el Protocolo de Comercialización en Pataz para los mineros que han suscrito el Contrato de Explotación con Poderosa. El Protocolo de Comercialización recoge todos los pedidos y preocupaciones de los mineros, consensuando condiciones comerciales equitativas y justas. Para AMA PATAZ esto no es un acuerdo definitivo, que ello está supeditado al acuerdo del contrato de explotación que a la fecha no ha habido acuerdo. En las entrevistas con las partes, la lectura es diferente. Las percepciones difieren. Para Minera Poderosa, el PDC es un punto de partida para lograr los acuerdos. Promover las actividades extractivas, elevar las demandas hacia un trato justo y equitativo. Es consensuar el uso adecuado de los mecanismos legales congruentes con las transparencia y ética empresarial. En segundo lugar, otorgar a los Mineros Artesanales un documento por el cual se respeten sus derechos para explotar las mineras a cambio del respeto a los acuerdos. En cambio, para los representantes de AMA Pataz el documento no expresa el sentir auténtico del minero artesanal.

El Protocolo es reconocido por las autoridades nacionales como un documento innovador y útil que puede usarse de referencia para casos similares, pues ayuda a fortalecer el proceso de Formalización de Mineros Artesanales, por lo que es importante su implementación adecuada y respaldada por un proceso de información y educación para los mineros artesanales y el equipo de Poderosa. El Protocolo de Comercialización debió ejecutarse siempre y cuando hubiesen llegado acuerdos a los contratos de explotación el cual no se logró, considerando esto AMA Pataz como una negociación fracasada. (El Batolito, 2013). El proceso de formalización de Minera Poderosa constituye un esfuerzo de lograr la compatibilización de los intereses del Estado de incorporar a los mineros artesanales en el sistema legal, el respeto a las políticas medioambientales y los derechos laborales y los intereses de los mineros artesanales, que esperan los mayores beneficios para sus familias.

Salir de los niveles de economía de subsistencia y desarrollar una empresa moderna. Así el proceso consiste en 1) “Recibir una capacitación a cargo de la Gerencia Regional de Energía y Minas, 2) acreditar el uso de terreno superficial, 3) firmar el Contrato de Explotación con el titular minero donde se determina una contraprestación”. (El Batolito, 2013).

Tomando como referencia la metodología del conflicto que propone la Defensoría del Pueblo, el Caso de Poderosa y Mineras Artesanales evolucionó en 5 fases. Una primera fase denominada Temprana, donde se fueron incubando los desacuerdos por el contrato de explotación y la venta del oro. Una segunda fase de Escalamiento, donde los actores sociales colisionan al no haber respuestas y soluciones.

Una tercera fase de Crisis, signada por su alta convulsión social, donde tuvo mayor peso el enfrentamiento y bloqueo de carreteras. Una cuarta fase de Descalamiento, donde se logró recuperar el orden. Una quinta fase de Diálogo, donde se alcanza atemperar el conflicto social con la legitimidad y legalidad que confiere el Protocolo de Comercialización. (Ver gráfico 2)

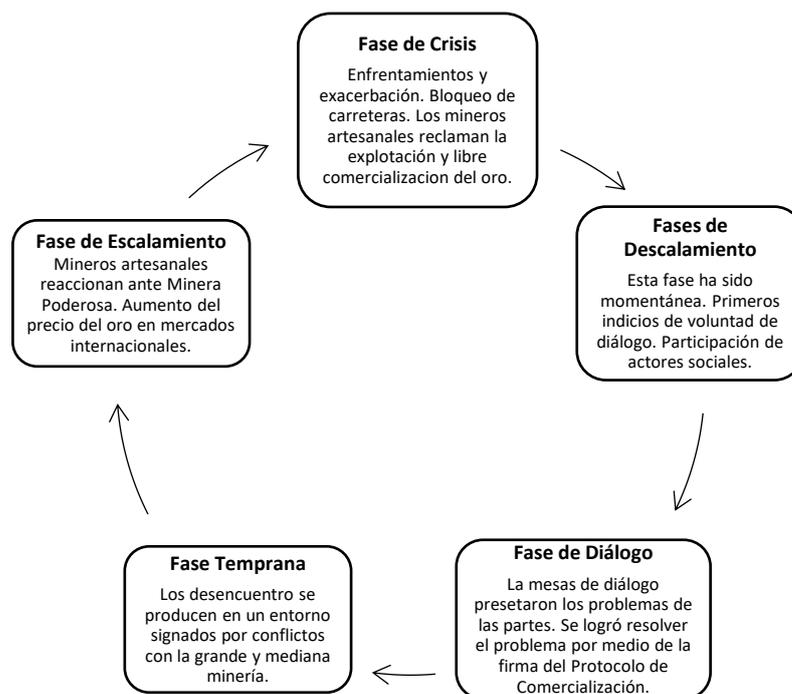


Gráfico 2: Evolución del Conflicto Minera Poderosa y Mineros artesanales de Pataz

3.4. Lecciones del caso

El resultado del proceso de formalización permitió varios beneficios a la actividad minera artesanal. Como reporta el Informe de Perú Minero (2015), a partir de estos documentos se ordenó el acopio de minerales, haciendo más eficiente las operaciones logísticas de entrega de minerales y facturación. En consecuencia, aumentaron las solicitudes para formalizarse con Minera Poderosa y culminaron las movilizaciones y paros en contra de la actividad minera.

En este punto ¿Puede haber formas más creativas de lograr acuerdos?
¿No fue en su momento conveniente mejorar las propuestas de solución?
¿Prevalece el conflicto, porque la brecha comercial y económica se mantiene?
¿Cómo perciben los mineros artesanales los acuerdos firmados con Minera Poderosa? Es lo que veremos en el trabajo de campo, cuando abordemos la problemática del caso ex post facto con los actores directos del conflicto.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Diseño metodológico

El Diseño metodológico del presente Trabajo de Investigación mediante estudio de caso es de enfoque cuantitativo, porque se observa un fenómeno tal como se da en el contexto natural (Sampieri, 2014, p. 149)

Corresponde al Diseño No Experimental Transeccional, porque se recolectan datos en un solo momento (Sampieri, 2014, p. 151). Con tal enfoque la encuesta se realizó por única vez, y con sus resultados, se pudo validar la hipótesis de trabajo.

“El objetivo del estudio de caso es estudiar en profundidad una unidad de análisis específica tomada de un universo poblacional” (Bernal, 2016, p. 149). Con esta definición, podemos decir que el objetivo del estudio del caso de los mineros artesanales de Pataz es profundizar una parte de los conflictos que se presentan en la región de La Libertad. La Unidad de Análisis es el Estudio de Caso referido al conflicto entre Minera Poderosa y la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz – AMA Pataz. Se utilizó las técnicas de entrevista, encuestas y análisis de fuentes del caso ex post facto.

Para el desarrollo del Caso, los investigadores Sautu, Bonilo, Dalle y Elbert (2005), recomiendan la siguiente estructura:

A. Localización espacio-histórica

El Conflicto Poderosa y la Asociación de Mineros Artesanales – AMA Pataz se sitúa entre los meses de marzo y junio de 2013.

B. Atributos propios

Los hechos ocurridos entre marzo y junio de 2013 evidencian la búsqueda de mecanismos de mayor consenso para la negociación. Durante la investigación se realizó análisis de entrevistas a expertos, fuentes bibliográficas, hemerográficas, comunicados, notas de prensa para reconstruir una cronología del caso.

C. Relaciones-nexos con entorno/otras unidades

Conforme al trabajo de Sampieri, Collado y Baptista (2010) esta modalidad se emplea para “estudios cualitativos exploratorios en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información”. Por lo tanto, el Caso que se utilizará en la presente investigación reúne elementos de análisis, que permiten un conocimiento que abarca diversos aspectos de la problemática. Por su calidad expositiva, el Caso de Poderosa y AMA Pataz logra evidenciar que la negociación de los conflictos mineros tiene hondas raíces socioeconómicas, que en este caso particular, es un tema de índole económico y comercial.

Las encuestas para medir las percepciones permitieron conocer los grados de satisfacción de los mineros. Para levantar la información se dispuso:

- a. Solicitar los permisos a Minera Poderosa
- b. Ingresar a las bocaminas previa coordinación con los ingenieros encargados
- c. Aplicar las encuestas
- d. Tabular encuestas

Las entrevistas en profundidad permitieron la reconstrucción del caso, a partir de una Línea del Tiempo, que validó las diversas informaciones propaladas por los medios impresos y electrónicos. El objetivo de las entrevistas fue la recopilación de información precisa de la crisis, las estrategias de negociación, la profundización de los diversos actores sociales que intervinieron. Como criterios para las selecciones de los actores sociales a entrevistar se consideró lo siguiente:

- Autoridades negociadoras
- Actores sociales claves involucrados
- Expertos y consultores sobre la temática de conflictos mineros

Se desarrolló una Guía de entrevistas para recopilar los puntos de vista de los actores sociales. De esta forma, se buscó dar sustento a los planteamientos teóricos y conceptuales de la investigación

4.2. Procedimiento de muestreo

4.2.1 Población y muestra

4.2.1.1 Población

Para calcular el tamaño de la muestra en la encuesta se consideró el Padrón de Minero Artesanales que se encuentran en el Proceso de Formalización. Los mineros artesanales adscritos firmaron el Protocolo de Comercialización y forman parte de la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz. Este grupo lo conforman 350 mineros. Este número puede ser mayor, debido a que en algunos casos cada minero que firma el Protocolo representa a varios grupos de trabajadores. Sin embargo, en este caso consideramos los que están debidamente formalizados.

El objetivo de la encuesta fue medir el porcentaje de aceptación del Protocolo de Comercialización, el grado de satisfacción y percepción si el instrumento es válido para consensuar los acuerdos.

4.2.2. Tamaño de la muestra

4.2.2.1 Muestra

Para obtener la muestra utilizamos la siguiente fórmula:

$$= \frac{NZ^2 pq}{(N - 1) E^2 + Z^2 pq}$$
$$= \frac{(350) (1.96)^2 (0.95) (0.05)}{(350 - 1) (0.5)^2 + (1.96)^2 (0.95) (0.05)} = 61$$

Donde:

Z = Nivel de confianza: 95% (1.96)

p = Proporción de la población: 0.95

q = 1 – Proporción de la población 0.05

E = Margen de error: 0.05

N = Tamaño de la población: 350

Nota:

p = Proporción de la población: 0.95

$q = 1 -$ Proporción de la población (0.05)

Nota:

p = Proporción de la población: 0.95

$q = 1 -$ Proporción de la población (0.05)

Considerando que se tiene conocimiento previo de trabajos anteriores que abordan el tema expuesto, aunque no con la profundidad de esta investigación, respecto a la importancia del análisis de la percepción de los mineros para la negociación de los conflictos.

El equipo de relaciones comunitarias de Minera Poderosa facilitó la lista de empadronados en el Proceso de Formalización de los mineros artesanales. Un asistente de labores de campo conoce y habita en la zona de Pataz, lo que dio mayor confianza a los mineros artesanales para proporcionar sus respuestas.

4.3. Técnicas de recolección de datos

4.3.1. Cuestionario

Se diseñó y aplicó una encuesta para la cantidad de personas identificadas, con respuestas cerradas y para marcar. Se realizaron entrevistas en profundidad, semi estructuradas para profundizar sobre las claves del conflicto en la región de Pataz.

4.4. Técnicas para el procesamiento de información

Se trabajaron dos técnicas: encuestas de percepción de los mineros artesanales y entrevistas en profundidad. Para el caso de las entrevistas se elaboró una lista de preguntas para profundizar en las opiniones de los actores sociales que participaron en el conflicto. Para el enfoque cuantitativo de la investigación, se buscó medir los grados de percepción de los mineros artesanales en relación a: percepción de la situación económica actual, acentuando la atención en las opiniones sobre la situación económica y actual de las familias de los mineros artesanales, los grados de evaluación con respecto a las negociaciones de los mineros artesanales.

CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS

5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se presentan los resultados del trabajo de campo de la investigación, posterior a la aplicación de la Encuesta de Medición de Percepciones en Pataz.

5.1.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL MINERO ARTESANAL DE PATAZ

“Existe un promedio de 1, 600 mineros artesanales inscritos en el proceso de formalización. Del total, 500 mineros inscritos estarían laborando en la concesión. Un promedio de 276 mineros tiene contrato con Poderosa. Alrededor de 1,000 mineros no están desarrollando actividad minera, pero tienen su inscripción en registros de formalización”. (M. Pacheco, comunicación personal, 3 de diciembre de 2019). Para definir el perfil del minero artesanal de Pataz se incluyó en las encuestas preguntas sobre edad, sexo, número de integrantes en la familia. La información nos permitió elaborar una Línea base. A continuación, analizaremos estos datos para configurar el Perfil de los Mineros artesanales de Pataz. El minero artesanal es una persona joven cuya actividad hereda de sus padres. El promedio de edades de los mineros artesanales fluctúa entre 20 y 35 años, convirtiéndose en el grupo más considerable.

Un segundo grupo lo constituyen mineros entre 36 y 45 años (Ver Tabla N°3).

Tabla N°3

Perfil de edad de los mineros artesanales de Pataz. Pataz, 2019.

Rango de edades	Entrevistados	Porcentaje
20 a 35	38	54.29%
36 a 45	16	22.86%
46 a 60	9	12.86%
60 a más	0	0.00%
No respondió	7	10.00%
TOTAL	70	100.00%

Encuesta aplicada a los mineros artesanales de Pataz, Pataz 2019.

Se puede determinar que un 76% de los encuestados se encuentran en el rango de 20 a 45 años, siendo este período su edad más productiva. Aprovechan sus fuerzas para consolidar un patrimonio personal. Otorgando dedicación exclusiva para una actividad con todos los efectos colaterales que puede acarrear a su salud. Es un punto importante el mencionar que la minería artesanal es mayoritariamente ejecutada por el género masculino. Un 82% de los mineros son hombres, aunque cada vez más se incorporan mujeres. Ellas cumplen roles de apoyo. Hacen el “pallaqueo”, palabra quechua que significa “escoger los minerales útiles”. Son ellas las que acuden a los centros de acopio para recoger los explosivos con los que ingresan a las bocaminas. (Ver Tabla N°4).

Tabla N° 4

Segmentación por género de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

Sexo	Entrevistados	Porcentaje
Masculino	58	82.86%
Femenino	8	11.43%
No respondió	4	5.71%
TOTAL	70	100.00%

Encuesta aplicada a los mineros artesanales de Pataz, Pataz 2019.

Un 60% de los encuestados cuentan de 1 a 4 integrantes en su entorno familiar. Pudiendo beneficiar indirectamente a otros grupos, debido a que este sector involucra familiares directos e indirectos. En el mayor de los casos pueden llegar a 12 personas como trabajadores operarios. (Ver gráfico 3):

Gráfico N°3

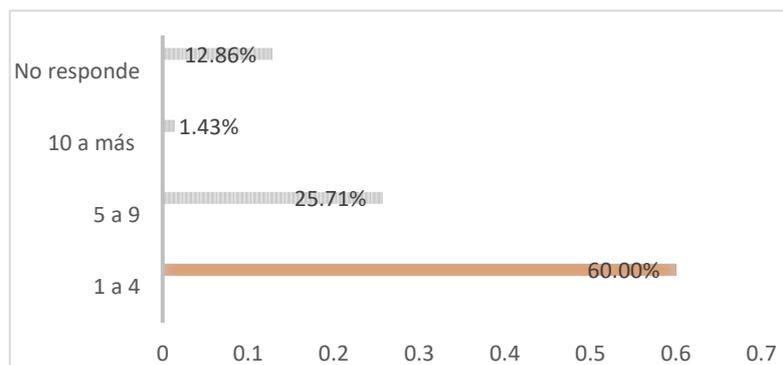


Gráfico 3. Número de integrantes de familia de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

5.1.2 PERCEPCIÓN ECONÓMICA DEL MINERO ARTESANAL DE PATAZ

En el trabajo de investigación buscamos saber cómo percibe el minero su economía luego de formalizarse con Minera Poderosa. Para tal efecto, analizamos seis indicadores: tiempo de dedicación en la actividad minera artesanal, cantidad de ingresos, tipo de vivienda, movilidad propia. La minería artesanal como principal fuente de ingreso y desarrollo de esta actividad en los próximos años.

En el primer criterio, el estudio arroja que un 49% de los mineros han dedicado los últimos cuatro años a la minería artesanal. Quedando solo un 9% de mineros que vienen de años anteriores y tratando de adaptarse a los procedimientos y gestión más responsable (Ver gráfico 4):

Gráfico N°4

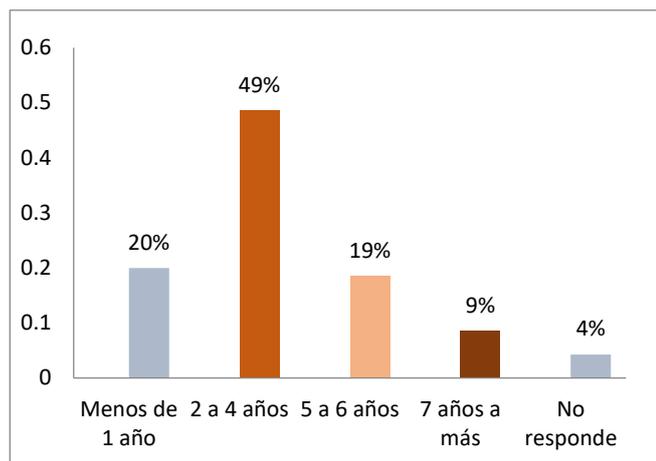


Gráfico N°4. Tiempo de dedicación a la minería artesanal Pataz, 2019.

Un segundo criterio es la cantidad de ingresos que reciben por la venta del oro que extraen de las minas y venden a Minera Poderosa. Para realizar la comparación, tomamos como referencia el sueldo de un obrero de Minera Poderosa, que obtiene un promedio mensual de 2,500 soles. El monto es superado por los mineros artesanales formalizados. Lo que se comprueba cuando, según registros de la entidad, un 26% de los mineros artesanales obtuvo en el 2019 un total de ingresos mensuales de 1,000 a 5,000 soles. El 29% de los encuestados recibió ingresos entre 5,000 a 10,000 soles. Cifras que superan el sueldo promedio de los mineros que se encuentran en planilla. De lo anterior se infiere que los mineros artesanales no realizan una labor de subsistencia. Un minero que vende a Minera Poderosa puede obtener 5 millones de dólares al año y producir 25 toneladas diarias. (M. Pacheco, comunicación personal, 26 de noviembre de 2019).

Un total de 55% de los encuestados se encuentran por encima de los 1,000 soles, cuyas ganancias varían conforme el precio del oro (Ver gráfico 5):

Gráfico N° 5

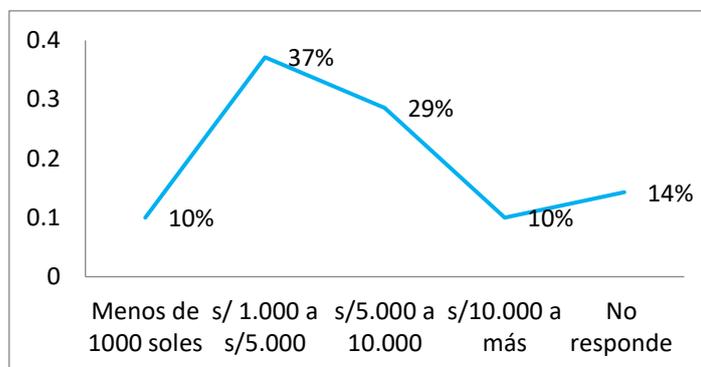


Gráfico N°5. Ingreso por actividad extractiva de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

Un tercer aspecto es la posesión de una propiedad. El estudio refleja que el 76% de los mineros es propietario de una vivienda. El 20% posee vivienda alquilada, tanto en Trujillo como en Pataz. La condición de propietarios les permite contar con una inversión a largo plazo. Los convierte en sujetos de crédito y pueden proyectar inversiones en el futuro. En su mayoría, los hijos de los mineros estudian en Trujillo. Por consiguiente, el minero artesanal de Pataz que trabaja con Minera Poderosa tiene esta condición particular de contar con su propiedad y dejar un legado económico a su familia (Ver gráfico 6).

Gráfico N°6

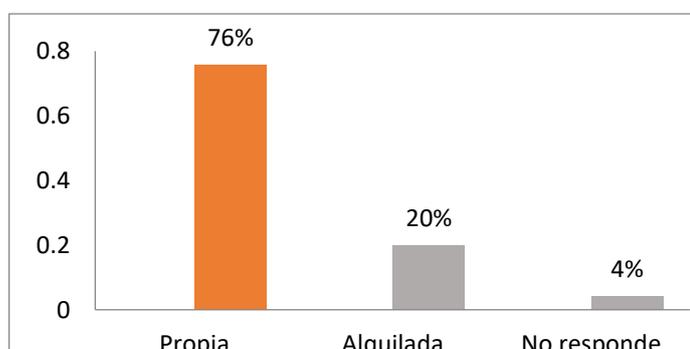


Gráfico N°6. Tipo de vivienda de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

El 50% de los mineros encuestados posee movilidad propia. Lo cual demuestra los activos que manejan en sus labores diarias. (Ver Tabla 5).

Tabla N°5
Tipo de auto que utilizan los mineros artesanales de Pataz

Cuenta con vehículo propio	Entrevistados	Porcentaje
Sedan hatchback	0	0%
camioneta 4x4	37	53%
camioneta doble cabina	13	19%
No responde	20	29%
TOTAL	70	100%

Encuesta aplicada a los mineros artesanales de Pataz, Pataz 2019.

El mayor porcentaje de encuestados utiliza los vehículos para el trabajo de minero, debido a que es un requisito indispensable en el trabajo de mina. (Ver gráfico 7).

Gráfico N°7

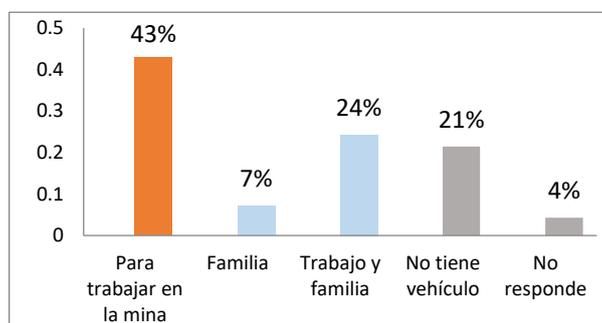


Gráfico N°7. Forma de uso de la movilidad de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

Para un 80% de los mineros artesanales encuestados, la minería es su principal fuente de sustento. (Ver gráfico 8)

Gráfico N°8

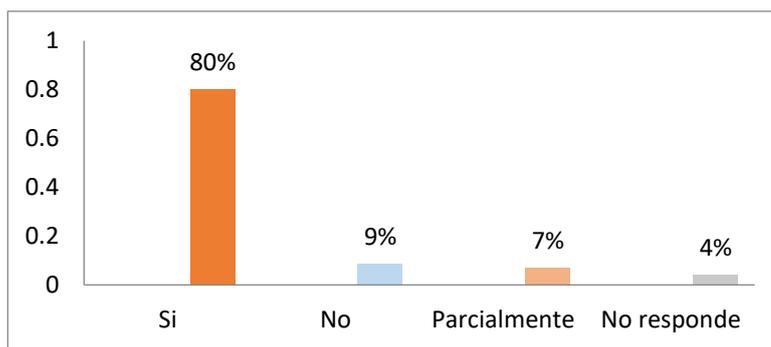


Gráfico N°8. Percepción de la minería como principal fuente de sustento. Pataz, 2019.

La observación de campo nos dice que en Pataz no hay buenos terrenos para otras actividades. Las vías de acceso son difíciles y poco aptas para potenciar al turismo. Por tal motivo, todas las actividades que realizan los pobladores en Pataz están en función de la minería artesanal. Los ingresos que obtienen han sido de utilidad para que sus hijos accedan a buenos colegios privados, comprar una propiedad y contar con movilidad. Un último criterio es saber cómo proyectan y planifican en el tiempo sus labores en la minería. Un mayoritario 81% de los mineros artesanales percibe que la actividad minera artesanal seguirá como su actividad principal en los próximos años. (Ver gráfico 9):

Gráfico N°9

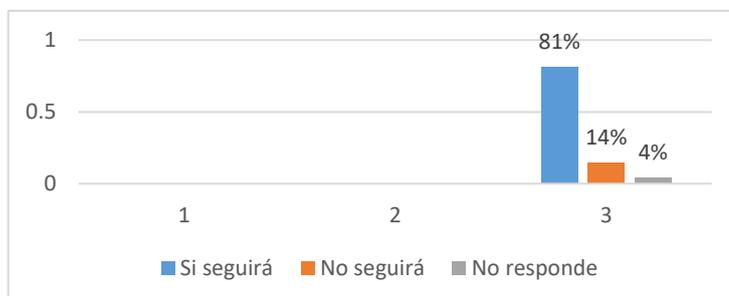


Gráfico N°9 Percepción sobre la minería artesanal en los próximos años. Pataz, 2019.

5.1.3 PERFIL DE SALUD DEL MINERO ARTESANAL DE PATAZ

La salud del minero artesanal es un factor clave de la formalización conforme los organismos internacionales que revisamos en el marco teórico. Para medir esta variable planteamos los siguientes indicadores: Seguro médico, periodicidad en el chequeo médico y uso de Equipos de Protección Personal.

Un punto clave que corroboramos en la Encuesta es el impacto que ejerce la formalización en los temas de salud. Contabilizamos que un 59% de los encuestados cuenta con seguro médico. Poderosa obliga a todos los mineros que tengan su seguro. En el caso de los mineros artesanales que trabajan en minera Poderosa, un 33% posee seguro privado y un 26% maneja el seguro de ESSALUD. Frente a ellos existe un 23% que no cuenta con Seguro. (Ver gráfico N°10)

Gráfico N°10

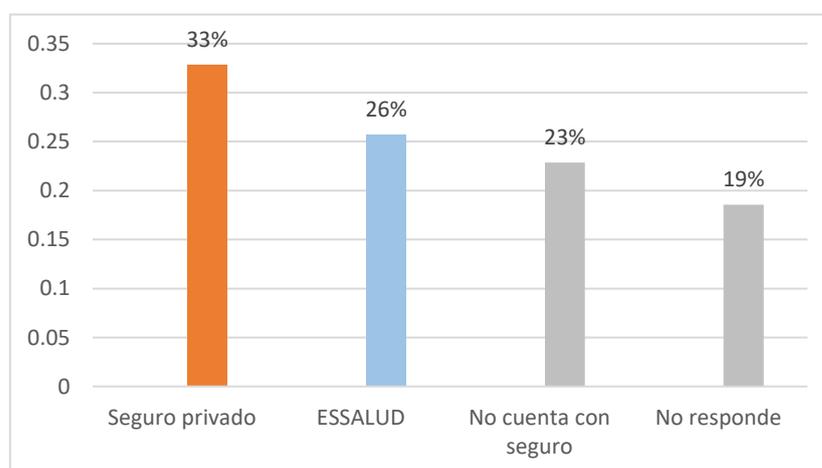


Gráfico N°10. Tipo de seguro de los mineros artesanales de Pataz. Pataz, 2019.

Estos porcentajes merecen un análisis. Observamos que en Pataz no hay hospitales, por consiguiente, no aplicaría el servicio ESSALUD directamente para el beneficio del minero afectado.

Muchos mineros prefieren no contar con Seguro de ESSALUD y optar por el uso del Seguro Integral de Salud (SIS), que es gratuito y más beneficioso para las atenciones de emergencia. Es un problema que no está en control de las mineras que operan en la zona y los mineros.

El gobierno regional tiene la oportunidad de construir un hospital para que los mineros y habitantes de Pataz lo puedan aprovechar. Para los mineros esto es perjudicial. No solo para Minera Poderosa sino para las empresas cercanas como Consorcio Minero Horizonte y Marsa (Minera Aurífera Santa Rosa SA).

Las poblaciones directas de estas empresas suman un promedio de 10,000 mineros. Un aspecto que se puede resaltar en el comportamiento de los mineros artesanales son las capacidades de prevención. Hay que tener en cuenta que Minera Poderosa exige el cumplimiento de estas obligaciones, a fin de guardar los estándares profesionales que debe existir en toda actividad. En tal sentido, un 93% de los mineros artesanales utilizan sus Equipos de Protección Personal (EPP) frente a un 7% que no utiliza estos equipos. Es un porcentaje alto y que constituye un avance para la consolidación de una gestión minera responsable.

Tabla N°6 Usuario de equipos EPP. Pataz, 2019.

Utiliza equipo de protección EPP	Entrevistado	Porcentaje
SÍ	65	93%
No	5	7%
No responde	0	0%
TOTAL	70	100%

Encuesta aplicada a los mineros artesanales de Pataz, Pataz 2019.

Algo que también permite visibilizar este cuidado de la salud son las evaluaciones periódicas. Recordando que la minería artesanal es de grandes riesgos para las personas.

Un 60% de los mineros realiza chequeos preventivos entre 1 y dos veces al año. Un porcentaje alto en comparación con otros casos similares. (Ver gráfico 11).

Gráfico N°11

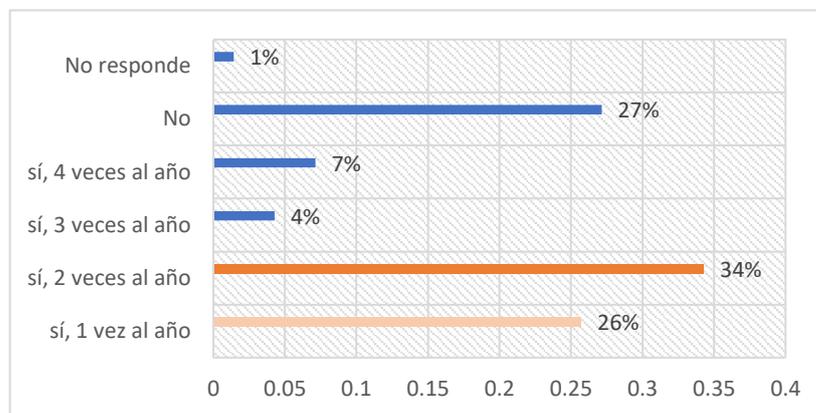


Gráfico N°11. Frecuencia en el cuidado de la salud de los mineros artesanales de Pataz. Pataz, 2019.

5.2 PERCEPCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN MINERA ARTESANAL

La formalización de la minería artesanal en Pataz ha producido aceptación y rechazo. Tal visión polarizada nos lleva a investigar cinco indicadores. El primero es si los mineros consideran necesario la formalización para obtener mayores beneficios económicos. Segundo, si comparativamente diferencian que un minero artesanal formalizado tiene mayores ventajas que un minero informal. Tercero, cómo perciben los contratos de explotación con Minera Poderosa. Cuarto, cómo perciben la calidad de los acuerdos comerciales entre las partes. Y, por último, si creen que la firma de estos contratos y apoyo de Poderosa solucionaron los conflictos. Veamos los resultados.

Para los mineros sí es necesario pasar a la condición de formalizados. Por ello, un 70% de los encuestados opina que es necesario formalizar la minería para obtener mayores beneficios. (Ver gráfico 12).

Gráfico N°12

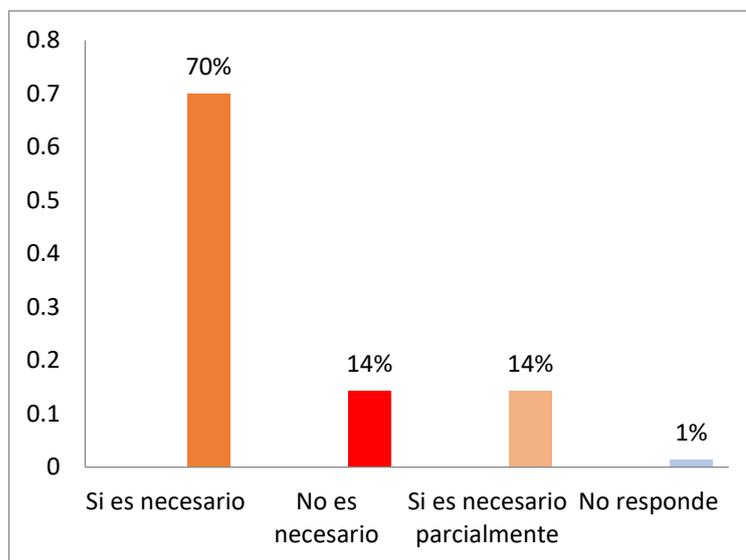


Gráfico N°12. Aceptación a la formalización de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

Dichos resultados conllevan algunas responsabilidades futuras. Minera Poderosa debe crear programas de capacitación para que los mineros tengan mayor rentabilidad y obtenga un crecimiento sostenible de sus ingresos. Programas como Gestionando mi Empresa del Ministerio de la Producción, pueden ser alternativas de desarrollo de las capacidades empresariales de los mineros. Aunque la formalización no garantiza ni provee de forma automática mayores ingresos, los mineros perciben que a futuro pueden gestionar con profesionalismo sus recursos y obtener facilidades para desarrollar mejor su actividad.

En el segundo criterio, un 54% ha proyectado que recibe mejores ingresos desde que es minero artesanal formalizado en comparación cuando era minero artesanal informal. (Ver gráfico 13)

Gráfico N°13

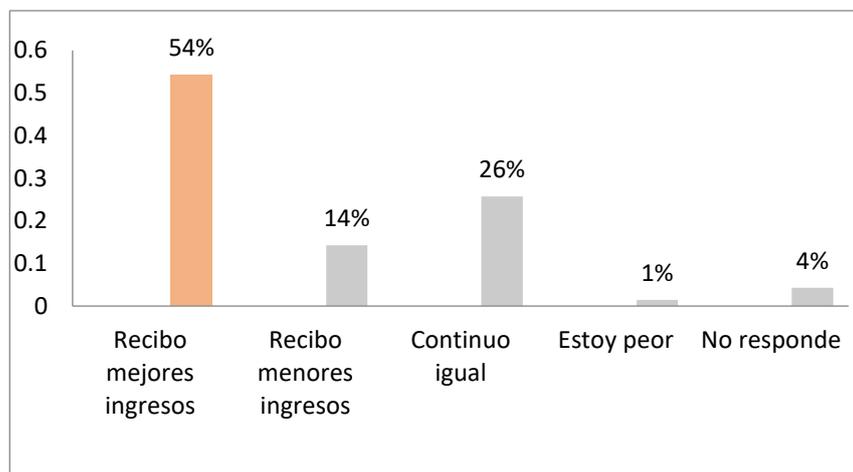


Gráfico 13. Percepción de formalización a través de la evaluación de ingresos. Pataz, 2019.

Por su parte, el 14% percibe que recibe menores ingresos. Minera Poderosa puede gestionar mejor esta percepción con beneficios más emocionales, como los reconocimientos con capacitación o bonificaciones especiales.

El tercer criterio para medir la formalización fue saber si los mineros que firmaron los contratos de explotación lo consideran favorables para sus objetivos comerciales. Un 74% de los encuestados considera entre favorable y muy favorable la firma del contrato de explotación.

Un porcentaje alto de aceptación sobre un aspecto que ha producido desencuentros y conflictos en la zona de Pataz y que Poderosa ha logrado gestionar adecuadamente. (Ver gráfico 14).

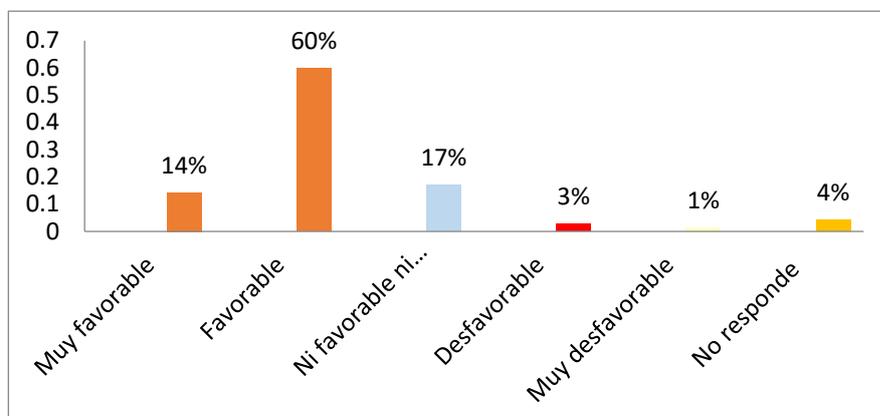


Gráfico N°14. Percepción de los contratos de explotación firmados por los mineros artesanales. Pataz, 2019.

Los mineros artesanales de Pataz califican y valoran como “Buena” las condiciones que pone Minera Poderosa para formalizar a los mineros. (Ver gráfico 15).

Gráfico N°15

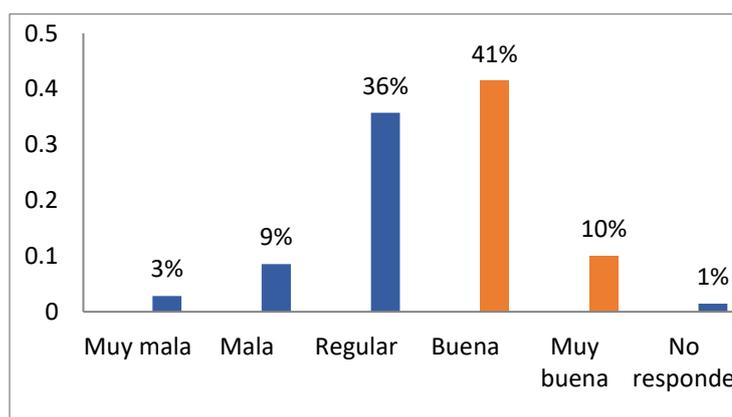


Gráfico N°15. Percepción de las condiciones para la formalización. Pataz, 2019.

Finalmente, conforme el quinto criterio, un 54% de los mineros encuestados percibe una gestión favorable de Minera Poderosa, en relación a los permisos, documentos y trámite que realizan para formalizar a los mineros. (Ver gráfico 16)

Gráfico N°16

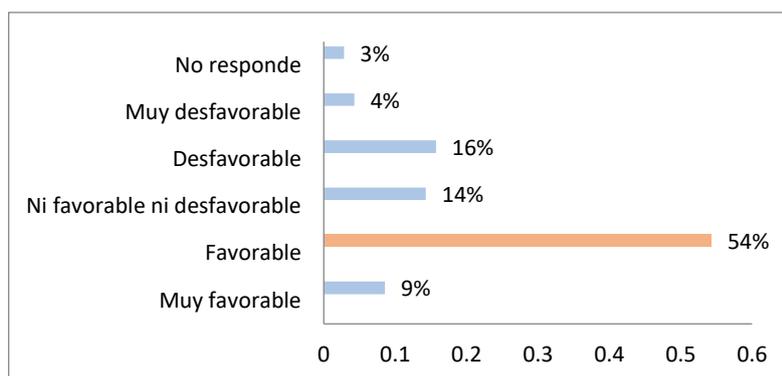


Gráfico N°16. Percepción de los mineros artesanales sobre la gestión de Minera Poderosa. Pataz, 2019.

Efectivamente, el área de acopio y propiedades mineras hacen las gestiones para que los mineros obtengan: certificado ambiental, resolución de inicio de actividades mineras, carnet de manipulación de explosivos, certificados y aprobación de un curso de manejo de explosivos. (M. Pacheco, comunicación personal, 30 de noviembre de 2019). Poderosa hace los contratos y los llevan al notario. “Ayudan en desarrollar los instrumentos de gestión ambiental. Sacan todas las certificaciones”. (Valenzuela, 2013).

5.2.1 PERCEPCIÓN POR EL PAGO DEL ORO

El pago por el oro extraído es una fuente de reclamos de los mineros a los dueños de la concesión minera. Poderosa ha logrado gestionar esta controversia. El 54% de los mineros se muestra favorable con el pago del oro extraído.

Un 16% de los mineros lo considera desfavorable y un 4% muy desfavorable. (Ver Tabla 7).

Tabla N°7 Percepción de los mineros artesanales al pago justo por el oro. Pataz, 2019.

Muy favorable	6	9%
Favorable	38	54%
Ni favorable ni desfavorable	10	14%
Desfavorable	11	16%
Muy desfavorable	3	4%
No responde	2	3%
TOTAL	70	100%

Encuesta aplicada a los mineros artesanales de Pataz, Pataz 2019.

Este 20% que considera como desfavorable y muy desfavorable el pago por el oro extraído en la concesión resulta ser una oportunidad para manejar un modelo de negocio más atractivo para las partes. No necesariamente con dinero sino con capacitaciones en emprendimiento para que los mineros gestionen e inviertan mejor sus ganancias. Para un 63% de los mineros encuestados, la firma de contrato y apoyo a los mineros para ser formales, permitieron solucionar los conflictos. (Ver gráfico 17).

Gráfico N°17

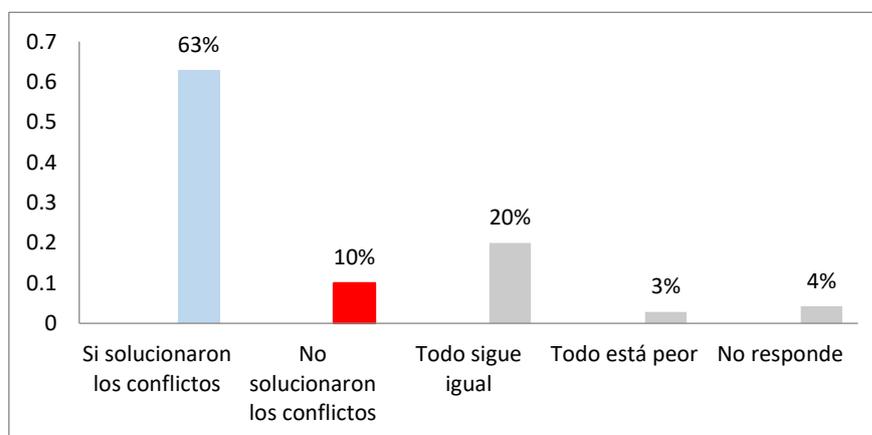


Gráfico N°17. Percepción sobre la solución de conflictos después de la firma de contratos. Pataz, 2019.

5.2.2 PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS NEGOCIACIONES

Un 33% de los mineros artesanales encuestados percibe que las negociaciones con Minera Poderosa fueron “Buenas”. Un 39% califica de regular. (Ver gráfico 18)

Gráfico N°18

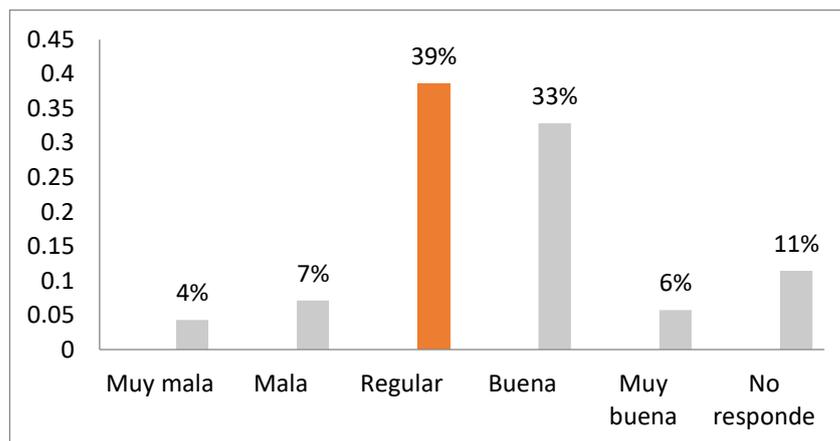


Gráfico N°18. Percepción de la calidad de negociaciones con Minera Poderosa. Pataz, 2019.

Las percepciones de los mineros artesanales sobre los acuerdos comerciales con Minera Poderosa son claves para una relación sostenible, estable y sin contratiempos. Un 53% de encuestados percibe esta relación entre buena y muy buena. (Ver gráfico 19).

Gráfico N°19

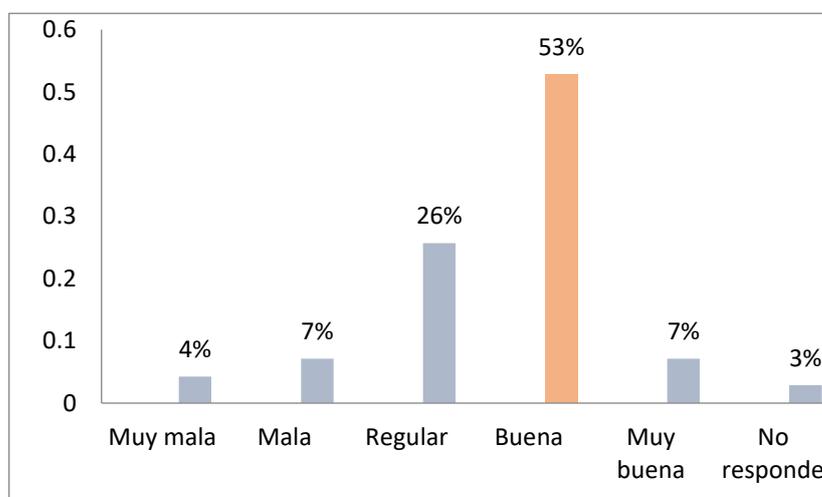


Gráfico N°19. Percepción sobre los acuerdos comerciales con Minera Poderosa. Pataz, 2019.

Por lo anteriormente señalado, los mineros artesanales tienen una visión más favorable con la formalización minera. Buscamos saber si el minero requiere ser representado por el gremio Ama Pataz. Para el 46 % de los mineros no es necesario. Sin embargo, hay un 30% de trabajadores para quienes la mediación de AMA Pataz es un contrapeso que puede ejercer la canalización de las demandas socioeconómicas y legales. (Ver gráfico 20).

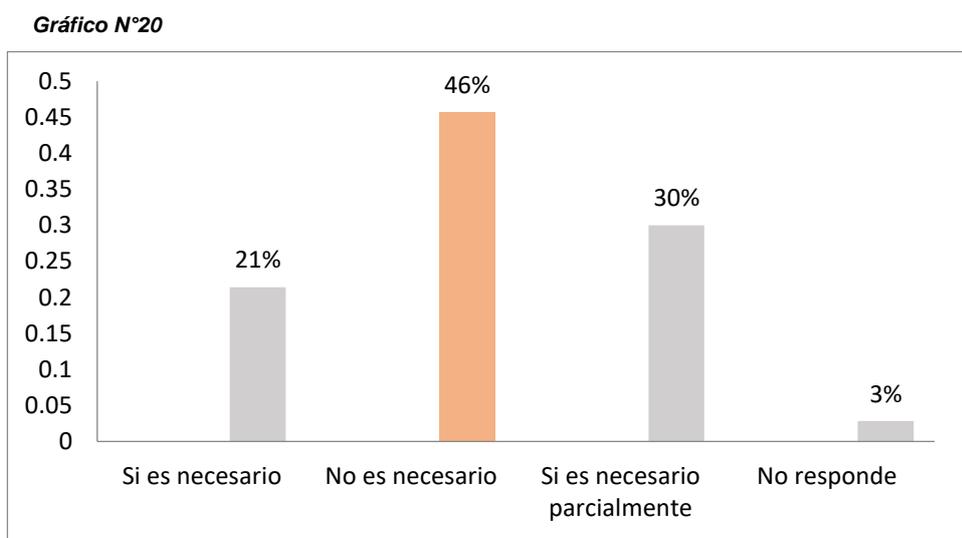


Gráfico N°20. Percepción de los mineros formalizados sobre AMA Pataz. Pataz, 2019.

Una forma de saber si las negociaciones trajeron resultados favorables, fue comparar los resultados comerciales entre el 2018 y 2019.

Un 57% de los encuestados considera que su situación económica y la de su familia ha mejorado contra un 37% percibe que todo sigue igual. (Ver gráfico 21).

Gráfico N°21

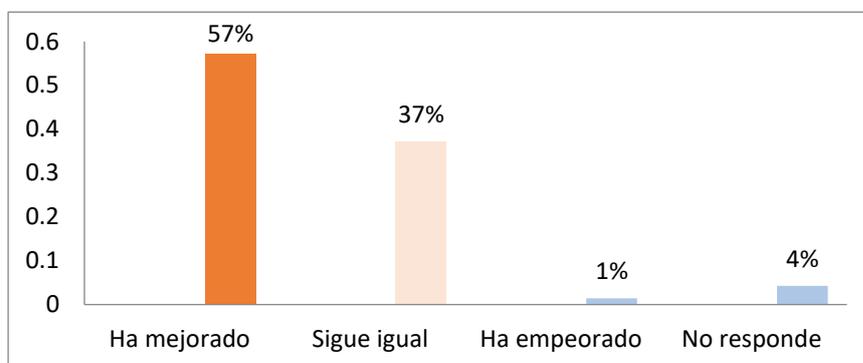


Gráfico N°21. Percepción sobre la mejora económica de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

5.3 PERCEPCIÓN DEL PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN

Para medir el impacto del Protocolo de Comercialización evaluamos cuatro criterios: Primero, si la “situación económica de los mineros cambió luego de su firma”. Segundo, si “el protocolo mejoró la comunicación entre las partes”. Tercero, si fue de “utilidad para cerrar el conflicto”. Cuarto, si “los mineros perciben que sus beneficios son mejores, peores o igual”. Veamos cada uno de estos puntos.

En el primer punto, el 57% de los mineros encuestados percibe como “Bueno” la situación económica luego de la firma del Protocolo de Comercialización con Minera Poderosa. Esto corrobora el impacto positivo que tiene el protocolo como herramienta para lograr el entendimiento entre las partes. Sin embargo, se observa un 23% que considera que su situación es regular y un 13% de encuestados que percibe su situación como “mala”.

Todo ello puede derivarse en una oportunidad para mejorar los términos del protocolo y considerar su actualización. (ver tabla 8).

Tabla N°8

Calificación de la situación económica luego de la firma del protocolo de comercialización

	1	1%
Muy mala		
Mala	9	13%
Regular	16	23%
Buena	40	57%
Muy buena	2	3%
No responde	2	3%
TOTAL	70	100%

Encuesta aplicada a los mineros artesanales de Pataz, Pataz 2019.

Como segundo criterio analizamos la calidad de la comunicación. Hay una oportunidad para mejorar este punto. En nuestro trabajo de observación en la bocamina, validamos que solo los días jueves se reúnen los mineros artesanales con los ingenieros a cargo de los centros de acopio. El Ing. Mariano Pacheco, Jefe de Propiedades Mineras, llama a este tipo de interacción “comunicación operacional”, sin profundizar mayormente en las expectativas ni en el contexto que realizan su actividad. Por tal motivo, un 53% de los encuestados califica como “a veces” la calidad de comunicación con minera Poderosa. (Ver gráfico 22).

Gráfico N°22

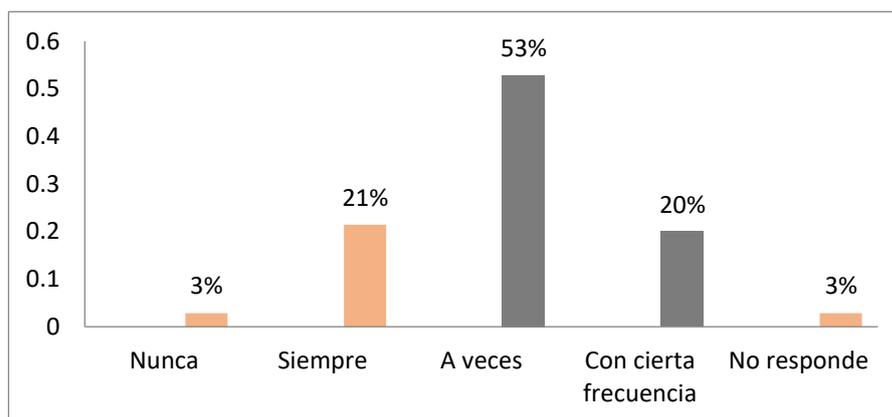


Gráfico N°22 Percepción sobre la comunicación con Minera Poderosa para la formalización. Pataz, 2019.

Podemos inferir que Cía Poderosa puede desarrollar un acercamiento más empático. Un tercer aspecto que evaluamos sobre el Protocolo de Comercialización es si fue de utilidad para cerrar el conflicto entre las partes. El 49% de los mineros artesanales considera que “Si fue de utilidad”. Un 36% considera que ayudó parcialmente. Lo que en promedio nos da un porcentaje mayoritario sobre la pertinencia del documento en la resolución del conflicto. (Ver tabla 9).

Tabla N°9. Percepción sobre la utilidad del Protocolo de Comercialización.

Si fue de utilidad	34	49%
No fue de utilidad	4	6%
Ayudó parcialmente	25	36%
No responde	7	10%
TOTAL	70	100%

Encuesta aplicada a los mineros artesanales de Pataz, Pataz 2019.

Por último, buscamos medir cómo perciben los mineros artesanales los beneficios laborales luego de la firma del documento. Minera Poderosa faculta a los mineros artesanales. Les otorga un espacio de las bocaminas para sus labores extractivas. La encuesta buscó medir el clima laboral que perciben los mineros.

En relación a los beneficios laborales, un 61% percibe que son mejores luego de la firma del protocolo. Un 37% opina que todo sigue igual. (Ver gráfico 23).

Gráfico N°23

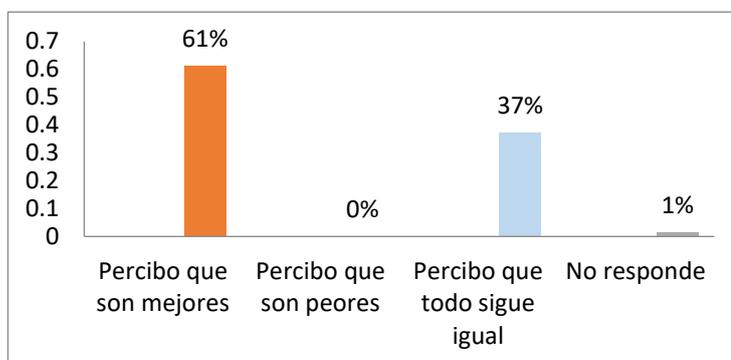


Gráfico N°23. Percepción de los beneficios laborales que reciben los mineros artesanales. Patatz, 2019.

¿Cómo explicar esta dicotomía? Cuando el minero artesanal recibe el contrato es responsable del área de trabajo. Si bien es supervisado por Minera Poderosa, la encuesta demuestra que todavía hay una brecha. El minero que ha firmado no está proporcionando los beneficios a los trabajadores que tiene a su cargo. Se escapa a los controles de minera Poderosa. Una oportunidad es gestionar un equipo para que las supervisiones de trabajo lleguen a estos lugares y puedan fiscalizar. De tal forma que los mineros perciban los beneficios que ejerce la formalización. El beneficio laboral tiene que ver con buen trato, gestión y crecimiento económico. Minera Poderosa tiene una oportunidad para revertir esta cifra si es que logra capacitar a los mineros que tienen personal a su cargo.

5.4 PERCEPCIÓN DE MINERA PODEROSA FRENTE A LOS CONFLICTOS

Como objetivo en la investigación buscamos saber cómo perciben los mineros artesanales el trabajo de Minera Poderosa. Analizamos 6 indicadores: la situación económica antes de la firma de los contratos.

El apoyo material, la condiciones que pone la minera para formalizar, la gestión que realiza en beneficio del minero, el pago por el oro extraído y la calidad de las negociaciones. Veamos cada una de estos criterios. El punto de partida es la situación de los mineros antes de firmar con Minera Poderosa. Para un 50% antes de firmar el contrato su situación fue Regular. (Ver gráfico N°24)

Gráfico N°24

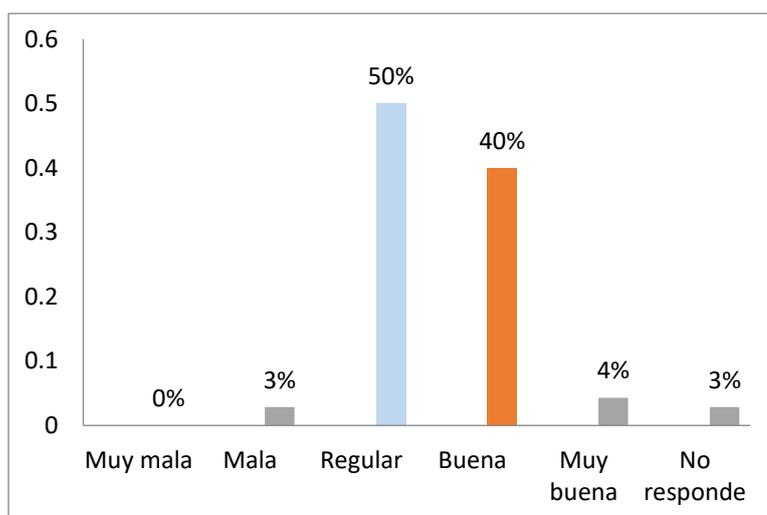


Gráfico N°24. Percepción de la situación económica de los mineros artesanales. Pataz, 2019.

Otro factor con el que buscamos medir el grado de aceptación de los mineros artesanales a Minera Poderosa es el “apoyo documentario que brinda la empresa”. En nuestras conversaciones con las autoridades y responsables de minera poderosa, nos comentaron que ellos brindan apoyo en todo el proceso de trámites. Se convierten en una empresa facilitadora del trabajo formal del minero artesanal.

Para valorizar estas opiniones planteamos la pregunta sobre cómo calificaría el apoyo material que brinda Minera Poderosa. (Ver gráfico 25):

Gráfico N° 25

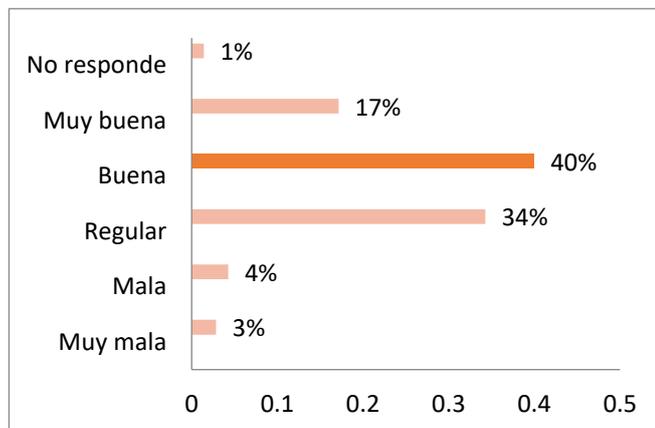


Gráfico N°25. Percepción del apoyo que ofrece Minera Poderosa. Pataz, 2019.

Los resultados arrojaron un rango de 40% como Bueno y 17% como Muy bueno. Un 34% considera que el apoyo es Malo. Aquí puede haber una oportunidad para mejorar estos indicadores. Por ejemplo, brindar mayores capacitaciones en temas de empresa, emprendimiento y buenas prácticas que desarrolle el potencial de los mineros artesanales. Las condiciones de formalización son confrontadas por las comunidades de mineros artesanales. En la revisión de casos anteriores, muchos mineros optan por mantenerse en la informalidad o ampararse en los decretos ley para ampliar su labor extractiva. Hemos comentado en el trabajo de investigación que Pataz es una zona de gran riqueza aurífera.

Un 40% de los mineros artesanales califica como de alto grado la aceptación de los mineros sobre el trabajo que realiza Compañía Minera Poderosa. (Ver gráfico 26).

Gráfico N°26

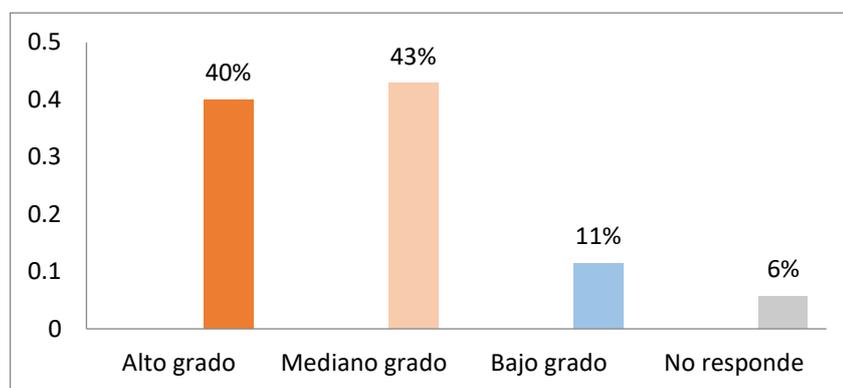


Gráfico N°26. Grado de aceptación de los mineros sobre el trabajo de Minera Poderosa. Pataz, 2019.

La compañía tiene legitimidad y buena imagen frente a los mineros artesanales. Esto cuando lo confrontamos con otras experiencias de la zona nos lleva a interpretar que Minera Poderosa tuvo un mejor manejo.

5.4.1 PERCEPCIÓN DE NUEVOS CONFLICTOS CON MINERA PODEROSA

Ante la pregunta, ¿Puede haber nuevos conflictos entre la Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz? El 31% de los mineros encuestados percibe una posibilidad futura (Ver gráfico 27).

Gráfico N°27

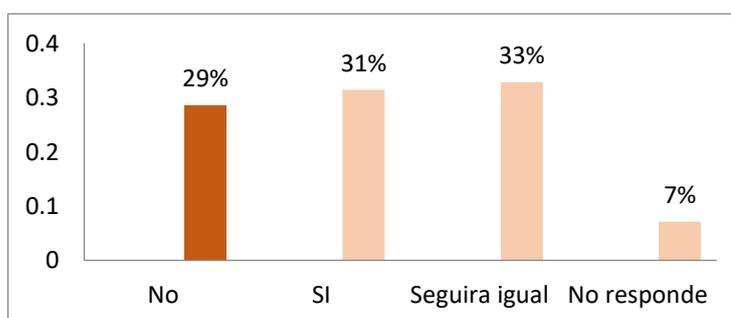


Gráfico N°27. Percepción sobre nuevos conflictos en Pataz. Pataz, 2019.

Recordemos que Pataz es una zona donde convergen grandes empresas mineras. El conflicto gestionado equívocamente, sin las bases de negociación puede desencadenar una ola de actos violentos contra la propiedad.

Finalmente, un 69% de los encuestados vendería el oro a otras empresas porque pagan más por tonelada. Un 3% optaría por vender a otra empresa porque no exige factura. Un 9% vendería el oro a otra empresa porque le pagan al contado. (Ver gráfico 28).

Gráfico N°28

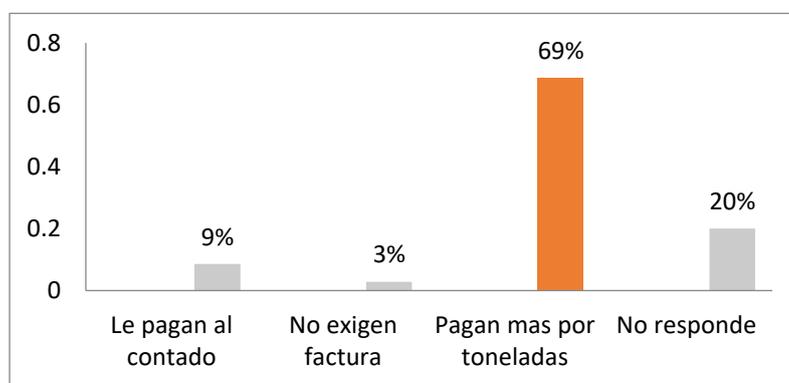


Gráfico N°28. Preferencias de los mineros sobre el tipo de comercialización del oro. Pataz, 2019.

Podemos formular algunas interpretaciones a la respuesta. Estas plantas que pagan mejor son informales. No facturan el dinero que llevan, dejando de pagar una renta por esa venta. Los impuestos llegan a un 8% de valor de venta. Ellos pueden recibir 8% más por evadir impuestos. Poderosa cobra por uso de planta y maquila. Esto podría ser alto. Una oportunidad para Minera Poderosa es que se pueda negociar mejor estos costos fijos.

Un minero artesanal en actividad necesita: perforadoras para usar explosivos. Tener capital para el sostenimiento del proyecto y comprar madera para los túneles.

“Capacidad para comprar insumos explosivos, sostenimiento de fierro, maderas, equipos de transporte dentro de la mina, carritos mineros para llevar hasta 2 toneladas de mineral”. (M. Pacheco, comunicación personal, 30 de noviembre de 2019). “Los que van por su cuenta tienen que tener 100% capital. Existen los inversionistas que ponen el capital y piden el 60% para ellos. Distorsiona el trabajo. Los mineros que tienen contrato los apoya en darles materiales. Y se encuentra con la entrega de materiales. (M. Pacheco, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019)”.

CAPÍTULO VI DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La investigación tuvo como objetivo central comprender y explicar los aprendizajes de la negociación en el conflicto entre Minera Poderosa y AMA Pataz a partir de un análisis de las percepciones de los mineros artesanales de Pataz ex post facto a los acontecimientos.

En tal sentido, se analizó las percepciones de los mineros artesanales respecto de la calidad de las negociaciones, las opiniones en torno al proceso de formalización liderado por Minera Poderosa, los beneficios que los mineros artesanales reciben como consecuencia de la formalización.

Con respecto a los objetivos específicos sobre el analizar la situación de la minería artesanal y reconstruir el caso del conflicto entre los mineros artesanales de Pataz y Compañía Minera Poderosa. Se plantearon un conjunto de preguntas en la encuesta para conocer el pensamiento de los mineros. Para reconstruir el caso se utilizaron fuentes hemerográficas, programas de televisión, informes y entrevistas en profundidad con líderes afines a Ama Pataz y Minera Poderosa.

Sobre el objetivo de conocer el perfil social y económico de los mineros artesanales de Pataz y analizar su crecimiento económico luego de la firma de los acuerdos con Minera Poderosa, encontramos varios hallazgos que demuestran el desarrollo de los mineros artesanales luego de integrarse al proceso de formalización. La calidad de los ingresos está reflejada en el indicador de vivienda propia, el cual es muy importante en la percepción de la seguridad económica de las familias.

El concepto de inversión a largo plazo en cualquier ciudadano es la vivienda propia para asegurar la vejez, garantía ante negocios futuros, fuente de inversión para emprendimientos o patrimonio para sus hijos. Podemos citar algunos textos del gobierno con relación a los sectores prioritarios y que deben ser dinamizados a través de las políticas públicas y que son reflejadas, en parte, por los capítulos del MMM2019-2022, publicación por MEF 25-04-2019.

Asimismo, en el sector inmobiliario se buscaría disminuir la especulación en el valor de las viviendas, por medio de mecanismos para reducir los incentivos al alquiler, como la creación de un impuesto a la propiedad. Estas reformas son necesarias dado el contexto de elevado endeudamiento y vulnerabilidad del sistema financiero. Comparando ambos argumentos, la obtención de la propiedad es un referente de estabilidad y seguridad económica en el presente y futuro, en grado de importancia de las personas y de los gobiernos, y con mayor razón del minero artesanal.

Otro de los beneficios que demostramos en la investigación es la salud personal, siendo una respuesta contundente en la tabla 6 y los Gráficos 10 y 11. En estas respuestas podemos identificar que el minero artesanal tiene un claro concepto de la seguridad física, relacionada a la salud del entorno laboral, por dos razones principales: la responsabilidad que tiene como conductor de la familia, que en promedio son 4 personas por familia (ver Gráfico N° 3). La transferencia del conocimiento del oficio a los hijos para la continuidad de la actividad de explotación minera.

La población en el sector minero artesanal está activa hasta los 45 años, lo cual nos lleva a determinar, por la información en la encuesta, que son padres y formadores jóvenes. Tomando en cuenta que el mínimo de edad que ingresan a trabajar son 20 años de edad y si el más bajo porcentaje 12 % se registra en la edad de los 46 a 60 años, por esta razón la percepción sobre su seguridad física es muy alta, por el cual llega al 93% (ver Gráfico N° 11). Siendo en minería artesanal, indicador bastante aceptable para un sector que siempre ha rechazado las practicas formales por el costo y la capacitación que significa en los costos fijos de inversión.

Conforme la información proporcionada por Comisión de Estudio de Accidentes Mineros del Ministerio de Energía y Minas (CEAM 2019), los accidentes mortales por operaciones en mina son el 49% y en los últimos 5 años, los causados por las mineras son promedio el 10%. Es por esta razón que consideramos que la salud es prioridad para la población de mineros artesanales de Pataz. Los resultados del estudio resumen en alta protección a su vida, la inscripción en registros de seguro social y particular. Además, realizan sus evaluaciones periódicas en su salud para tener las condiciones físicas laborables por la responsabilidad de ser jefes de familia. En cuestión de salud, el minero artesanal de Pataz formalizado con Minera Poderosa, cuenta con seguro en su mayoría. Realiza chequeos preventivos entre una y dos veces al año. Utiliza los equipos de seguridad. En síntesis, la formalización de la minería artesanal impacta en la integridad física del minero.

El tercer beneficio que priorizan es la protección patrimonial, con el alto índice de vivienda propia (Gráfico N° 6) el cual está relacionado en forma directa al rango de edades. Ellos empiezan a trabajar a los 20 años. Siguiendo las regulaciones de la 81va conferencia anual de 1994 de la OIT Seguridad y Salud en Minas.

En el caso de Pataz, los mineros artesanales se retiran entre los 45 y 60 años. Es importante considerar que el retiro en este tipo de actividad por las consecuencias de las exposiciones que tiene la persona a enfermedades físicas y psicológicas a diario. A pesar de la protección y programas de prevención y seguridad que siguen como condición del contrato con Minera Poderosa. Por tal razón su principal inversión está en la salud y de otra forma el legado patrimonial. Podemos definir que los ingresos económicos proyectados en el tiempo según el tiempo en la actividad extractiva y tomando en cuenta los ingresos. El minero artesanal está enfocado en la protección del patrimonio a través de los ingresos y la oportunidad de inversión que genera el presente contrato de comercialización. (Ver Tabla 10):

Tabla Nª 10 Proyección del promedio de ingresos en la vida laboral de los mineros artesanales

	% PART X NIVEL	ENCUESTADOS	INGRESOS ACUMULADO
RANGO A	10%	7	S/ 12,600,000.00
	29%	20	S/ 24,360,000.00
	37%	26	S/ 15,540,000.00
	10%	7	S/ 840,000.00
	14%	10	S/ -
	100%	70	S/ 53,340,000.00

Podemos apreciar que aquel que inició a los 20 años y se retira antes o después de los 60 años ha generado ingresos estimados hasta por S/3´720,000.

De acuerdo al % de rango de ingresos estimada (Tabla N°11) en las 70 personas encuestadas, la población por mes representa S/ 53'340,000.

Tabla N° 11 Porcentaje de ingresos estimada de los mineros de Pataz

INGRESOS PROMEDIO DE ACUERDO AL PERIODO DE OPERACIÓN								
	INGRESOS MES	EDAD INICIO	EDAD FINAL	TIEMPO AÑOS	MESES	INGRESOS PROMEDIO	ACUMULA TIEMPO	INGRESOS PROMEDIO
NIVEL 1	S/ 15,000.00	50	60	10	12	S/ 1,800,000.00	40	S/ 3,720,000.00
NIVEL 2	S/ 10,000.00	40	50	10	12	S/ 1,200,000.00	30	S/ 1,920,000.00
NIVEL 3	S/ 5,000.00	30	40	10	12	S/ 600,000.00	20	S/ 720,000.00
NIVEL 4	S/ 1,000.00	20	30	10	12	S/ 120,000.00	10	S/ 120,000.00

Comparando con el nivel 3 y 4 en Pataz con los ingresos promedio de una familia en Lima, podemos determinar que tiene un estándar promedio de vida. Tenemos un minero que percibe los beneficios de su trabajo, la mayoría tiene vivienda y movilidad propia. Sus ingresos superan el sueldo promedio de un obrero operario de la empresa. Considera a la minería artesanal como su principal fuente de ingreso y, en su mayoría, seguirá dedicándose a esta actividad.

Por su parte con el objetivo de identificar la percepción y el porcentaje de aceptación de los mineros artesanales respecto al proceso de formalización propuesto por Minera Poderosa, se demuestra que el minero artesanal tiene una percepción favorable de la formalización. Porque pueden obtener mayores beneficios económicos. Al comparar la situación de un minero formal e informal, consideran que un minero artesanal formalizado tiene mayores ventajas. En este sentido, demostramos que los contratos explotación con Minera Poderosa son favorables.

Los acuerdos comerciales entre las partes son beneficiosos. Para el minero artesanal los contratos de formalización solucionaron los conflictos. Un componente que resulta controversial es el pago del oro que realiza Poderosa.

Este puede ser un aspecto técnico que debería ser profundizado y corregido para lograr una mayor empatía con los objetivos comerciales de los mineros. En relación al objetivo específico de analizar y medir la percepción de los mineros artesanales en relación al Protocolo de Comercialización y conocer el impacto que tuvo en la formalización y solución del conflicto, encontramos varios hallazgos. Los resultados nos permitieron confrontar conjeturas, como el impacto que ejerció el Protocolo de Comercialización. Algunas conclusiones preliminares: los mineros artesanales valoran el fondo de los acuerdos. El instrumento como el Protocolo de Comercialización deja pocos resquicios por donde se filtren dudas, en cuanto a la explotación, entrega y pago del oro. Partiendo de una línea temporal, donde se les pregunta a los mineros si cambió sus condiciones luego de la firma de los contratos con minera Poderosa, los resultados nos llevan a interpretaciones que pasamos a explicar.

De acuerdo al análisis de las encuestas identificamos beneficios que perciben los mineros artesanales. El cual nos permite establecer que el modelo de formalización seguido por Minera Poderosa es fundamental para alinear los procesos de mejora continua en los contratos de comercialización ya iniciados. Todo ello independiente de seguir las formalidades establecidas por los Decretos Ley N°1105 y N°1106 y sus respectivos reglamentos.

Es prioridad que el modelo de contrato de formalización a través de la comercialización, proporcione al minero artesanal, estabilidad económica, salud y protección del patrimonio familiar. En síntesis, queda demostrado la pertinencia del Protocolo de Comercialización para darle sostenibilidad a los acuerdos, mejorar la comunicación. El documento como acuerdo permitió cerrar el conflicto.

Es una herramienta que ha conseguido mejorar la percepción de los mineros respecto de los beneficios económicos que reciben al ser formales. Finalmente, como objetivo específico propusimos diseñar un Plan de Mejora para que Minera Poderosa tenga una relación sostenible con los mineros artesanales de Papaz. Para tal efecto, concluimos que este plan debe estar basado en 4 ejes: Actualización de protocolo de comercialización, Integración y comunicación estratégica, Capacitación en fortalezas empresariales y proyectos de desarrollo conjunto con los mineros artesanales.

PERCEPCIÓN SOBRE EL CONTRATO CON MINERA PODEROSA

El programa que Minera Poderosa ha propuesto en los convenios de comercialización y formalización de la minería artesanal, resulta muy favorable para el desarrollo de su actividad extractiva. Hemos podido observar en el gráfico N°13 sobre la percepción frente a la formalización y el gráfico N° 12 aceptación de la formalización, que no es una política o modus operandi de los mineros artesanales encontrarse en la clandestinidad, sino más bien que han tomado con seriedad y aceptan la formalidad, para poder legalizar las propiedades y declarar el patrimonio e ingresos. A fin de incrementar las ventas a través del convenio con Minera Poderosa.

En cuanto al precio de comercialización, los mineros artesanales manifiestan en el gráfico N°18 que existe, en sumatoria, un 60% que están de acuerdo. Aunque cuando trata de precios, la percepción es susceptible al propio momento de la encuesta y coyuntura, y es justificable que se trate de dejar un precedente para una mejor condición de precio de compra.

La mayoría de los encuestados, tomando en cuenta los gráficos 24 y 25 que alrededor del promedio del 80% indican que es un medio de ingreso económico y que las condiciones de convenio han aportado a mejorar las condiciones de comercialización y operatividad para ser mejores proveedores de Minera Poderosa.

Consideramos que el convenio al tener un 80% de aceptación entre los mineros artesanales puede fidelizar al minero artesanal, y que este modelo tenga una constante retroalimentación, creando oportunidades de desarrollo en la población.

Para ejecutar estos proyectos, Minera Poderosa puede asumir un plan de formación y capacitación en procesos y presentar propuestas de emprendimiento con visión de negocios para que los mineros artesanales puedan crear riqueza con los excedentes de sus ganancias. Diversificar las actividades económicas en pro del desarrollo del pueblo, acompañado siempre de la entidad promotora Minera Poderosa. No solo por sus intereses comerciales del metal, sino también por el retorno social con valor agregado, cambiando la forma tradicional de pensar del minero artesanal.

Por consiguiente, siendo el objetivo principal la conservación de las tradiciones étnicas y la formación de empresas proveedoras, identificadas con el cuidado del medio ambiente en beneficio de su pueblo y trascender hacia otras agrupaciones de mineros artesanales. Los convenios comerciales son positivos en varios aspectos y sobre todo que las familias beneficiadas del programa con minera poderosa son el testimonio real de los beneficios culturales, económicos y medioambientales.

Se ha podido demostrar con los resultados en las encuestas, que los convenios comerciales son la vía más práctica de establecer un puente de comunicación a largo plazo con la población. Además de la mejora en su calidad de vida, a través del apoyo cognoscitivo de nuevas formas de crear valor con los ingresos obtenidos de un convenio favorable para ambas partes. El largo trayecto que debe continuar con la familia, establece una pirámide de prioridades, que se basan en la estabilidad económica, salud y patrimonio familiar.

Los convenios deben guiar el bienestar de la población. Por medio de la diversificación y rentabilidad de negocios, que suministren bienes o servicios a la zona de influencia y también a zonas aledañas. Evitando de esta forma la conciencia migratoria de los jóvenes por actividades rutinarias y vinculadas solo a la explotación minera.

Dentro de estas opciones podemos sugerir actividades que no sean discriminatorias de género y que están relacionadas a las condiciones del cuidado del medio ambiente y buenas costumbres en la población. La actividad del turismo y gastronomía, son la mejor carta de presentación de las buenas relaciones ambientales, comunitarias y hospitalarias.

En estas actividades se encuentra la otra parte del soporte que el convenio de comercialización debe incluir en el largo plazo. Como los programas de capacitación, orientación, proyectos y administración de pequeños negocios y vincular servicios a ciertas actividades de la mina, como son: lavandería, mantenimiento, limpieza, hospitality, agricultura orgánica, apicultura y floricultura con orientación al desarrollo de subproductos para abastecimiento a compradores específicos en la mina y otras ciudades.

Las comunicaciones de las autoridades de minera Poderosa las podemos calificar de “operativas”, por lo que recomendamos a las autoridades en profundizar esa comunicación. Darle un carácter más empático. Se deben aprovechar los días en que se puede establecer contacto con los mineros artesanales. Es el caso de los días jueves en que se entrega material de trabajo en las oficinas de acopio. Lo mejor y más efectivo para la comunicación sería ampliar los días de contacto a tres días adicionales.

Por nuestra parte, sugerimos una comunicación estratégica que involucre a las partes. En los que se puedan discutir temas de agenda minera: el precio del oro, las oportunidades para crecer en la actividad, las capacitaciones técnicas en temas de empresa. Una comunicación más empática para un mayor desarrollo y fidelización con el minero artesanal. Ver el tema del seguro social. Comunicar la comercialización y como fluctúa el precio de los minerales.

CAPÍTULO VII PROPUESTA PARA MEJORAR LA RELACIÓN CON LOS MINEROS ARTESANALES DE PATAZ

7.1 Aproximación al marco contextual de la propuesta

En la presente investigación, hemos consolidado un conjunto de oportunidades que tiene Compañía Minera Poderosa y los Mineros artesanales de Pataz para lograr un desarrollo conjunto. Esto servirá para desterrar indicios de conflictos violentos que dificulten el desarrollo en la región.

Como producto de 10 reuniones con autoridades, ingenieros y responsables de Compañía Minera Poderosa, así como líderes opositores al modelo que practica Poderosa, podemos concluir con un Proyecto de Plan de Mejora, el cual puede brindar mayor sostenibilidad a los acuerdos con los mineros artesanales.

En el presente trabajo de investigación, hemos revisado un promedio de 10 casos de conflictos en minería artesanal. Los cuales fueron referenciados de los estudios de De Echave (2014) y Kuramoto (2007), y principalmente V. H Pachas (2011), así como en conversaciones con expertos, como las sucesivas comunicaciones personales con el líder de Ama Pataz Adolfo Valverde (2019).

En los casos de Minera Barrick Misquichilca, Minera Sayapullo y Consorcio Horizonte con las comunidades de La Soledad, Huariracra, hemos encontrado patrones comunes, que afectan los acuerdos, y de los cuales aprendió Minera Poderosa. La trayectoria de la minería artesanal en La Libertad es la evidencia que, sin protocolos de comercialización, acompañamiento técnico, acuerdos claros, comunicación empática y enfoque en las necesidades de los mineros, las negociaciones serían más débiles. El desarrollo humano más precario y con efectos en el medio ambiente.

En todos ellos, aumentó la brecha de comunicación por la falta dialogo y el respeto por las necesidades de los mineros artesanales. La escasa formación de los mineros artesanales.

En esta misma línea de diagnosis, en nuestra revisión de los pronunciamientos tempranos de Yaoundé (2002), UNESCO, OIT, Banco Mundial (2016) y los Organismos No Gubernamentales, tales como CooperAcción o la Red Muqui, todas coinciden en que esta actividad es una fuente de ingreso para las comunidades y debe ser sostenible. Cuando ingresamos al campo de los hechos y levantamos las encuestas, descubrimos la posición favorable y crítica con la formalización. Verificamos que los mineros requieren algo más que apoyo en los procedimientos. Comprendimos que si no hay capacitación en competencias emprendedoras los recursos económicos de los mineros no podrán ser reinvertidos. También consolidamos una línea base que nos permitió diseñar un perfil social y económico de los mineros artesanales. Donde la gran mayoría tiene patrimonio, enfoque en el desarrollo, aceptación de los procesos de formalización minera, visión de futuro y deseo de crecer en su actividad. Pero ¿Cómo logramos la sostenibilidad de los acuerdos? ¿Cómo evitamos futuros conflictos que detenga el trabajo de los mineros? El caso de Minera Poderosa y los Mineros artesanales de Pataz es una oportunidad para lograr converger todos estos pronunciamientos y principios.

7. 2 Lecciones aprendidas

El Caso de Minera Poderosa y los Mineros artesanales de Pataz, por las evidencias, tanto en el marco conceptual como en el trabajo de campo, nos deja lecciones claves para comprender y avanzar en el desarrollo de la minería artesanal. Veamos algunas lecciones aprendidas:

- Los mineros artesanales tienen una visión de futuro en relación a su trabajo.
- Los mineros artesanales valoran los esfuerzos de Compañía Minera en la medida que Poderosa logró facilitar los procesos para aprovechar el proceso de formalización.
- Los mineros perciben contrato de explotación es adecuado para gestionar una minería responsable.
- Los mineros privilegian el factor de la salud personal al tener al contar con seguros y chequeos médicos.

Por parte de Minera Poderosa y en conversación con sus autoridades, hemos logrado identificar oportunidades de mejora:

- Aprovechar la comunicación estratégica en lugar de una comunicación operacional.
- Actualizar el Protocolo de Comercialización y contrastarlo con la realidad
- Fomentar una identidad con la minería artesanal formal y profesionalizando su actividad.

7.3 Propuesta del Plan de Mejora

El Protocolo de Comercialización entre Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz ha logrado un impacto positivo en las negociaciones. Existe mayor claridad en la comunicación. Reduce toda interpretación ambigua y la actividad artesanal adquiere mayor profesionalismo. Sin embargo, todo puede ser perfectible y se pueden evitar futuros conflictos.

Para ampliar y trascender en los acuerdos, proponemos una Plan de Mejora para un Relación de Desarrollo Conjunto. Consideramos 4 ejes claves para avanzar el proyecto (Ver gráfico 29):

Gráfico N° 29 Plan de Mejora para una relación sostenible con los Mineros artesanales de Pataz



A. Actualización del Protocolo de Comercialización

Principales problemas:

- En el estudio de campo y las encuestas, los mineros perciben el Protocolo de Comercialización como una forma adecuada para negociar. En conversaciones con expertos, el Protocolo puede ser mejorado y actualizado.

Objetivo:

- Mejorar los términos y cifras del Protocolo de Comercialización para un uso realista del documento.

Acciones

- Revisión técnica del protocolo de comercialización
- Recolección de sugerencias de los mineros para consolidar el Protocolo de Comercialización.

B. Integración y Comunicación estratégica

Principales problemas:

- Asimetría, falta de contacto, escaso tiempo para reuniones.

Objetivo:

- Integrar a los mineros artesanales en el modelo de trabajo de minera poderosa.

Acciones

- Aumentar el número de encuentros semanales con los mineros artesanales.
- Pasar de las reuniones de los jueves a contar con tres reuniones adicionales.

C. Programa de Capacitación en fortalezas empresariales para los mineros

Principales problemas:

Falta de competencias laborales para reinvertir los recursos económicos que obtienen con la minería artesanal.

Objetivo:

Diseñar proyectos de capacitación para mejorar las competencias empresariales de los mineros artesanales.

Acciones

- Desarrollar talleres de alto impacto en técnicas de ventas, gestión de empresa básico y avanzado.

- Desarrollar talleres de financiamiento para la pequeña empresa
- Diseñar y dictar talleres de emprendimiento.

D. Proyectos conjuntos de desarrollo con los mineros artesanales

Problemas principales

Los mineros cuentan con buen capital para invertir. En muchos casos este dinero puede servir para que una vez dejado la actividad minera puedan emprender proyectos de emprendimiento familiar.

Objetivos

Involucrar a los mineros en proyectos de desarrollo conjunto.

Acciones

- Desarrollar proyectos en diversas áreas económicas propias de Pataz.

E. Monitoreo de las actividades mineras y gestión del personal que trabaja con los mineros artesanales.

Principales problemas:

- En el estudio se evidenció que los encuestados no están conformes en un alto grado con las condiciones laborales. Los mineros tienen a su cargo, a su vez, a personal operario que trabajan bajo su supervisión.

Objetivo:

Mejorar la calidad de monitoreo del personal operario a cargo de los mineros artesanales, brindando capacitaciones para la gestión efectiva de su personal.

Acciones:

- Designar personal de Poderosa para que haga labores de monitoreo del trabajo de los operarios en las bocaminas.
- Realizar talleres instructivos en buenas prácticas de manejo de equipos de mineros.

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

Primera. – El minero artesanal se encuentra en un promedio de edad entre los 20 y los 45 años. Su vida productiva se extiende un poco más allá de los 50. A los 60 años va dejando sus actividades y los hereda a sus hijos.

Segunda. - El minero artesanal suscrito con Minera Poderosa es poseedor de una propiedad. Lo cual le da responsabilidades de propietario. Cuenta con camioneta para trasladar sus equipos de trabajo. Tienen un grupo de operarios a su cargo con los cuales realiza las labores de perforación y extracción del mineral.

Tercera. - El minero artesanal sigue las recomendaciones en cuestión de salud. Cuenta con un seguro de salud estipuladas en el proceso de formalización. Resulta paradójico que en la zona de Pataz no haya hospitales donde el minero realice sus chequeos o atenciones médica. Es la razón por el cual un 23% de los encuestados no adquieren seguro médico.

Cuarta. - La minería artesanal es una actividad clave de los mineros y las personas que habitan en Pataz. No cuentan con otras formas de obtener ingresos. Esto debido a que las actividades económicas en Pataz están muy limitadas. Pataz no cuenta con vía de acceso lo cual facilite el turismo. Siendo este el motivo por el cual las actividades laborales están restringidas a la minería.

Quinto. - Los mineros artesanales perciben como regular y buena el proceso de formalización.

Sexta. - En el presente estudio, el Protocolo de Comercialización es percibido como bueno para mejorar la situación económica de los mineros artesanales.

Séptima. - Luego de la firma del Protocolo de Comercialización los mineros perciben que la comunicación con Minera Poderosa es buena. Siendo el instrumento útil para los acuerdos de pago.

Octava. - El minero artesanal es optimista frente al Proceso de Formalización. Sin embargo, es posible que el proceso esté pasando por un período de ralentización. Para dar impulso, Minera Poderosa deberá desarrollar un conjunto de acciones para potenciar el vínculo con nuevos mineros y ampliar la red de mineros artesanales formalizados.

8.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda a Compañía Minera Poderosa como dueños de la concesión y responsables del proceso de formalización, seguir fortaleciendo el proceso de incorporación de mineros artesanales. En la observación de campo, existen mineros que no encuentran claro los beneficios. Si los mineros artesanales que firmaron el protocolo con Minera Poderosa tienen éxito en sus labores, como queda demostrado en las encuestas, se debe continuar con este proyecto, tomando los buenos testimonios como carta de presentación ante los mineros no formalizados.

Se recomienda que Minera Poderosa formule un monitoreo periódico de las actividades de los operarios que se encuentran a cargo de los mineros artesanales que firmaron contrato de servicio.

Esta supervisión, debe enfocarse en la calidad trato, apoyo, clima laboral e internalización de los valores de la formalidad. De esta forma, se podrá reducir algunos puntos de percepción insatisfecha de los mineros frente al proceso de formalización.

En relación al Protocolo de Comercialización, si bien resulta una herramienta que esclarece la contraprestación, se debe actualizar la información que contiene, validar algunos temas con los mineros y seguir promocionando su uso.

Las comunicaciones de las autoridades de minera Poderosa las podemos calificar de “operativas”, por lo que recomendamos a las autoridades en profundizar esa comunicación. Darle un carácter más empático. Se deben aprovechar los días en que se puede establecer contacto con los mineros artesanales. Es el caso de los días jueves en que se entrega material de trabajo en las oficinas de acopio. Lo mejor y más efectivo para la comunicación sería ampliar los días de contacto a tres días adicionales. Por nuestra parte, sugerimos una comunicación estratégica que involucre a las partes. En los que se puedan discutir temas de agenda minera: el precio del oro, las oportunidades para crecer en la actividad, las capacitaciones técnicas en temas de empresa. Una comunicación más empática para un mayor desarrollo y fidelización con el minero artesanal. Ver el tema del seguro social. Comunicar la comercialización el tema sobre precios, como fluctúa el precio de los minerales.

Cabe recomendar al Gobierno Regional por intermedio de Minera Poderosa en solicitar a las autoridades en la construcción de un hospital en la zona. No existe un hospital en que los mineros artesanales pueda utilizar el servicio de ESSALUD.

Por otra parte, la bancarización es clave para el desarrollo. Se debe alentar y promocionar que la entidad financiera coloque alguna de sus oficinas en la zona. Es cierto que existe agente BCP, pero esto es limitado a recibir dinero una vez por semana. Recomendamos aumentar el número de mineros formalizados por medio de una campaña de sensibilización, donde se incluya el mensaje del crecimiento de la actividad, el impacto global y los estándares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agenda Muqui 2018-2021* (2018) Muqui, Octubre 2018, Recuperado de <http://www.muqui.org/images/2019/Publicaciones/Agenda-Muqui-2018-2021.pdf>
- Bernal, C. (2016) *Metodología de la investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales Colombia: Pearson.*
- Bobbio, N. Mateucci, N, Pasquino, G (1988). *Diccionario de Política.* España: Siglo XXI.
- Chaparro, E (2004): *La pequeña minería y los nuevos desafíos de la gestión pública.* Santiago de Chile: CEPAL.
- Cuadro, J (2013). *Propuestas de política pública para un nuevo rol de la minería en el Perú. Pequeña minería, minería artesanal e ilegal.* Lima: CooperAccion.
- Davidson, J (2002). *Comunidades y pequeña minería,* UNESCO, UDRC, Ekamolle, Lima, Perú (2002), citado por Chaparro, E (2004): *La pequeña minería y los nuevos desafíos de la gestión pública,* Santiago de Chile: CEPAL.
- De Echave, J (2016). *La minería ilegal en Perú. Entre la informalidad y el delito.* Revista Nueva Sociedad No 263, mayo-junio. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/la-mineria-ilegal-en-peru-entre-la-informalidad-y-el-delito/>
- De Echave, J (2018) *Diez años de minería en el Perú. 2008-2017.* Lima: CooperAccion.

Defensoría del Pueblo (2016). *Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, Reporte de Conflictos Sociales*, N°154, Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-154-Diciembre-2016.pdf>

Deloitte (2018). *Monitoreo de las tendencias 2018. Los 10 principales temas que forjarán la minería en el año venidero*. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/energy-resources/2018/Tendencias-en-Mineria-2018.pdf>

Diario La República (2 de marzo, 2013). *Mineros de Pataz piden dialogar con mina Poderosa*. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/695386-mineros-de-pataz-piden-dialogar-con-mina-poderosa>

El Batolito (julio - diciembre 2013.) *Modelo de formalización de la minería artesanal*. No 38, Recuperado de https://www.poderosa.com.pe/Content/publicaciones/Batolito_38.pdf

El Comercio (13 de marzo, 2013). *Conflicto entre mineros de Pataz y Poderosa se verá en el Congreso*. Recuperado de http://archivo.elcomercio.pe/sociedad/lima/conflicto-entre-mineros-pataz-poderosa-se-vera-congreso_1-noticia-1549400

Fisher, R, Ury, W: *¡Si de acuerdo! Como Negociar Sin Ceder*. Colombia: Norma. 1991.

- García, E, Medina, G, Priester, M (2008). *Construyendo Consensos en la Minería Artesanal. Desde el conflicto minero a la formalización, la minería artesanal en le zona de la Rinconada*. Perú. COSUDE. Proyecto Gama. Recuperado de <https://www.plataformaintegraldemineria.org/sites/default/files/2018-11/Construyendo%20consensos%20en%20la%20miner%C3%ADa%20artesanal.pdf>
- Griffin, R. Moorhead, G (2010). *Comportamiento Organizacional. Gestión de personas y organizaciones*. España: Cengage.
- Hernández, R; Collado, C. Fernández, C. Baptista, M (2010) *Metodología de la Investigación Científica*. Quinta edición. España: McGraw-Hill.
- Hruschka, F (2001). El Proyecto GAMA - una propuesta integral para la minería artesanal del Perú. Proyecto GAMA – COSUDE / MEM / Projekt-Consult. Recuperado de <http://www.gama-peru.org/jornada-hg/hruschka.pdf>
- Hütz, A, Friedel, M. (2012). *En la búsqueda del oro limpio: Minería artesanal del oro en el Perú y la RD del Congo, BICC*. Recuperado de https://www.bicc.de/uploads/tx_bicctools/BICC_brief_46_esp.pdf
- Ibáñez, I (9 de junio 2013). *No hay acuerdo definitivo en conflicto entre mineros artesanales y Poderosa*. Diario La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/archivo/717062-no-hay-acuerdo-definitivo-en-conflicto-entre-mineros-artesanales-y-poderosa>
- Instituto de Redes de Desarrollo Social (2016). *Agenda para el fortalecimiento del proceso de formalización de la minería artesanal y de pequeña escala en el Perú. Una propuesta multiactor desde la Comisión de Minería Artesanal del GDMDS (pequeños mineros artesanales, la empresa y el Estado)*, Instituto Redes de Desarrollo Social.

Instituto Peruano de Economía (2017). *El valor agregado de la minería en el Perú*. Instituto de Estudios Energéticos. IDEM Instituto de Estudios Energéticos Mineros. Recuperado de <http://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2018/01/IPE-Junio-2017-El-Valor-Agregado-de-la-Miner%C3%ADa.pdf>

Jáuregui, K, Bravo, C, Diaz, D, Quilcate, O, Rios, M (2017): *Empresa minera, comunidades y empresas comunales: el caso de Consorcio Minero Horizonte*, Lima: Universidad ESAN.

Kuramoto J, Glave, M (2007). *La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta saber*. Lima: GRADE, 2007, Recuperado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/grade/20100513021350/InvPolitDesarr-4.pdf>,

Malhotra, D (2016). *Negociar lo imposible. Cómo destrabar y resolver conflictos difíciles (sin dinero, ni fuerza)*, España: Empresa Activa.

Mauberet, J.F (1993). *Negociar. Las claves para triunfar*. Colombia: Alfaomega.

MEF (2019). *Informe de Actualización de proyecciones macroeconómicas 2019-2022*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2019_2022.pdf

MINEM (2018). *Anuario Minero 2017*. Recuperado de [https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018\(VF\).pdf](https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018(VF).pdf)

MINEM (2019). *Anuario Minero 2019*. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2019/AM2019.pdf>

Minera Poderosa: Página Web: <http://www.poderosa.com.pe/nuestra-empresa/presentacion>

Mosquera, C (2016). *El Desafío de la formalización en la minería artesanal y de pequeña escala. Análisis de las experiencias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Lima: CooperAcción, IDRC.

Narrea, O: *La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 12 y 17*, CIES Consorcio de Investigación. Recuperado de http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/agenda_2030_la_mineria_como_motor_de_desarrollo_economico_para_el_cumplimiento_de_los_ods_89_12_y_17.pdf

Nierenberg, G (1991). *El Negociador completo*. España: Espasa-Calpe.

OCM (2018). *23° Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Reporte Segundo Semestre 2018*. Segunda Edición. Lima: CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo. Recuperado de <http://conflictosmineros.org.pe/wp-content/uploads/2018/12/Revista-Informe-de-Conflictos-Mineros-VIII-5-1.pdf>

OIT (1993). *Seguridad y salud en las minas*. Recuperado de https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1993/93B09_118_SPAN.pdf

OMS (Organización Mundial de la Salud): *La minería aurífera artesanal o de pequeña escala y la salud*. Documento técnico N°1 Riesgos para la salud relacionados con el trabajo y el medioambiente asociados a la extracción de oro artesanal o pequeña escala, Organización Mundial de la Salud, 2017.

Pachas, V.H. (2011). *Historia de una incertidumbre. Hábitat, conflicto y poder en la minería artesanal de oro del Perú*, Primera edición, Lima: Earth First SAC.

Ramón, J. (2012). El papel del Estado frente a la violencia en los conflictos sociales en Perú, QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 20 N.º 37 pp. 99-105 (2012) UNMSM, Recuperado de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/publicaciones/quipukamayoc/2012/V20n35-l/pdf/a09v35n1.pdf>

Redorta, J: *Aprender a resolver conflictos*. España: Paidós.

Revista Perú Minero (28 de enero de 2015). *Mineros artesanales deciden tomar un camino sostenible y responsable con ayuda de Minera Poderosa*. Recuperado de <http://www.perupaisminero.org/2015/01/mineros-artesanales-deciden-tomar-un-camino-sostenible-y-responsable-con-ayuda-de-minera-poderosa/>

Riesgos para la salud relacionados con el trabajo y el medioambiente asociados a la extracción de oro artesanal o pequeña escala (2017). Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS). Recuperado de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259452/9789243510279-spa.pdf;jsessionid=54954CE643287BAB3B0BA59538446CE6?sequence=1>

Robbins, S. Judge T (2009). *Comportamiento Organizacional*. España: Pearson Educación.

- Romero, M, Pachas, V.H, Zambrano, G, Guarniz, Y (2005): *Formalización de la minería en pequeña escala en América latina y el Caribe. Un análisis de experiencias en el Perú. CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo.* Recuperado de <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/25877/121463.pdf>
- Sautu, R, Boniolo, P, ET. AL (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de las metodologías.* Clacso.
- Torero, M. Kuramoto, J, Diaz, J, Solis, D (2010). *Guía para la elaboración de una línea de base de la minería a pequeña escala.* Recuperado de <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/institucional/regionales/Publicaciones/Guia-Linea-de-Base.pdf>
- Torres, V (2015). *Minería Ilegal e Informal en el Perú: Impacto Socioeconómico,* Cuadernos de Cooperación N°2, Lima.
- Ury, W (2015) *Obtenga el Sí consigo mismo. Superar los obstáculos interiores para negociar con éxito.* España: Conecta.
- Valenzuela, C (2013) *Entrevista a José Torrealva Iparraguirre, presidente de la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz y César Mendoza, alcalde de Pataz La minería informal en Pataz (parte 1),* Willax Televisión, Programa Mira Quien Habla, Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=reoFbl9hCoA>
- Valenzuela, C (2013) *Entrevista a Mariano Pacheco: “Minera Poderosa formaliza artesanos en Cajamarca, Lambayeque y La Libertad (Parte 2)”*, Willax Televisión, Programa Mira Quien Habla, Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=rMdrn5twOSo>

ANEXOS

ANEXO A

MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL AURIFERO PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN Y SANTA MARIA I COMO HERRAMIENTA DE NEGOCIACIÓN EN EL CONFLICTO MINERA PODEROSA Y A ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES AMA PATAZ					
Problema General	Objetivo	Hipótesis	Variables, Dimensiones el indicadores	Metodología	Población y muestra
<p>¿La aceptación del Protocolo de Comercialización y los beneficios de la formalización resolvió el conflicto entre la Compañía Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Comprender y explicar los aprendizajes de la negociación en el conflicto entre Minera Poderosa y AMA Pataz a partir de un análisis de las percepciones de los mineros artesanales de Pataz ex post facto a los acontecimientos.</p> <p>Objetivo Específico</p> <p>OE1: Conocer el perfil social y económico de los mineros artesanales de Pataz y analizar su crecimiento económico luego de la firma de los acuerdos con Minera Poderosa.</p> <p>OE2: Identificar la percepción y el porcentaje de aceptación de los mineros artesanales respecto al proceso de formalización propuesto por Minera Poderosa.</p>	<p>Variable</p> <p>Beneficio de la formalización minera artesanal</p>	<p>Grado de aceptación de la formalización</p> <p>Grado de percepción de las ventajas de la minería artesanal</p> <p>Grado de percepción de los contratos de explotación</p> <p>Grado de percepción de los acuerdos comerciales de las partes</p> <p>Grado de percepción de los contratos como herramienta de solución de conflictos</p> <p>Percepción por el pago del oro</p>	<p>Tipo Básica</p> <p>Enfoque Cuantitativo/ Cualitativo</p> <p>Nivel Descriptivo</p> <p>Diseño No experimental transaccional</p> <p>Instrumento Encuesta. Entrevistas estructuradas y semiestructuradas</p>	<p>Población</p> <p>La población está conformada por los mineros artesanales formalizados y empadronados por Compañía Minera Poderosa seleccionados de la Planta de Marañón y Santa María I</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra será de 70 mineros.</p>

	<p>OE3: Analizar y medir la percepción de los mineros artesanales en relación al Protocolo de Comercialización y conocer el impacto que tuvo en la formalización y solución del conflicto.</p> <p>OE4: Proponer el Plan de Mejora para que Minera Poderosa tenga una relación sostenible con los mineros artesanales de Patatez.</p>	<p>El protocolo de comercialización</p>	<p>Percepción del grado de aceptación de los acuerdos comerciales</p> <p>Grado de percepción de la mejora en la situación económica</p> <p>Grado de percepción de mejora en la comunicación entre las partes</p> <p>Grado de percepción de la utilidad del Protocolo de Comercialización</p> <p>Grado de percepción de los beneficios de los mineros</p>		
--	--	--	--	--	--

ANEXO B

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
EL PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL AURIFERO PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN Y SANTA MARIA I COMO HERRAMIENTA DE NEGOCIACIÓN EN EL CONFLICTO MINERA PODEROSA Y ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES AMA PATAZ				
Problema General	Hipótesis	VARIABLES,	Indicadores	Técnicas
¿La aceptación del Protocolo de Comercialización y los beneficios de la formalización resolvió el conflicto entre la Compañía Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz?	El Protocolo de Comercialización y los beneficios de la formalización logró la solución del conflicto entre Minera Poderosa y los Mineros artesanales Ama Pataz	Variable Beneficio de la formalización minera artesanal	Grado de aceptación de la formalización Grado de percepción de las ventajas de la minería artesanal Grado de percepción de los contratos de explotación Grado de percepción de los acuerdos comerciales de las partes Grado de percepción de los contratos como herramienta de solución de conflictos Percepción por el pago del oro Percepción del grado de aceptación de los acuerdos comerciales	Encuesta. Entrevistas estructuradas y semiestructuradas Encuesta. Encuesta. Encuesta. Encuesta. Encuesta. Encuesta.

				<p>Grado de percepción de la mejora en la situación económica</p> <p>Grado de percepción de mejora en la comunicación entre las partes</p> <p>Grado de percepción de la utilidad del Protocolo de Comercialización</p> <p>Grado de percepción de los beneficios de los mineros</p>	<p>Encuesta.</p> <p>Encuesta.</p> <p>Encuesta.</p> <p>Encuesta.</p>
			<p>El protocolo de comercialización</p>		

ANEXO C

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de actividades

MESES	ENE	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Fase de Planificación													
Revisión bibliográfica	X	X	X	X	X	X							
Elaboración y diseño del proyecto o plan	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Revisión del proyecto o plan									X				
Presentación del proyecto a las autoridades									X				
Fase de implementación													
Revisión de instrumentos								X	X				
Selección de la muestra							X			X			
Entrevista a expertos							X	X	X	X			
Entrevistas autoridades de Minera Poderosa									X	X	X	X	X
Entrevista autoridades de Pataz										X			
Entrevista a Mineros artesanales formalizados												X	
Entrevista a Mineros artesanales No Formalizados												X	
Toma de encuesta a mineros artesanales											X	X	
Entrevista a las autoridades de AMA – Pataz											X	X	X
Fase de publicación													
Análisis e interpretación de los datos											X	X	
Redacción preliminar del informe final												X	X
Presentación y sustentación del informe final													X

ANEXO D

**CARTA DE MARIANO PACHECO, JEFE DE PROPIEDADES DE MINERA
PODEROSA**



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Lima, 20 de octubre de 2019

Estimada Dra. Delia Muñoz Muñoz,

De mi consideración, -

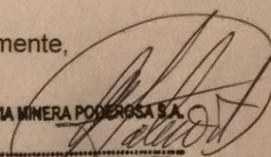
Por medio de la presente, informo sobre el apoyo que Compañía Minera Poderosa S.A. ha brindado al investigador Martin Eduardo Trelles Cruz para el desarrollo del proyecto ***El Protocolo de Comercialización y su impacto en el conflicto entre Compañía Minera Poderosa y los Mineros Artesanales del distrito de Pataz.***

Durante los meses de enero 2019 a la fecha, Compañía Minera Poderosa S.A. compartió la información del caso en reuniones con el investigador en la oficina ubicada en el distrito de Surco, Lima. Asimismo, facilitó el acceso a las instalaciones y bocaminas ubicadas en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, para el levantamiento de las encuestas y entrevistas en profundidad con los mineros artesanales.

El estudio de campo propuesto por el investigador se realizó sobre la base del número de mineros artesanales, conformados por 30 mineros formalizados con resolución y 252 mineros que tienen contrato en proceso de formalización. La ubicación conjunta de los mismos no es tarea sencilla, debido a que los mineros artesanales laboran en diversas zonas de explotación minera.

Sírvase la presente para validar el trabajo y apoyo al investigador Martin Eduardo Trelles Cruz en la relación de Compañía Minera Poderosa S.A con los mineros artesanales de Pataz.

Atentamente,

COMPañÍA MINERA PODEROSA S.A.

Ing. MARIANO PACHECO ORTIZ
Jefe de Propiedades Mineras

COMPañÍA MINERA PODEROSA S.A.
Av. Primavera 834, Surco
Lima 33 – Perú
T (511) 617 2727
F (511) 372 8205

INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 01204769 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL No. IX SEDE LIMA



ANEXO E

**ACTA DE REUNIÓN DE MINEROS DE PATAZ (AMA PATAZ) – COMPAÑÍA
MINERA PODEROSA. 05-06-2013**

**REUNIÓN ASOCIACIÓN DE MINEROS DE PATAZ (AMA PATAZ) – COMPAÑÍA MINERA
PODEROSA S.A.**

En Lima, los días 5, 6 y 7 de Junio de 2013, en la Sala de reuniones del Ministerio de Energía y Minas, con la participación del Director General de Minería, el Gerente Regional de Energía y Minas de la Libertad, los representantes de la Cía. Minera Poderosa S.A., los mineros representantes de AMA-Pataz y la participación de la Defensoría del Pueblo como observador, según nombres que se adjunta a la presente acta.

Como resultado de las reuniones se arribaron a las siguientes conclusiones.

Reunión de 5/06/2013

En la presente reunión se evalúa y analiza el Protocolo de Comercialización de la Empresa Poderosa, respecto a la Ley del mineral y la dirimencia, quedando definido y consentido por parte de los mineros y de la Emp. Poderosa, los puntos 1, 2 y 3 del mismo Protocolo, en relación a la recepción de mineral de acopio, descarga de mineral de acopio y muestreo del mineral de acopio.

La empresa Poderosa se compromete a incluir en el anexo 4 "Tabla de Valorización del Mineral de Acopio Cateo libre" del Protocolo de Comercialización, que se pagará en base al precio promedio de cotización del oro, contados desde los ocho (8) días anteriores a la fecha de entrega (incluido la fecha entregada) de los lotes de mineral aurífero-argentífero.

Reunión del 6/06/2013

Sobre las quejas que manifiestan los mineros, la Empresa Poderosa, tomara nota de las mismas y aplicará las medidas correctivas que ameriten.

La Empresa Poderosa, se compromete a investigar sobre las denuncias debidamente sustentadas, que exponen los mineros. Asimismo, AMA-PATAZ se compromete a vigilar el buen comportamiento de sus asociados.

En relación al servicio de maquila, AMA – PATAZ plantea que la SUNAT se pronuncie respecto a su facturación, para aclarar si esta corresponde ser facturada por la empresa o es de cuenta de los mineros que desarrollan la actividad minera con autorización de un contrato de explotación, asimismo consultarán sobre los impuestos de regalía minera e impuesto especial a la minería; en tal sentido los mineros de AMA – Pataz, remitirán la consulta correspondiente a la SUNAT, presentando copia del cargo al Ministerio de Energía y Minas y a la Empresa Poderosa.

Posterior a la respuesta que emita la SUNAT, ambas partes evaluarán los aspectos materia de consulta.

Reunión del 7/06/2013:

En la presente reunión, ambas partes luego de un análisis detallado, lograron consensuar y aprobar el "PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL AURIFERO PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN Y SANTA MARIA I", con sus respectivos Anexos 1, 2, 3 y el Anexo 4 el cual contiene la Tabla de Valorización del Mineral de Acopio Cateo Libre.

AMA-PATAZ mantiene su propuesta respecto al contrato de explotación minera con libre comercialización.

La Empresa Poderosa, mantendrá los acuerdos que se han tomado hasta la fecha, en el entendido que no se debe considerar ni la libre comercialización, y que la contraprestación que ha propuesta está referida a la valorización del contenido de los lotes que entregan los mineros artesanales (acopio), según el Protocolo aprobado.

Las partes reafirman su voluntad de continuar con el dialogo y garantizar el contexto de tranquilidad y paz social requerido para continuar el mismo.

Siendo las 7:00 pm, del día 7 de Junio de 2013, las partes firman en señal de conformidad, adjuntándose a la presente Acta, el Protocolo de Comercialización a que se hace referencia con sus respectivos anexos.



Handwritten signatures and stamps of various individuals, including the President of AMA-PATAZ. One stamp reads: "José E. Torresino Díaz-Valencia PRESIDENTE AMA - PATAZ".

ANEXO F

EL PROTOCOLO DE COMERCIALIZACION
MINERA PODEROSA. 05-06-2013

PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL AURIFERO PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN Y SANTA MARIA I

Documento escrito y detallado, describe la ruta desde la recepción del mineral acopiado hasta el pago de la contraprestación por el contenido del mineral entregado por el Minero Artesanal en virtud del contrato de explotación.

1) Recepción del mineral de acopio:

- La empresa podrá recepcionar el mineral a partir de 1 tn, de acuerdo a los mínimos de Ley comercial aceptada por la empresa, conforme a lo que se consigne el Anexo 4 del presente protocolo.
- Pesaje del mineral en la balanza de camiones: Se realiza en presencia del minero artesanal y de los encargados de la planta de beneficio y de acopio.
- Destarar el camión, el supervisor de planta, en presencia del encargado de acopio y del minero.
- Registro de datos:
 - En el cuaderno de recepción de mineral
 - En el sistema de transportes
 - En el ticket de balanza
- Respecto al ticket de balanza; el encargado de acopio se queda con el original y copia y otra copia se entrega al minero.
- Horario de recepción: entre las 7:00 hrs. y las 18:00 hrs. todos los días

2) Descarga del mineral de acopio

- Para la descarga del mineral, el supervisor de la planta de beneficio coordina con el de acopio y el minero, para ser descargado:
 - La descarga del lote se realizará en la cancha o tolva que para el efecto la empresa señale, el lote permanecerá en la cancha hasta que el laboratorio determine la ley, la cual será puesta en conocimiento del minero artesanal.
 - En caso el lote no alcance la Ley Comercial, permanecerá en la cancha habilitada especialmente para ello. El minero artesanal podrá mejorar la ley del lote, mediante los métodos comúnmente utilizados. Sobre la custodia del mineral en cancha, será por cargo y cuenta del minero artesanal, la empresa autorizará el ingreso de una persona a la cancha para tal fin.
 - En la cancha de gruesos, si el mineral presenta alta humedad para que se oree
 - Directamente a la tolva de gruesos 1 – TG1
 - En la cancha de gruesos, si la TG1 está ocupada por otro mineral; sobre el cúmulo se coloca una paleta de identificación y posteriormente se carga a la TG1 con apoyo de un equipo de carguío.
- Antes de descargar el mineral en la TG1, el supervisor de planta, el de acopio y el minero deben verificar la limpieza y dar su conformidad de:
 - La tolva TG1
 - El circuito de chancado
 - Sistema de cuarteo

3) Muestreo del mineral de acopio

- La operación del muestreo se realizará en presencia de ambas partes.
- El mineral pasa por el proceso de chancado y es reducido al tamaño de ¼"; para luego ser llevado al silo de finos.
- Antes de ingresar al silo de finos, se tiene sobre la faja el muestreador automático (cortador), que toma una muestra representativa de todo el lote del

mineral; si el muestreador no se encuentra operativo, el muestreo se realiza por

- Cuarta bolsa se archiva acopio hasta por cinco meses y tiene en custodia para la eventualidad de una dirimencia.

5) Valorización del mineral de acopio por el departamento de contabilidad:

- El Laboratorio Químico (LQ) emite el certificado de análisis dentro de los 5 días después de recibida la muestra y el Laboratorio Metalúrgico (LM) después de 14 días. El área de planta entrega los certificados al departamento de contabilidad y acopio.
- El área de acopio, entrega el certificado al minero artesanal
- En caso de tener que ir a una dirimencia, deberá realizarse en los laboratorios Certificados por INDECOPI que ambas partes hayan designado. El costo de la dirimencia será asumido por la parte cuyo análisis de laboratorio resulte más alejado del resultado de la dirimencia; adicionalmente como penalidad deberá rembolsar el costo del análisis de laboratorio en que se haya incurrido.
- El departamento de contabilidad, con el certificado de leyes, elabora la liquidación correspondiente en base al ANEXO N° 4 y comunica al área de acopio y ésta a su vez al minero artesanal. El Anexo N° 4, es variable en función al precio del oro y las condiciones tecnológicas.
- El minero artesanal presenta su factura según la liquidación por mineral acopiado y entregado, la que se paga hasta los 10 días siguientes.
- El minero artesanal, podrá solicitar dirimencia metalúrgica, con la misma tecnología industrial y/o método con que cuenta la empresa, en los casos en que los lotes provengan de zonas mineralizadas en las que ya se cuenta con una caracterización reconocida por la empresa.

ANEXO 1

Frecuencia de Cortes Para Muestreo de Minerales Acopio

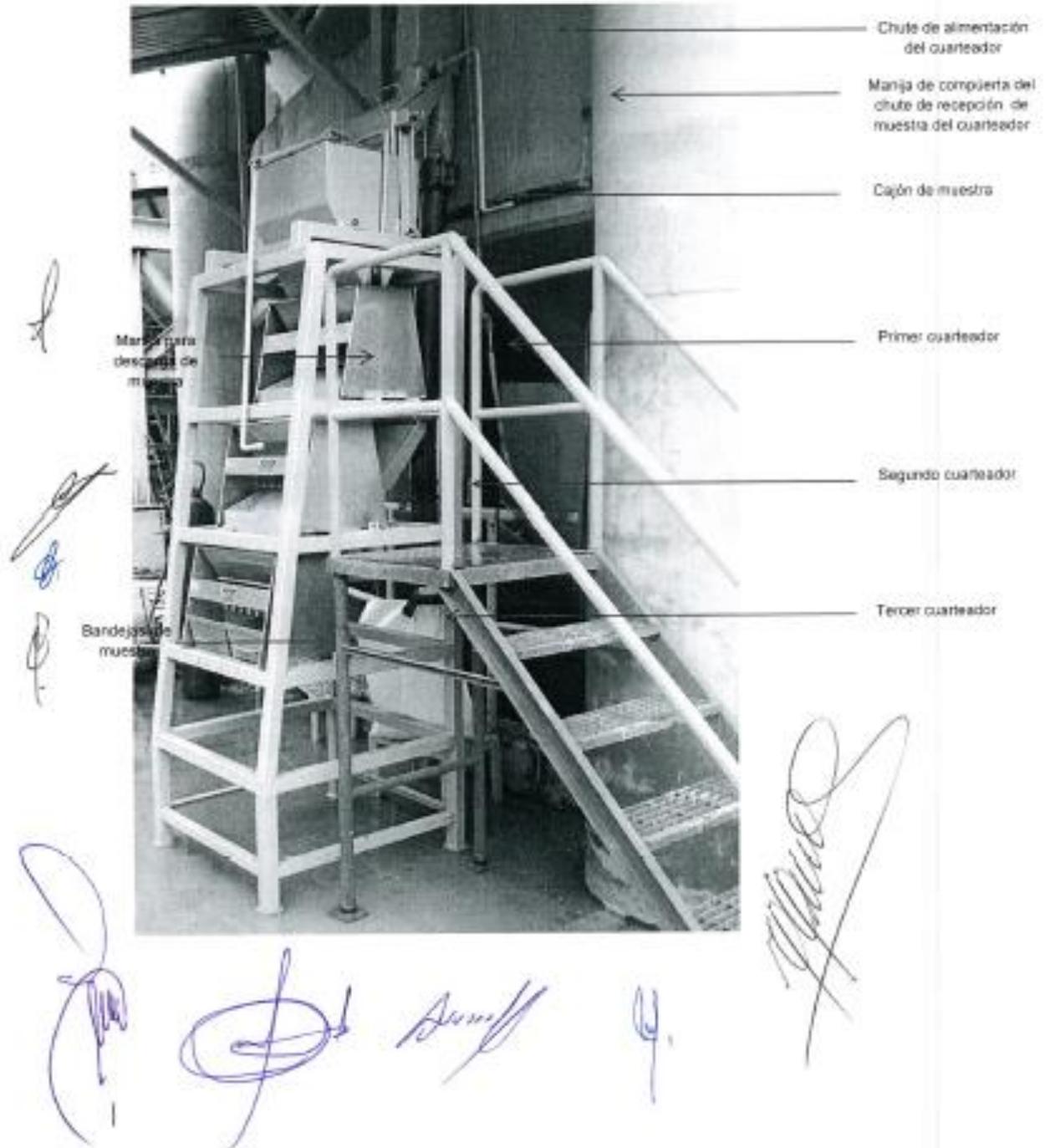
Peso de muestra (Kg) 60
 Peso por corte (Kg) 5
 Número de cortes 12
 Capacidad de chancado (TMH/h) 60

Peso Lote	Tiempo de Chancado	Frecuencia de cortes
TMH	Minutos	(mm:ss)
4	4.0	00' 20"
6	6.0	00' 30"
8	8.0	00' 40"
10	10.0	00' 50"
12	12.0	01' 00"
14	14.0	01' 10"
16	16.0	01' 20"
18	18.0	01' 30"
20	20.0	01' 40"
22	22.0	01' 50"
24	24.0	02' 00"
26	26.0	02' 10"
28	28.0	02' 20"
30	30.0	02' 30"
35	35.0	02' 55"
40	40.0	03' 20"
50	50.0	04' 10"
60	60.0	05' 00"
70	70.0	05' 50"
80	80.0	06' 40"
90	90.0	07' 30"
100	100.0	08' 20"

(Handwritten signatures and scribbles are present around the table, including a large signature on the right side and several smaller ones on the left and bottom.)

ANEXO 2

CUARTEADOR DE MUESTRAS



ANEXO 3

LABORATORIOS CERTIFICADOS POR INDECOPI PARA DIRIMENCIA

N°	Laboratorios	SEDE :
1	ALEX STEWART	LIMA
2	ALS PERÚ S.A.	LIMA
3	ENVIROLAB PERÚ S.A.C.	LIMA
4	INSPECTORATE SERVICES PERÚ S.A.C	CALLAO
5	SGS DEL PERÚ S.A.C.	CALLAO
6	NKAP S.R.LTDA.	TRUJILLO

- Estos laboratorios pueden ser incrementados en forma consensuada por ambas partes.

Handwritten signatures and initials are present on the page. On the left side, there are several vertical signatures and initials, including one that appears to be 'CO'. Below the table, there are several large, stylized signatures and a circular stamp or mark. On the right side, there are more signatures, including one that looks like 'Aron'.

ANEXO 4
TABLA DE VALORIZACION DEL MINERAL DE ACOPIO CATEO LIBRE

AL: 07/06/2013

\$ 1,300

Acopio Mineral	Ley gr/TMS	Merma TMS	Recuperación			Deducciones			Descuentos				
			Au (curva)	Lix. Bol.	Ag	Maquila \$/TMS	Manip. \$/TMH	Regalia IEM	Derecho Competencia	Part. Minero	C.Front Hr. \$ (1)	Flete Hr. \$ (2)	C.Lab \$/lote
Baja Ley	4.5 a 10	-	var	L.M	-	0	0	1.88	3.1586% aprox	50%	0	0	0
	10.1 a 20	-	var	L.M	-	228	-	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
Alta Ley	20.1 a 31	-	var	L.M	-	245	-	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
	31.1 a 35	2%	var	L.M	30%	254	13	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
	35.1 a 40	2%	var	L.M	30%	266	13	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
	40.1 a 45	2%	var	L.M	30%	302	13	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
	45.1 a 50	2%	var	L.M	30%	336	13	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
	50.1 a 55	2%	var	L.M	30%	369	13	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
	55.1 a 60	2%	var	L.M	30%	377	13	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87
	60.1 a más	2%	80.00%	L.M	30%	392	13	1.88	3.1586% aprox	100%	0	\$ 45.76	\$ 14.87

(1) Según cuadro de tiempos por el desplazamiento del equipo y carguo (ver Hoja C.Frontal (1))

(2) Según tiempo informado en ticket por el transportista

(3) Se cotizará con el promedio de 8 días anteriores a la fecha de recepción

(4) El lote que no ingrese al laboratorio metalurgico se reconoce el 90%. De recuperación (Au)

(5) Cálculos considerando el precio base del oro US 1300/oz

ANEXO G

ACTA DE REUNIÓN DE REUNIÓN DE MINEROS DE PATAZ (AMA PATAZ) –
COMPAÑÍA MINERA PODEROSA. 20-03.2013

REUNIÓN ASOCIACIÓN DE MINEROS DE PATAZ (AMA PATAZ) - COMPAÑÍA MINERA
PODEROSA S.A.

En Trujillo, siendo las 10:30 a.m. del día 20 de marzo de 2013, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros de La Libertad, con la participación del Director General de la Dirección General de Minería, el Gerente de la Gerencia Regional de Energía y Minas de La Libertad, el representante de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, los representantes legales de la Cia Minera Poderosa S.A., los representantes de AMA Pata. En calidad de observadores el asesor de la Comisión de Justicia del Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo, según lista adjunta y que forma parte de esta acta.

La presente reunión tiene como finalidad retomar el diálogo conducente a la suscripción del contrato de explotación entre los mineros de Pataz y la Cia Minera Poderosa conforme a lo acordado en reunión realizada el 22 de febrero del 2013 en el Ministerio de Energía y Minas y la reunión realizada el 18 de marzo del 2013, en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

En ese sentido se fijó la agenda en los siguientes puntos:

- Plazo del contrato de explotación.
- Contraprestación.

ACUERDOS:

1. Las partes acuerdan que el plazo del contrato de explotación será de 5 años, renovables automáticamente por el mismo periodo. Asimismo, se fijará en dicho contrato la reubicación de área en caso se requiera en vigencia del contrato, conforme al acuerdo entre las partes, con adenda al mismo.
2. Respecto a la contraprestación se acuerda una nueva reunión con la participación de las entidades públicas presentes para negociar dicho punto. Sin embargo, de manera previa las partes acuerdan reunirse de manera bilateral a efecto de traer a la reunión ampliada un avance respecto a sus propuestas.
3. La reunión bilateral entre AMA Pataz y Poderosa se desarrollará el viernes 22 de marzo del 2013 en Trujillo y tendrá carácter técnico. Al respecto las partes solicitan que la Defensoría del Pueblo pueda estar presente en dichas reuniones bilaterales, solicitud que fue aceptada por dicha entidad en calidad de observadores.
4. La reunión ampliada entre AMA Pataz, Poderosa y las entidades públicas presentes en esta reunión, se desarrollará el jueves 04 de abril del 2013 a horas 10:00 am en la ciudad de Trujillo.
5. Las partes acuerdan mantener el contexto de paz y tranquilidad que ha permitido reanudar este diálogo.

Firman los presentes en señal de conformidad a las 11:00 pm. del 20 de marzo del 2013.

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a vertical signature on the left margin and several signatures on the right margin.]

Posterior a la respuesta que emita la SUNAT, ambas partes evaluarán los aspectos materia de consulta.

Reunión del 7/06/2013:

En la presente reunión, ambas partes luego de un análisis detallado, lograron consensuar y aprobar el "PROCOLO DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL AURIFERO PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN Y SANTA MARIA I", con sus respectivos Anexos 1, 2, 3 y el Anexo 4 el cual contiene la Tabla de Valorización del Mineral de Acopio Cateo Libre.

AMA-PATAZ mantiene su propuesta respecto al contrato de explotación minera con libre comercialización.

La Empresa Poderosa, mantendrá los acuerdos que se han tomado hasta la fecha, en el entendido que no se debe considerar ni la libre comercialización, y que la contraprestación que ha propuesta está referida a la valorización del contenido de los lotes que entregan los mineros artesanales (acopio), según el Protocolo aprobado.

Las partes reafirman su voluntad de continuar con el dialogo y garantizar el contexto de tranquilidad y paz social requerido para continuar el mismo.

Siendo las 7:00 pm, del día 7 de Junio de 2013, las partes firman en señal de conformidad, adjuntándose a la presente Acta, el Protocolo de Comercialización a que se hace referencia con sus respectivos anexos.

Handwritten signatures and stamps of various individuals, including José A. Torrealba Hernández, Presidente AMA-PATAZ.

REGISTRO DE ASISTENCIA

PARTICIPAN: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO
 GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS DE LA LIBERTAD
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE MINEROS ARTESANALES DE PATAZ (AMA - PATAZ)

TEMA: NEGOCIACION CONTRATO DE EXPLOTACIÓN
FECHA: TRUJILLO 20 DE MARZO DEL 2013
LUGAR: AUDITORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE LA LIBERTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FRMA
1	Alfonso J. Valverde Calipuy	Asesor Legal	07749097	
2	Luis Rivera Piñero	Reg. Jor	1820955	
3	EBERTH ROMERO SOTO	asesor tecnico AMA PATAZ	19812134	
4	Wladimir Espinacedo R.	asesor estrategico	19449685	
5	Wilfredo D. Tomás Huamán	Asesor Tec.	07043457	
6	Miguel Ángel Franco Areva	AMA - PATAZ	4268291	
7	José Tomasego y Manesón	Procurador AMA PATAZ	07490352	
8	Carlos E. Rivera Escobedo	Soc. Promotor Pobl. And. Buz.	19421560	
9	Diego Alonso Solórzano	presidente de la comunidad 19449462		

10	CEGAR MEMOIZA MEMOIZA		Nealoe	19932938 DNI.	
11	Mariano Pacheco Ontiz		Prop HINCE CASA	08284228	
12	Jamco Zamblita Charte		Accion legal	18/99325	
13	Moscelo SantMaura Salas		C/a Minus Polaris SA	08728644	
14	Jaime Sami Chambi		Jefo Acopio	29660880	
15	Limacl Lopez Aguirre		Jefo de Comunicacion	1046989	
16	Martha Virginia Bonifaz		Minem - DGM	1013640	
17	JOLNER AROCHA CAMPOS		MINERO ARTESANAL	18080978	
18	Yovani Paul Pineda Chacabaza		DINDS - PCM	01342374	
19	ESGARRA ALBA SARA		MINERA - PCM	515453	
20	GERMANO QUIZNOB LASTRO		GRUPO - LL	18/96711	
21	Walter Espinoza Kollman		Centro autotermos	19599655	
22	Diana Alegre Valdes		profesora de la escuela	14444444	
23	EMILIO F. AMARACHE VAÑOLEZ		COLEGIO DE INGENIEROS	17874874	
24	Wanderly Achejuy Flores		GRUPO	17878477	
25	Juan Antonio Poma		S. R. E. M. H.	40549411	
26	DIEGO REAFEVAL PANGORO		APCSO PP - COMISIÓN DE	40549411	

27	Teodoro Gante Hernandez		Defensorio del Pueblo	Asociación que	CHL
28	Jose Luis Ayerra Lavatón		Defensorio del Pueblo	proyecto de ley	Am
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					

ANEXO H

**ACTA DE MESA DE DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES DE LOS
MINEROS ARTESANALES DEL DISTRITO DE PATAZ Y COMPAÑÍA
MINERA PODEROSA. 26-05-2012**

de/c

19420286

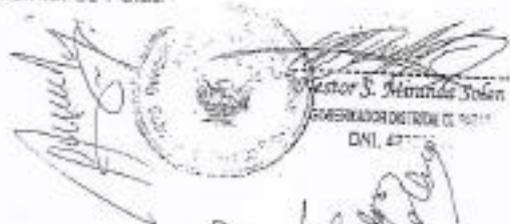
Dany Culeta Aguilar
GOBIERNO DE PATAZ

ACTA DE MESA DE DIALOGO CON LAS AUTORIDADES DE LOS MINEROS
ARTESANALES DEL DISTRITO DE PATAZ Y COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.

Siendo las 15:48 horas del día 26 de mayo de 2012, en la localidad de Cedro del Distrito y Provincia de Pataz y Departamento de La Libertad, se reunieron las siguientes personas:

FOR LOS MINEROS DE ARTESANALES DE PATAZ:

- Sr. Cesar Mendoza Mendoza: Alcalde Distrital de Pataz
 - Sr. Pedro Tacanga Gómez
 - Sr. José Torrealva Iparraquirre
 - Dr. Adolfo Valverde Calipuy
- Se adjunta relación de los asistentes.



GOBIERNO DE PATAZ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
GOBIERNO NACIONAL DE LA LIBERTAD

CIA. MINERA PODEROSA S.A.:

- Ing. Marcelo Santillana Salas: Gerente General
- Ing. Alejandro Tarazona Jimenez: Gerente SIG y RS
- Ing. Abel Astete Gonzales: Superintendente Zona Sur
- Ing. Edgar Alvarado Calle: Superintendente de Planta
- Ing. Jaime Suni Chambi: Jefe del Dpto. de Acopio
- Ing. Celia Vergara Gonzales: Jefe del Dpto. de RR.CC
- Sr. Juan Díaz Cresto: Asistente de Jefatura de Acopio
- Dr. James Zavaleta Oiarde: Asesor Legal Mina
- Dr. Hernán Vera Obando: Asistente Legal de RR.CC.
- Sr. Pedro Borja

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Fuentes', 'Castaño', and 'D. Roman Arriaga'.

MEDIADOR DE LA MESA DE DIALOGO:

- Dr. Pepe Vasquez Cabanillas: Fiscal de Tayabamba.

MOTIVO DE LA REUNIÓN (AGENDA):

Los puntos de la presente agenda:

- Punto 1:** Solución del abuso de dos mineros artesanales que ha sido sollamados por parte de PODEROSA.
- Punto 2:** Acta firmada por la gerencia de PODEROSA para que se respete sus derechos de las actividades mineras a nivel distrito.

Page 1 of 1
Fiscal de Tayabamba
D. Roman Arriaga

Handwritten signatures at the bottom of the page, including names like 'Castaño', 'Fuentes', and 'Arriaga'.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Orden del día:

Alberto Espinoza: Los representantes de los mineros artesanales indican que PODEROSA han someter las minas de dos artesanales con fechas del 28 de abril y 13 de mayo.

Solicitan trabajar en los cerros, pues llevan los alimentos a sus familias.

Don de propiedad: Santiago Saavedra y Alex Flores.

Ing. Celia Vergara: Poderosa, responde a lo manifestado por los representantes de los mineros artesanales: que con fecha 15 de mayo nos hicieron llegar una carta en la que nos invitaban a una reunión, siendo contestada que los representantes de PODEROSA se encontraban atendiendo asuntos previamente contrahídos en la ciudad de Lima.

Ing. Santillana: manifiesta que en varias oportunidades hemos hablado con los artesanales para que se retiren, pues se encontraban desarrollando en propiedad privada y la propiedad privada se respeta.

Además señaló que PODEROSA no prohíbe a los artesanales sus actividades y que existen 182 mineros artesanales en proceso de formalización.

Señalo que PODEROSA respetará la propiedad privada y solicitó a las autoridades y al fiscal que haga respetar la propiedad privada.

El Dr. Valverde asesor de los mineros artesanales, hizo una reseña histórica de la minería artesanal en la zona de Patate, luego señala que desde hace dos años los señores Santiago Saavedra y Alex Flores nunca se les ha comunicado que se encuentran en propiedades de PODEROSA y que deban salir.

Además señaló que existe acuerdos de que PODEROSA permitirá el trabajo libre de la actividad artesanales en cualquier lugar de la zona de Patate.

El Ing. Santillana, señaló que PODEROSA respeta las normas legales.

Jose Torrealva, señaló que PODEROSA se apoderó de los denuncios Minero Patate EPS 1, 2, 3 y 4

Sr. Alcalde César Mendoza, señaló: que apoyará a sus hermanos mineros artesanales y que él estará siempre al lado de la verdad y la justicia.

Alberto Espinoza: preguntó al Ing. Santillana si se respetará los acuerdos señalados en las actas firmadas con anterioridad; respondió que si se respetará pero bajo la autorización de PODEROSA y el respeto a la propiedad privada.

Pedro Tacanga: señaló que los mineros artesanales se están organizando para formalizarse y exige que se respete a los mineros artesanales del país y de Patate, solicita una solución salomónica al problema y que sigan trabajando en lugar de donde se ha desalojado.

[Handwritten signatures and stamps]
Celia Vergara
Secretaria de Economía
Sector S. Minerales
GOBIERNO REGIONAL PATATE
PATATE

UNIDAD CAMPESINA CAMARTE DEL POC
Luzmila Torres
Cynthia Rodríguez
Carmen Rodríguez
Mónica Rodríguez
Luzmila Torres

02

[Extensive handwritten notes and signatures on the left and right margins of the page]


 Sr. Miranda
 GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE PATATE
 DNI 47777777

José Torrevalva: señala que los señores desalojados se les debe permitir trabajar en la zona desalojada, pues dichas labores no afectan la planta, pues dado a que él (Sr. Torrevalva) tiene una labor minera cerca de estas labores y la veta no afectará la planta.

Punto N° 2.-

Sr. Alberto Espinoza: señaló el respeto al minero artesanal a nivel distrito.

Dr. Valverde: señaló que se respete las labores que tienen los mineros artesanales

Ing. Santillana: señaló, que PODEROSA fomenta y fomentará la formalización de la minería artesanal a nivel distrito de acuerdo a las leyes de la república.

Los Mineros Artesanales: Solicitan que se respete las labores de los mineros artesanales en Patate.

PROPUESTA DE PODEROSA:

Punto N° 1.-

Ofrece que los mineros artesanales desalojados Señores Santiago Saavedra y Alex Flores podrán desarrollar cualquiera de las siguientes actividades: Cateo Libre o Labor Asignada, dentro de un marco de respeto de la ley, minero artesanal formal.

Reembolsar los costos de la actividad desarrollada en la mina artesanal a los supuestos afectados señores Santiago Saavedra y el Alex Flores.

Continuar con la labor y evaluar las condiciones técnicas previa evaluación topográfica y que el mineral que se extraiga de dicha labor deberá ser entregada en su totalidad a PODEROSA.

Punto N° 2.-

Apoyar a la formalización de la minería artesanal del distrito de Patate, de conforme a la ley vigente.

PODEROSA Se compromete a respetar las actas firmadas por el Ing. Santillana de fechas 09 de marzo de 2006, 08 de agosto del 2008 y 29 de setiembre de 2009.

ACUERDOS:

Punto N° 1.- PODEROSA Permitirá que los Señores Santiago Saavedra Juárez y Geysler Flores Coronel continúen con sus labores mineras, salvo que exista un riesgo de seguridad para ellos y las instalaciones de PODEROSA, evaluándose las condiciones técnicas de Seguridad Minera establecida en la Ley, así como se efectuará una evaluación topográfica de la labor minera con la participación del Superintendente de la Zona Sur, el Sr. José Torrevalva, un topógrafo y dichos mineros artesanales. Asimismo, el mineral que se extraiga de manera formal labor deberá ser entregada en su totalidad a PODEROSA.

Reembolsar los costos de los daños materiales ocasionados que se encontraban en las labores mineras artesanales de los afectados señores Santiago Saavedra Juárez y Geysler Flores Coronel.






08
 2

Poderosa
 Poderosa
 Poderosa
 Poderosa
 Poderosa

09/11

[Handwritten signature]

NONDA CAMPESINA PATAZ
Dany Ezequiel Aguilar
SECRETARIO GENERAL

Victor S. Miranda Solon
SECRETARIO GENERAL DE PATAZ
DNI. 42381311

NONDA CAMPESINA PATAZ
Dany Ezequiel Aguilar
SECRETARIO GENERAL

Las autoridades de los mineros artesanales se comprometen a respetar y hacer respetar la propiedad privada y convivir en paz.

Punto N° 2.-

PODEROSA se compromete a respetar las actas firmadas por el Ing. Marcelo Santillana Salas en representación de Cia. Minera Poderosa S.A de fechas 09 de marzo de 2008, 06 de agosto del 2008 y 29 de setiembre de 2009, a nivel del distrito de Pataz así como los acuerdos de la presente acta.

CIA MINERA PODEROSA S.A. se compromete a apoyar en el proceso de formalización de la minería artesanal de acuerdo al marco de la ley.

FIRMAS:

[Signature]
J. J. Páez Cobarrubias
SECRETARIO GENERAL
COMANDO PRINCIPAL PATAZ

[Signature]
R. Marcelo Santillana S.
DNI 08728649

[Signature]
Alejandro Tarazona
06337161

[Signature]
Orlando Zamudio O.

[Signature]
Marcelo Tarazona R.
02745092

[Signature]
Alberto Espinoza
P.R.C. PATAZ
DNI 19420295

[Signature]
Javier Sola
DNI 24660480

José R. Torrealba Torres
PRESIDENTE
AMA - PATAZ

[Signature]
Celia Ugarruchi
Jefe de KRCC Yabrosi

Pedro Tapanga Gómez
PRESIDENTE
PREMARILLO

[Signature]
Edgar Stuardo E.
06157432

PRESIDENTE
NONDA CAMPESINA - SAN JUAN
ZARAMELLA - PATAZ

[Signature]
Antonio C.

[Signature]
Carlos Cavallero A.
43241103

[Signature]
W. RODRIGUEZ S.
MAYOR ASESOR GENERAL

Claudio R. Escobar
JUEZ DE PAZ
2da NOMINACION

[Signature]

ANEXO I
CARTA DE LA PCM



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 Año del Diálogo y la Reconstrucción Nacional

Miraflores, 9 de agosto del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° ID000010 - 2018-PCM-SSPS



Señor
RUSSELL MARCELO SANTILLANA SALAS
 Gerente General
 Compañía Minera Poderosa S.A.
 Av. Primavera Nro. 834, Urb. Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco
Presente.

Asunto : Seguimiento de compromisos asumidos en espacios de diálogo

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y por especial encargo del señor Fabián Pérez Núñez, Secretario de Gestión Social y Diálogo, comunicarle que la Subsecretaría de Prevención y Seguimiento está implementando un proceso de sinceramiento de compromisos asumidos en espacios de diálogo, con la finalidad de prevenir la reactivación de conflictos sociales y contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad.

En tal sentido, anexamos al presente, la matriz con los compromisos asumidos por su representada, o quien la antecedió, a efecto que proporcione información sobre las acciones realizadas y programadas a la fecha, para lo cual adjunto las actas que evidencian su participación.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

SUCETH ROSARIO GÓMEZ VALDIVIA
 Subsecretaria
 Subsecretaría de Prevención y Seguimiento
 Secretaría de Gestión Social y Diálogo
 Viceministerio de Gobernanza Territorial
 Presidencia del Consejo de Ministros

Fuero al D. Dir. Atender este oficio
Stte. H
15/08/18

Ing. Chuca
Fuero preparar respuesta.
Stte.
14/08

CC: Oficina
 Copia: Archivo
 Adjunto: CD (sin costo)
 - Matriz de compromisos
 - Actas



ANEXO J
FICHA DE LA ENCUESTA

**ESTUDIO DE PARA MEDIR LAS PERCEPCIONES DE LOS MINEROS
ARTESANALES DE PATAZ SOBRE LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
MINERA ARTESANAL Y LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE COMERCIALIZACIÓN
CON COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

Instrucciones

Buenos días/tardes, señor/señora/señorita, nos encontramos realizando un estudio sobre las negociaciones entre Compañía Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz.

Estamos revisando el caso del conflicto ocurrido en 2013 por el cual ambas partes procedieron a conversar en la mesa de diálogo. Lo que finalmente terminó con la firma del protocolo de comercialización y el proceso de formalización.

Fecha de Ejecución de la Encuesta: / /

Lugar: Distrito y provincia de Pataz. Departamento de La Libertad

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LOS ENCUESTADOS

Datos generales

1. **Rango de edades**

20 a 35 36 a 45 46 a 60 60 a más

2. **Sexo:** M F

3. **N° de integrantes en su familia:** 1 a 4 5 a 9 10 a más

4. **Tipo de vivienda.** Propia Alquilada

5. **Tipo de seguro:** Seguro privado ESSALUD No cuenta con seguro

6. **Utiliza Equipo de Protección Personal - EPP:** Sí No

7. **Realiza evaluaciones médicas periódicas:** Sí No

1 vez al año 2 veces al año 3 veces al año 4 veces a más

8. **Número de años dedicados a la minería artesanal**

1 a 5 años 6 a 10 11 a 20 21 a más

Datos comerciales

9. **¿Cuenta con vehículo propio?**

Sedan Hatchback Camioneta 4 x 4 Camioneta doble cabina pick up

10. **La movilidad la utiliza:** Para trabajar en la mina Para actividades familiares

Ambas: trabajo y actividades familiares No cuenta con vehículo propio

11. **Tiempo de actividad en la minería artesanal: N° de Años/meses de actividad como minero formalizado:**

Menos de 1 año 2 a 4 años 5 a 6 años 7 años a más

12. **Promedio de ingresos mensual (2019):** Menos de S/ 1,000 S/ 1,000 a 5,000

S/ 5,000 a 10,000 S/. 10,000 a más

Situación legal

13. **Firmó contrato de explotación con Minera Poderosa:** Si En proceso

ENCUESTA

Por favor, lea atentamente el contenido de la Encuesta. Responda marcando con una X en el espacio que mejor represente tu opinión y percepción. La encuesta es anónima, por lo que tienes libertad para dar tu respuesta de forma objetiva. ¡Muchas gracias!

- 1) **En una escala de 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno, ¿Cómo calificaría su situación económica antes de firmar los contratos con Minera Poderosa y ser un Minero Formal?**

1. Muy Mala 2. Mala 3. Regular 4. Buena 5. Muy Buena

- 2) **En una escala del 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno, ¿Cómo calificaría el apoyo de materiales que brinda Minera Poderosa para su trabajo de minero artesanal?**

2. Muy Mala 2. Mala 3. Regular 4. Buena 5. Muy Buena

- 3) **En una escala de 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno, ¿Cómo calificaría las condiciones que pone Minera Poderosa para formalizar a los mineros artesanales?**

1. Muy Mala 2. Mala 3. Regular 4. Buena 5. Muy Buena

- 4) **En su opinión, ¿Usted percibe que Minera Poderosa realiza una buena gestión (permisos, documentos, trámites) para que sean mineros artesanales formales?**

a) Si percibo una buena gestión b) No percibo una buena gestión

- 5) **En su opinión, ¿Cómo considera el pago que realiza Minera Poderosa por el oro extraído de su concesión?**

a. Lo considero muy favorable para el minero artesanal
b. Lo considero favorable para el minero artesanal
c. Ni favorable ni desfavorable para el minero artesanal
d. Lo considero desfavorable para el minero artesanal
e. Lo considero muy desfavorable para el minero artesanal

- 6) **¿Opina que es necesario que Formalizar la Minería artesanal para los mineros artesanales obtengan mayores beneficios económicos?**

1. Sí es necesario b) No es necesario c) Sí es necesario parcialmente

- 7) **¿Usted recibe mejores ingresos desde que es minero artesanal formalizado en comparación cuando era minero artesanal informal?**

a) Recibo mejores ingresos
b) Recibo menores ingresos
c) Continuo igual
d) Estoy peor

- 8) **En una escala de 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno, ¿Cómo calificaría la negociación entre Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz?**

1. Muy Mala 2. Mala 3. Regular 4. Buena 5. Muy Buena

9) **¿Qué tan favorable considera Ud. que fueron los contratos de explotación firmados por los mineros artesanales de Pataz para obtener la formalización?**

- a. Muy favorable
- b. Favorable
- c. Ni favorable ni desfavorable
- d. Desfavorable
- e. Muy desfavorable

10) **En una escala de 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno, ¿Cómo calificaría los acuerdos comerciales entre los mineros artesanales y Minera Poderosa?**

1. Muy Mala 2. Mala 3. Regular 4. Buena 5. Muy Buena

11) **¿UD. percibe que las propuestas de Minera Poderosa, como la firma de contratos y apoyo a los mineros artesanales para ser formales, permitieron solucionar los conflictos en Pataz?**

- a) Sí percibo que las propuestas de Minera Poderosa solucionaron los conflictos
- a) No percibo que las propuestas de Minera Poderosa solucionaron los conflictos
- b) Percibo que todo sigue igual
- c) Percibo que todo está peor

12) **¿Considera que el trabajo de AMA Pataz es necesario para representar los intereses de los mineros artesanales?**

- a) Sí es necesario b) No es necesario c) Sí es necesario parcialmente

13) **En una escala de 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno, ¿Cómo calificaría la situación económica de los mineros artesanales luego de la firma del Protocolo de Comercialización con Minera Poderosa?**

1. Muy Mala 2. Mala 3. Regular 4. Buena 5. Muy Buena

14) **Luego de la firma del Protocolo de Comercialización existe una buena comunicación entre Minera Poderosa y los Mineros Artesanales de Pataz**

1. Nunca 2. Siempre 3. A veces 4. Con cierta frecuencia

15) **La firma del Protocolo de Comercialización fue de utilidad para cerrar el conflicto entre los mineros artesanales y la minera Poderosa**

- a) Sí fue de utilidad b) No fue de Utilidad c) Ayudó parcialmente

16) **Luego de la Firma del Protocolo de Comercialización, ¿Cuál es su percepción sobre los beneficios laborales para los mineros artesanales?**

- a) Percibo que son mejores
- b) Percibo que son peores
- c) Percibo que todo sigue igual

17) **En su opinión, ¿Durante el presente año 2019, en comparación con el año 2018, la situación económica de su familia ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?**

- a) Ha Mejorado b) Sigue igual c) Ha empeorado

18) En su opinión, considera que en los próximos años la minería artesanal seguirá siendo una forma de sustento para las familias de los mineros artesanales de Pataz

- a. Sí seguirá siendo una forma de sustento
- b. No seguirá siendo forma de sustento

19) ¿La minería artesanal es su principal fuente de sustento?

- a. Sí es mi principal fuente de sustento
- b. No es mi principal fuente de sustento
- c. Parcialmente es mi fuente de sustento

20) ¿Cuál considera que es el grado de aceptación de los mineros artesanales informales de Pataz sobre el trabajo que realiza la Compañía Minera Poderosa?

- a) Percibo que hay un alto grado de aceptación
- b) Percibo que hay un mediano grado de aceptación
- c) Percibo que hay un bajo grado de aceptación

21) En su opinión, ¿Puede haber nuevos conflictos entre la Minera Poderosa y los mineros artesanales de Pataz?

- a. No habrá conflictos
- b. Si habrá conflictos
- c. Seguirá igual

22) Si venden mineral a otras plantas, ¿Por qué lo harían?

- a. Le pagan al contado
- b. No les exigen factura
- c. Les pagan más por toneladas

ANEXO K

FOTOGRAFÍAS



Foto: Centro de acopio donde los mineros recogen los explosivos que utilizarán para extraer el oro





Foto: Toma general de mineros artesanales completando encuesta. Todos llevan su equipo de seguridad



Foto: Toma panorámica del ingreso al campamento



Foto: Minero y minera artesanal mostrando la encuesta de percepción



Foto: Mineros artesanales completando la encuesta de percepción



Foto: Mineros artesanales completando la encuesta de percepción



Foto: Mineros artesanales completando la encuesta de percepción



Foto: Mineros artesanales completando la encuesta de percepción